AÑO DE GRACIA
AÑO DE LIBERACION

Una Semana Bíblica sobre el Jubileo

La Casa de la Biblia

animador

evd

verbo divino

La Casa de la Biblia

Año de gracia. Año de liberación

Una Semana Bíblica sobre el Jubileo

Animador

SEGUNDA EDICIÓN

EDITORIAL VERBO DIVINO
Avda. de Pamplona, 41
31200 Estella (Navarra)
2000

Estos materiales han sido elaborados a partir de un estudio realizado por Francisco Ramis. En su preparación han colaborado: Florencio Abajo, Rocío García, Juan Stefanów, Irene Vega y Emilio Velasco, bajo la dirección y coordinación de Santiago Guijarro. Las celebraciones han sido preparadas por María Jesús Fernández.

Dibujos de portada e interior: Mar Medina

2ª edición

© La Casa de la Biblia 2000

© Editorial Verbo Divino
Avda. de Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra)

ISBN 84-8169-351-0

Fotocomposición: La Casa de la Biblia
Mayor, 81, 28013 Madrid
Impresión: GraphyCems, Villatuerta (Navarra)

Depósito legal: NA. 131-2000
Impreso en España

PRESENTACIÓN

En noviembre de 1994, el papa Juan Pablo II hizo pública una carta apostólica titulada *Tertio millennio adveniente*. En ella convocaba a toda la Iglesia para preparar y celebrar en el año 2000 un nuevo año santo conmemorando el segundo milenio del nacimiento de Jesucristo. En dicha carta, el papa, además de proponer el itinerario a seguir en los tres años precedentes, dedicados sucesivamente al Hijo, al Espíritu y al Padre, explica el sentido de este año jubilar haciendo referencia en varias ocasiones al jubileo bíblico.

Desde entonces han sido muchas las iniciativas propuestas para celebrar este acontecimiento, así como las publicaciones aparecidas en torno al Jubileo. Pero no siempre se ha tomado como punto de referencia lo que la Biblia dice acerca de esta celebración. Muchas de estas iniciativas y publicaciones parecen haber olvidado las raíces bíblicas del año jubilar, que pueden ayudarnos a descubrir el sentido profundo del Jubileo que vamos a celebrar

Los materiales que ofrecemos a continuación pretenden ofrecer un camino para llegar hasta las raíces del jubileo cristiano. Estas raíces se encuentran en algunos códigos legales del Antiguo Testamento, en los oráculos de algunos profetas y, sobre todo, en la predicación de Jesús. De ellos queremos partir para comprender mejor el espíritu del año jubilar que estamos celebrando, de modo que esta mayor comprensión nos lleve a proclamar y hacer presente el reinado de Dios anunciado por Jesús.

Ofrecemos esta propuesta, sobre todo, a los grupos cristianos que sienten la inquietud de vivir este año jubilar en clave de compromiso. Creemos que de esta forma podrán dar un sentido más hondo a las celebraciones litúrgicas con las que vamos a conmemorar el segundo milenio de la encarna-

ción del Señor. Con esta propuesta nos sumamos a una iniciativa de la Federación Bíblica Católica, que en su última Asamblea General, celebrada el año 1996 en Hong Kong, recomendó a sus miembros la promoción de iniciativas encaminadas a descubrir los retos que nos plantean hoy estos viejos textos en los que se encuentran las raíces del Jubileo.

Como la situación de los grupos a los que nos dirigimos es muy variada, nuestra propuesta quiere ser también plural. Por eso, a la hora de preparar estos materiales, hemos pensado en dos situaciones típicas: la de una parroquia que quiere celebrar una semana bíblica para un amplio grupo de participantes, y la de un grupo reducido de personas (agentes de pastoral o no) que quieren dedicar algunos encuentros a reflexionar y profundizar sobre el sentido del Jubileo. Estas dos situaciones típicas son, según creemos, representativas de dos posibles formas de utilizar estos materiales, sobre las que ofrecemos a continuación algunas orientaciones.

Si vais a usar estos materiales *en un grupo pequeño*, podéis prescindir de la primera parte y pasar directamente a la segunda, donde se encuentran los materiales para los encuentros. Se proponen cinco sesiones, más una celebración que podéis elegir entre las dos que se ofrecen en la tercera parte. Si no podéis dedicar seis encuentros a este tema, entonces tendréis que elegir entre las sesiones propuestas. En nuestra opinión, las sesiones segunda, tercera y cuarta son las más importantes, pero la elección dependerá mucho de vuestros intereses.

Para cada encuentro os sugerimos una metodología muy sencilla. Veréis que hay dos tipos de materiales: una explicación más amplia, que viene al comienzo, y una ficha de lectura sobre un texto, que viene a continuación en páginas recuadradas. La explicación inicial es para que la lea y reflexione cada uno en casa antes de la reunión, mientras que la ficha de lectura está pensada para servir de guía en el encuentro de grupo. Cabe también la posibilidad de que el grupo dedique el encuentro a comentar la explicación leída en casa, centrándose sobre todo en la tercera parte, que es la que apunta más hacia el compromiso. Conviene que el o la responsable del grupo considere todas estas posibilidades y se las proponga al grupo antes de comenzar.

En caso de que vuestra intención sea preparar y realizar una semana bíblica destinada a un *grupo más amplio*, entonces debéis empezar leyendo la primera parte, en la que hemos recogido una serie de orientaciones concretas aprendidas de nuestra experiencia y de la de otros. Conviene programar la semana con tiempo, porque de este proyecto dependerá mucho el impacto de la misma. Es muy importante preparar a un grupo suficientemente amplio de colaboradores, para que acompañen a los participantes en los momentos en los que tendrán que compartir con otros las respuestas a algunas preguntas de las fichas de lectura.

En este caso, los materiales de la segunda parte podrán servir para la preparación de estos colaboradores, siguiendo las pautas que hemos señalado más arriba. En los encuentros de la semana bíblica sólo utilizaremos las fichas de lectura, que aparecen en las páginas recuadradas, pero contaremos con el apoyo de todos estos colaboradores y colaboradoras que previamente han reflexionado y meditado personalmente y en grupo sobre los diversos aspectos del Jubileo en la Biblia.

Es probable que tampoco en este caso puedan tenerse las seis sesiones, y por tanto habrá que elegir entre las que se proponen. En ningún caso deberá faltar la celebración del lucernario que encontraréis en la tercera parte. Sería de gran ayuda que todos los participantes pudieran tener el guión de cada encuentro, incluida la celebración, para poder participar mejor.

Esperamos que estos sencillos materiales sirvan de ayuda para que la celebración del año jubilar sea un acontecimiento renovador en nuestras comunidades y acreciente en ellas la sensibilidad ante el expolio de la Tierra, la explotación de las personas y el sometimiento de unos –pueblos o personas– a otros por causa de la deuda. El año de gracia y de liberación anunciado por Jesucristo tiene mucho que ver con todas estas esclavitudes, y por eso los cristianos no podemos quedarnos al margen de los procesos de liberación que Dios está haciendo brotar en nuestro mundo de hoy.

El equipo de La Casa de la Biblia

PRIMERA PARTE

¿QUÉ ES UNA SEMANA BÍBLICA Y CÓMO PREPARARLA?

¿QUÉ ES UNA SEMANA BÍBLICA?

Las semanas bíblicas tienen una larga tradición entre nosotros. En los años posteriores al Concilio la Casa de la Biblia organizó varias en diversas ciudades españolas. En otros países, sobre todo de América latina, las semanas bíblicas se han convertido en una actividad habitual, y cada año los departamentos bíblicos de las diferentes conferencias episcopales ofrecen materiales para celebrarlas en parroquias y grupos cristianos.

Con ocasión del año jubilar queremos ofrecer unos materiales sencillos que puedan servir para realizar una semana bíblica de sensibilización en una parroquia o en un grupo cristiano. El material que ofrecemos puede utilizarse también en un pequeño grupo, si todavía no ha llegado el momento de realizar esta sensibilización en toda la comunidad.

1. CÓMO ES LA SEMANA BÍBLICA QUE PROPONEMOS

Hay muchas maneras de hacer una semana bíblica. Una muy común consiste en una serie de conferencias sobre la Biblia, que se imparten a lo largo de varios días. Este modelo de semana bíblica busca, ante todo, ofrecer información a unas comunidades que saben poco acerca de la Biblia. Su objetivo es transmitir conocimientos. Sin embargo, el resultado de este modelo suele ser que los participantes fácilmente olvidan la información que recibieron en las charlas. Por eso, queremos ofrecer otro tipo de semanas bíblicas más sencillo, que esté centrado en el encuentro directo con el texto leído, que parta de la vida y vuelva a ella, que tenga

en cuenta la comunidad de los creyentes y se realice desde la fe en Jesús resucitado.

Un encuentro vivo con la Palabra de Dios

El objetivo de la semana bíblica que proponemos no es, en primer lugar, enseñar ni transmitir conocimientos, sino provocar una experiencia viva de encuentro con Dios a través de su Palabra. Con esta experiencia queremos despertar el "gusto", el deseo de continuar leyendo la Escritura porque se ha tenido la experiencia de que en ella se encuentra una Palabra viva, que sigue hablando hoy. Lo que se pretende en este tipo de semana bíblica es abrir el libro de las Escrituras en medio de la comunidad. Se trata de abrirlo en doble sentido: primero físicamente, pero también, y sobre todo, en el sentido de empezar a romper los sellos que mantienen encerradas las riquezas de la Palabra de Dios. Para ello es necesario abrir los ojos y el corazón, pues de otra manera es imposible comprender las Escrituras.

Se trata, pues, de una actividad de sensibilización, del primer paso en un proceso que tiene otras etapas y busca, en última instancia, devolver las Escrituras a nuestras comunidades, que han vivido lejos de ella durante siglos. Despertando el "gusto" por la Palabra y el deseo de conocerla mejor y leerla más, se ponen las condiciones para la segunda etapa: la creación de grupos de lectura de la Biblia, en los que, con ayuda de un animador, unos materiales adecuados y las aportaciones de todos los miembros del grupo, se realizará un encuentro más duradero con la Palabra de Dios, se alcanzará un mayor conocimiento de la misma y se aprenderá a leerla. Esta segunda etapa puede durar dos o tres años, al cabo de los cuales los miembros del grupo bíblico serán invitados a integrarse en otros grupos de la comunidad para hacer presente en ellos la experiencia de encuentro con la Biblia que ellos han vivido.

Abrir el libro de las Escrituras para toda la comunidad

La intención de la semana bíblica es llegar a todos. Ha de ser una verdadera actividad misionera, que busca a las

personas allí donde se encuentran. Por eso, es importante subrayar que los destinatarios son todos los miembros de la comunidad, incluso aquéllos que están alejados, pero pueden sentirse atraídos por la Palabra de Dios. Para llegar a ellos es conveniente que se diversifiquen las actividades y que se acceda a los diversos grupos en su propio ambiente. Habría que pensar, pues, en preparar algunas actividades para los diferentes niveles y grupos de personas que componen la comunidad:

- La parroquia globalmente considerada: encuentros en la Iglesia.
- Los diversos grupos parroquiales: catequistas, colaboradores de Caritas, animadores de la liturgia, etc.
- Los diversos niveles de edad: niños, jóvenes, adultos, mayores.
- Los diversos ámbitos: iglesia, salones, casas (familia), etc.

La naturaleza popular y misionera de la semana de la Biblia implica una metodología que debe practicarse a lo largo de varios días en todo tipo de encuentros. Ha de ser una metodología participativa, plural, de grupo, que parta directamente de la lectura de la Biblia y que fomente sobre todo la escucha. Ha de ser, por tanto, una experiencia:

- *Participativa:* habrá un equipo encargado de preparar y animar la semana, y en todas las actividades se contará siempre con la colaboración de los miembros de los diversos grupos.
- *Plural:* la semana debe tener actos diferentes, pensando en la diversidad de los destinatarios: reuniones de grupo en la parroquia o en las casas, actividades para los niños o para la tercera edad, actos litúrgicos, sesiones de lectura de la Biblia en la iglesia, etc.
- *De grupo:* entre los diversos instrumentos para aprender a leer la Biblia, el grupo ofrece unas grandes ventajas, pues es en el pequeño grupo donde se pueden compartir las experiencias personales y donde se puede penetrar mejor en el mensaje de la Palabra de Dios.
- *En contacto directo con el texto de la Biblia:* no se trata de hablar acerca de la Biblia, sino de ponerse a leerla y escucharla. La gente sencilla entiende mejor un ejemplo

concreto que las explicaciones abstractas. Como decíamos al principio, se trata de abrir el libro de las Escrituras en medio de la iglesia, y esto sólo puede hacerse a partir de la lectura de textos concretos.

- *Que fomente la escucha:* Este aspecto es también importante. En la lectura de la Biblia es necesario comprender y compartir, pero también es muy importante aprender a escuchar. No hay que tener miedo a los silencios. La Palabra se escucha sobre todo en el silencio, y por eso es tan importante educar esta capacidad de escuchar.

Leer el texto de forma que nos ayude a iluminar la vida

En la semana bíblica no buscamos convertirnos en eruditos de la Escritura. Queremos leer la Biblia para que nos ayude a entender la vida, para que nos ofrezca luz y orientación en el camino de cada día.

Buscando esta conexión texto-vida, seguimos en cada encuentro el mismo itinerario, que está inspirado en la *lectio divina* (la forma más antigua de lectura creyente de la Biblia en la Iglesia) aplicada a la lectura bíblica en grupos y adaptada a la necesidad de explicación que tienen los participantes en una semana bíblica. Tiene cuatro pasos que van precedidos de una sencilla ambientación:

- *Miramos nuestra vida.* Partimos siempre de una pregunta relativa a la vida, para que todo el mundo pueda participar. Cuando se empieza a hablar de teorías muchos quedan excluidos de la conversación, pero si el diálogo gira en torno a experiencias de vida, todos tienen algo que aportar. Esta pregunta inicial pretende sensibilizar a la gente, ponerla en sintonía con el tema que se va a desarrollar en la sesión. Se responde entre las dos o tres personas más cercanas. La duración de este primer paso es muy breve.
- *Escuchamos la Palabra de Dios.* El objetivo fundamental de este segundo momento es descubrir la experiencia de fe que se encuentra reflejada en el pasaje. Cabe subrayar la importancia de una buena explicación del texto que motive la meditación personal y el diálogo en grupo, así como la posibilidad de compartir con otros la fe. Es conveniente que esta explicación la realice, para todo el grupo, una persona que haya estudiado y reflexionado, con dedicación, el pasaje bíblico que se va a comentar.
- *Volvemos sobre nuestra vida.* En este tercer momento se trata de descubrir lo que la Palabra dice a nuestra realidad de hoy. Para ello, ponemos en diálogo la experiencia de la que hemos hablado al principio con lo que hemos descubierto en la Palabra de Dios. Las preguntas que proponemos en las fichas de lectura pretenden ayudar a mantener un diálogo sincero y desde la fe. Sería conveniente que este paso se realizara en pequeños grupos de unas cinco o seis personas y que terminara con una breve puesta en común, en la que cada grupo compartiera sus conclusiones con los otros miembros de la asamblea.
- *Oramos.* Todos los encuentros finalizarán con una breve oración relacionada con lo que hemos descubierto en el pasaje para nuestra vida. Es una oración breve de todos los participantes, que da respuesta a la Palabra escuchada y meditada.

Las reuniones de cada día pueden durar entre una hora y cuarto y una hora y media. Es importante que motiven a una reflexión personal y desemboquen en un compromiso concreto.

2. CÓMO ORGANIZAR UNA SEMANA BÍBLICA

La organización de una semana bíblica no es muy complicada, pero requiere la colaboración de diversas personas. Conviene implicar a un buen número de ellas para que sea de verdad una actividad de toda la comunidad.

Primera etapa: Acuerdo del Consejo Pastoral de la parroquia

Se exponen al Consejo Pastoral de la parroquia la idea y las implicaciones de la celebración de la semana bíblica, para que:

- tome conciencia de lo que supone su celebración;

- asuma estas implicaciones y las integre dentro del programa pastoral;
- participe en la programación concreta: fechas, tema y duración de la misma;
- busque un lema para la semana de acuerdo con la situación de la comunidad.

Es muy importante que el Consejo Pastoral de la parroquia participe muy activamente en la programación de la semana bíblica, porque esta actividad no es específica de ningún grupo, sino que toca algo que es básico en todas las actividades parroquiales: la Palabra de Dios. Debe quedar claro que no se trata de una actividad marginal, programada por algunos "interesados en el tema", sino que es algo central en la vida de la parroquia.

Esta primera etapa debe comenzar unos tres meses antes de la celebración de la semana.

Segunda etapa: Planificación concreta

Una vez asumido el proyecto por el Consejo Pastoral de la parroquia, se pasa a una segunda fase, que pretende:

- sensibilizar a un mayor número de personas dentro de la comunidad sobre la importancia y necesidad de celebrar una semana en torno a la Biblia.
- organizar una serie de equipos que colaborarán en su preparación y realización.

Las diversas personas disponibles se organizarán, de acuerdo con sus capacidades y sensibilidad, en los siguientes grupos:

Propaganda

Su tarea consistirá en informar a toda la comunidad sobre la celebración de la semana bíblica y en motivar la participación:

- preparando carteles anunciadores para colocarlos a la entrada de la iglesia y en otros lugares;
- informando de la celebración de la semana a través de la hoja parroquial, de hojas volantes, en los medios de comunicación...;

- dando a conocer la semana en las misas de dos domingos anteriores y en los diversos grupos de la parroquia.

Ambientación y recepción

Si no se cuenta con mucha gente disponible, este grupo puede estar formado por las mismas personas que el anterior. Su tarea consiste en crear un clima de acogida para que los participantes en la semana se encuentren a gusto. Este grupo se encargará de:

- ambientar la iglesia con motivos de la semana bíblica (pueden hacerse paneles para los distintos encuentros e ir colocando cada día uno hasta completar todo el proceso descrito en el texto);
- fotocopiar el material para los participantes;
- recibir a los que van llegando, darles las hojas e indicarles dónde se pueden sentar,
- organizar los grupos (tal vez colocando un número en las hojas que se reparten y preparando espacios para que puedan reunirse los grupos en los laterales de la iglesia o en los diferentes locales, según dónde tenga lugar la semana).

Animación

Su tarea consistirá en crear el ambiente apropiado durante las sesiones. Tendrían que:

- preparar y ejecutar los cantos de acuerdo con el que lleva cada sesión;
- combinar luces y música de fondo en los diversos momentos de cada sesión;
- convocar a un grupo de animadores y prepararlos para que acompañen a los grupos en el momento del diálogo en grupo, dándoles orientaciones básicas sobre la dinámica y sobre las preguntas de cada día.

Desarrollo de las sesiones

Lo forman las personas que desarrollarán las sesiones. Pueden ser dos personas, pero el ideal es que sean tres o más: es conveniente que una de ellas lleve el desarrollo de los diversos pasos en cada sesión. Las demás harían las explicaciones del texto. Además, este grupo se encargará de

buscar a los que van a proclamar la Palabra de Dios, pidiéndoles que lean y mediten el texto que van a proclamar varios días antes de la celebración de la semana.

Otras actividades

Este grupo tendrá como objetivo implicar en la semana bíblica a las diferentes áreas pastorales de la parroquia: catequesis, liturgia, caridad, movimientos, etc., proponiéndoles que orienten las actividades de los distintos grupos parroquiales durante esta semana hacia un contacto directo con la Biblia, para subrayar la centralidad de la Palabra de Dios en la comunidad cristiana.

La formación de los grupos se hará con antelación suficiente para que todos ellos puedan planificar las actividades de las que se responsabilizarán. El ideal es que los miembros de todos estos grupos –o al menos los que forman parte de los grupos tercero y cuarto– realicen antes las sesiones de estudio, tal como se proponen en la segunda parte de estos materiales. En todo caso, todos deberán tener una reunión antes de poner en marcha el plan para distribuirse las tareas, y otra reunión la semana anterior para coordinar sus acciones. También pueden tener un encuentro de evaluación una vez terminada la semana.

Tercera etapa: Celebración de la semana bíblica

La realización de la semana es el momento más importante, en el que deben coordinarse los diversos grupos. Para ello es conveniente tener un pequeño encuentro de evaluación cada día, media hora antes del encuentro general o al final de las sesiones.

En las eucaristías del domingo anterior tendrá lugar una sencilla entronización de la Biblia; para comenzar la semana como una actividad de toda la comunidad. Pueden hacerse unas preces pidiendo que la Palabra de Dios tenga el puesto que le corresponde en nuestra vida personal y comunitaria. Debe subrayarse que durante esta semana nuestra comunidad estará presidida por la Palabra de Dios, invitando a todos a orar para que a lo largo de ella la tengamos más presente.

Las diversas sesiones de lectura de la Biblia se harán según lo acordado por el Consejo Pastoral de la parroquia. Los materiales que se ofrecen más adelante están pensados para cinco sesiones, pero éstas pueden reducirse según la programación de cada parroquia.

Es conveniente que la semana concluya con una celebración comunitaria de la Palabra. En ella los textos se leen, meditan y oran en un contexto celebrativo. Si la participación en ella es numerosa, puede utilizarse la primera de las celebraciones que se proponen en la tercera parte.

A lo largo de la semana pueden organizarse otras dos acciones complementarias:

- Entrega de una ficha de inscripción para aquellas personas que deseen continuar en grupos de lectura de la Biblia. El coordinador de la semana debe motivar a los asistentes para que se inscriban. La ficha se entregará dos días antes de que finalice la semana y se recogerá los dos últimos días o después en el despacho parroquial.
- Entrega de una hoja de evaluación para que la rellenen el último día.

Cuarta etapa: Seguimiento de la semana bíblica

La semana bíblica no es un fin en sí misma, sino que intenta poner en marcha una dinámica de recuperación de la Palabra de Dios en la comunidad parroquial. Por eso, la continuación de dicha semana es muy importante y debe cuidarse mucho. Esta continuación puede realizarse de diversas maneras:

- Puede hacerse una evaluación de la semana e informar a toda la comunidad, para que quienes no hayan podido participar tengan noticia del acontecimiento y de lo que supone. Para ello:
  - el equipo que ha colaborado en la preparación y realización evalúa la semana bíblica a la luz de las opiniones de los participantes recogidas en la hoja de evaluación.
  - en la eucaristía del domingo siguiente se hace mención de lo que ha supuesto la semana bíblica y se

lanza una última invitación a aquellos que deseen formar parte de los grupos bíblicos.

- Para poder comenzar con estos grupos de lectura de la Biblia, la parroquia debe tener previstas algunas cosas:
  - personas dispuestas a desempeñar el servicio de animadores de los grupos;
  - una persona responsable del acompañamiento de los animadores;
  - materiales que puedan utilizarse en los grupos que se formen de acuerdo con las preferencias de los interesados.
- La puesta en marcha de los grupos de lectura de la Biblia, que han de ser el principal fruto de la semana, puede realizarse a través de:
  - un pequeño cursillo para que los animadores puedan empezar a trabajar.
  - la atención al grupo de los animadores. Lo ideal es que ellos formen un grupo bíblico y desarrollen previamente las sesiones que después animarán en su grupo (el sacerdote o un animador preparado pueden responsabilizarse de este grupo).

3. UNA SEMANA BÍBLICA SOBRE EL JUBILEO

Todo lo que hemos señalado hasta aquí sobre la semana bíblica y su organización es aplicable a la semana bíblica sobre el Jubileo que ahora proponemos. Para su realización habría que tener presentes los siguientes objetivos:

- Poner en las manos del pueblo cristiano la Palabra de Dios, despertando el deseo de conocerla mejor y leerla más. Esto supone:
  - Presentar la Biblia como el libro fundamental en la vida del cristiano y de la comunidad, como la Palabra de Dios que se nos comunica.
  - Responder a las inquietudes del cristiano de hoy en su búsqueda por descubrir la relación entre la Biblia y la vida, ayudando a encontrar criterios para actuar ante los interrogantes que la vida plantea.

  - Ayudar a los individuos y a los grupos a adquirir el hábito de leer la Biblia con un espíritu de oración que suscita actitudes nuevas y un compromiso más real y concreto.
  - Promover una experiencia inicial de la Palabra de Dios compartida en comunidad, para que esta experiencia estimule a los participantes a reunirse regularmente en grupos, siguiendo un proceso de lectura creyente de la Palabra de Dios.
- Descubrir el mensaje bíblico que encierra la celebración del Jubileo y su implicación en nuestra realidad actual. Para ello nos proponemos:
  - Conocer las raíces de las leyes jubilares y su significado en la Biblia, especialmente lo que se refiere al descanso de la tierra, al perdón de las deudas y a la liberación de los esclavos.
  - Reflexionar sobre el contenido del Jubileo en la predicación de Jesús.
  - Actualizar el significado del Jubileo en el contexto de la vida actual del mundo y de la Iglesia.
  - Promover acciones concretas, individuales y comunitarias, como respuesta a la Palabra de Dios que nos interpela.

SEGUNDA PARTE

UNA SEMANA BÍBLICA EN TORNO AL JUBILEO

1 LA EXPERIENCIA DEL ÉXODO Y EL AÑO JUBILAR

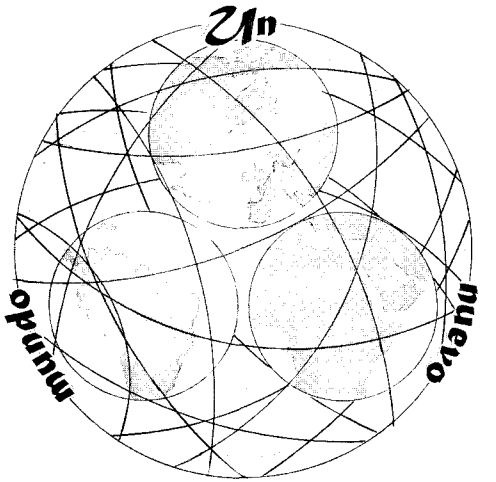

1. CONVOCADOS AL JUBILEO

Muchas personas se sorprendieron al enterarse de que el papa Juan Pablo II anunció la celebración de un Gran Jubileo para el año 2000. Otras, sin gran relación con la Iglesia, se preguntaban qué querría decir eso del "Jubileo". También hubo quien lo catalogó como "una cosa más dentro del delirio provocado por el fin del milenio". Ciertamente, el Jubileo puede prestarse a esta clase de interpretaciones. Por eso conviene que aclaremos brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de Jubileo.

Podemos comenzar explicando el significado de esta palabra. "Jubileo" procede del término latino *iubilaeus*, que a su vez viene de *iubilum*, que significa "gozo", "alegría desbordante". El *iubilaeus* es, por tanto, un acontecimiento gozoso. Esta palabra latina fue utilizada por san Jerónimo para traducir un término hebreo que se pronunciaba de forma muy parecida pero que tenía un significado muy diferente. La palabra en cuestión es *yobel*. El *yobel* era el cuerno de carnero que se hacía sonar al comienzo de ciertas fiestas, y

muy especialmente al comienzo del año jubilar, que acabó llamándose así por su relación con el instrumento que anunciaba su comienzo. A san Jerónimo debió de parecerle que esta celebración era verdaderamente un motivo de alegría y por ello no dudó en traducir tan libremente aquel término hebreo, que además tenía la ventaja de reproducir bastante fielmente el sonido del término original. Así pues, de *yobel* se pasó a *iubilaeus*, de donde viene nuestra palabra "jubileo".

En la Iglesia católica romana la tradición del Jubileo se remonta al año 1300, en el tiempo de las cruzadas. Por aquellas fechas, el papa Bonifacio VIII publicó una bula promoviendo la peregrinación como signo de penitencia. Propuso también que cada cien años –después sería cada cincuenta– se celebrara un Año Santo, un Año de Jubileo. Desde entonces se ha venido celebrando en Roma un Año Santo cada veinticinco, treinta o cincuenta años. El papa inicia el Año Santo abriendo en la basílica de San Pedro la gran Puerta Santa –como lo hizo el 24 de diciembre del año pasado– y lo clausura cerrando dicha puerta al final del año jubilar.

El Año Santo que estamos celebrando coincide por primera vez con el final de un milenio, y por ello ha adquirido, desde su convocatoria, un carácter muy especial. Muchos grupos milenaristas de diversas denominaciones cristianas han aprovechado esta ocasión para hablar, una vez más, del fin del mundo y de la necesidad de estar preparados para la llegada del juicio divino. En otros sectores, sobre todo de la Iglesia católica, se aprovecha esta ocasión para llevar a cabo todo un proceso de reflexión y renovación. Hay finalmente quienes se dejan atraer por las ofertas de las agencias de viajes y consideran el Jubileo del año 2000 como una buena oportunidad para hacer una viaje a Roma, Tierra Santa o algún otro lugar relacionado con el Jubileo.

Conviene que nos preguntemos seriamente qué Jubileo queremos celebrar. Para facilitarnos la respuesta a esta pregunta, conviene que conozcamos antes el sentido que tenía la celebración del Jubileo en Israel. Sólo así podremos descubrir el sentido que tiene para nosotros hoy su celebración.

2. EL PROYECTO SOCIAL NACIDO DE LA EXPERIENCIA DEL ÉXODO

Cuando se habla del Jubileo, casi todas las personas familiarizadas con la Biblia piensan enseguida en el capítulo 25 del libro de Levítico, un escrito elaborado por los sacerdotes durante o inmediatamente después del Exilio en Babilonia. Ciertamente, este texto es una expresión bastante clara y sistemática del espíritu del Jubileo. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que tanto los valores e ideales como los principios doctrinales en los que se fundamenta el Jubileo hunden sus raíces en etapas de la historia de Israel anteriores a esta época, y muy especialmente en la experiencia del Éxodo. Por eso, si queremos tener una visión más amplia del Jubileo, debemos familiarizarnos con algunos aspectos de la organización socio-económica a que dio lugar esta experiencia y conocer las principales convicciones teológicas que brotaron de ella. Este itinerario nos ayudará a descubrir el Jubileo como un elemento dentro de la totalidad de la historia de Israel y a reconocer la extraordinaria vigencia y la fuerza liberadora que tiene para nosotros hoy.

La organización socio-económica

La liberación de la esclavitud de Egipto y el asentamiento en la tierra de Canaán fue la experiencia que dio lugar al pueblo de Israel. Es la experiencia del Éxodo, que se transmitió en forma de recuerdos, leyendas y, sobre todo, en clave religiosa. La confesión "el Señor nos sacó de Egipto" (Dt 6,21) atraviesa todo el Antiguo Testamento y es el núcleo de la fe de Israel, que reconoce la existencia de un Dios liberador que los sacó de la esclavitud y los constituyó como "el pueblo de Dios".

El recuerdo del Éxodo como experiencia fundante hizo que los israelitas introdujeran cambios notables en la sociedad tradicional cananea con la finalidad de nivelar las desigualdades y permitir que todas las familias y clanes tuvieran un acceso igualitario a los recursos básicos y a los medios de producción. Estos mecanismos no eliminaron todas las diferencias sociales en el desarrollo posterior del pueblo. Pero las

estructuras institucionales creadas a partir de la experiencia del Éxodo permitían siempre corregir los errores y restablecer la igualdad. Entre estas estructuras destacan las leyes respecto a la posesión de la tierra, la prohibición de préstamos con interés, así como limitaciones del poder de reyes y sacerdotes.

El Jubileo, que es el objeto principal de nuestro estudio, se comprende principalmente como una de estas instituciones correctivas para mantener la igualdad del pueblo. Como las demás instituciones de este tipo, tiene sus raíces en la organización familiar del pueblo de Israel y en el sistema de posesión de tierra basado en esta forma de organización.

La organización familiar

La organización familiar en Israel giraba en torno a tres círculos concéntricos: la tribu, el clan y la casa paterna. En el libro de los Jueces, en la respuesta de Gedeón al ángel que lo visita, encontramos los tres elementos de esta estructura familiar: "Mi clan es el más pobre de [la tribu de] Manasés y yo el último en la casa de mi padre" (Jue 6,15). Las dos últimas unidades de esta estructura tenían mayor importancia social y económica que la tribu en cuanto a beneficios y responsabilidades relacionadas con el individuo. La casa paterna era el centro de autoridad, incluso para los adultos casados, como Gedeón (Jue 6,27; 8,20). Era también el lugar de protección y seguridad (Jue 6,30-32). El clan era un conjunto más amplio de casas paternas y una importante unidad inferior de la tribu. Tuvo una responsabilidad destacada en la conservación de la tierra asignada a las casas (familias) que lo constituían. El principal objetivo de la ley del Jubileo era la protección económica de las casas paternas más débiles, pues trataba de evitar que una de las casas del clan acumulara las propiedades de las otras ejerciendo el derecho de rescate, del que hablaremos más adelante.

La posesión de tierra

Cuando los israelitas se asentaron en Canaán, pusieron en marcha un sistema de posesión de la tierra que tenía como base las unidades de parentesco. Así, el territorio era

asignado a las tribus "de acuerdo a sus clanes", y dentro de los clanes cada casa tenía su porción de "heredad". Al final del libro de los Jueces se describe cómo los soldados israelitas regresan "cada uno a su tribu, a su clan y a su heredad" (Jue 21,24). Esta distribución se regía por dos principios, que no encontramos en las culturas circundantes: la distribución equitativa de la tierra, y una serie de disposiciones para evitar que ésta pasara a otras familias.

En la organización social con la que se encontraron los israelitas, la tierra era propiedad de los reyes y de las ciudades-estado. La mayor parte de los habitantes de Palestina vivían como arrendatarios que pagaban impuestos a los propietarios. Los israelitas, sin embargo, repartieron la tierra entre los clanes y casas paternas dentro de las tribus, con el criterio general de que cada uno recibiera la tierra de acuerdo a la cantidad de sus miembros y a sus necesidades. La evidencia escrita de esta práctica se encuentra en las listas de las tribus de Números 26,52-56 y en la detallada división territorial descrita en Josué 13-21. En este último caso, la repetición de la expresión "por clanes" indica la gran preocupación por la distribución de la tierra entre toda la estructura del parentesco.

Para asegurar este sistema de distribución familiar, la tierra de cada familia se consideraba intransferible. Es decir, no podía ser comprada ni vendida como mercancía, sino que tenía que permanecer como posesión de la familia paterna o, al menos, dentro del círculo de las familias del clan. Este principio es el que está detrás del rechazo de Nabot a vender su patrimonio a Ajab (1 Re 21), y está expresado más explícitamente en las detalladas reglamentaciones económicas de Levítico 25.

El derecho de rescate y las funciones del "goel"

Dentro de este principio de posesión inalienable de la tierra hay que situar la figura de *goel*. La principal tarea del *goel* consistía en socorrer a un pariente que se hallaba en necesidad. Se trata de una institución que se activaba bajo condiciones muy específicas y que materializaba la solidaridad del grupo de parentesco. El libro del Levítico define claramente las personas que han de actuar como *goel* a favor de

un necesitado en un caso concreto: uno de sus hermanos, o su tío u otro miembro de la familia (Lv 25,25). Las funciones propias del *goel* en el antiguo Israel pueden resumirse en estas cuatro:

- cuando una persona quedaba reducida a la pobreza y se veía obligada a vender parte de su tierra, el *goel* tenía el derecho, y en cierta forma la obligación, de comprarla (Lv 25,25);
- cuando alguien tenía que venderse como esclavo a causa de sus deudas, el *goel* compraba la liberación de su familiar o pagaba su deuda para que no cayera en esclavitud (Lv 25,47-49);
- cuando ocurría un homicidio, el *goel* vengaba la sangre de la víctima administrando justicia al culpable (Nm 35,19-21);
- cuando el jefe de una familia moría sin dejar herederos varones, el *goel* se casaba con la viuda a fin de procrear un hijo para el difunto (Dt 25,5-10).

La actuación del *goel* en estas cuatro situaciones ponía en práctica los valores que unificaban y motivaban al pueblo de Israel en su lucha por asegurar para cada familia el control y acceso a sus propios recursos, sobre todo a la tierra. El peligro de la concentración de la tierra en manos de unas pocas familias está detrás de cada una de las acciones solidarias del *goel* en defensa de una de las familias de su clan:

- Cuando se vende una parcela, ésta sale del control del grupo de parentesco. La acción del *goel* al comprarla retiene la propiedad dentro del mismo clan.
- La esclavitud por deudas y el trabajo forzado eran características de la sociedad estatal cananea, donde campesinos endeudados, privados de medios independientes de subsistencia, eran reclutados como trabajadores forzados. La acción de rescate efectuada por el *goel* actuaba contra el modo feudal de producción y promovía un modo de producción familiar.
- El *goel*, como vengador de sangre, ejercía una función policial cuyo fin era disuadir las posibles tentativas del asesinato del jefe de familia para quedarse con sus bienes y su propiedad.

- Si el linaje de una familia terminaba definitivamente, su tierra pasaba a otras manos, en el mejor de los casos las de algún familiar, miembro del clan. Pero aun así, la distribución de recursos se veía perturbada. Una de las restantes familias del clan podía beneficiarse por encima de los otros. Además, las viudas de la "casa paterna" extinguida quedaban desamparadas.

Las convicciones teológicas

El sistema socioeconómico de Israel tenía su base firme en la experiencia del Éxodo, en la fe en Yavé, el Dios liberador. Para el pueblo de Israel, Yavé era el único Dios, que había actuado en la historia para liberar de la servidumbre de Egipto a los esclavos oprimidos. Como liberador del pueblo, Yavé exigía que todos los israelitas fueran iguales ante él. Esta igualdad, que derivaba de la fe en Yavé, fue impuesta como precepto en Israel a través de leyes que aseguraban la estructura igualitaria de la comunidad y conservaban su unidad. La observancia de estas leyes y la fidelidad al Dios liberador garantizaba la supervivencia del Israel como pueblo. Yavé, que había actuado una vez en el Éxodo, seguiría actuando también en el futuro en favor de su pueblo. Esta convicción básica se expresa en dos aspectos que tienen que ver con la ley del Jubileo: Yavé es el único propietario de la tierra y es, además, el garante de una justa distribución de la misma.

La tierra es mía

Uno de los pilares centrales de la fe de Israel era la convicción de que la tierra que ellos habitaban era la tierra de Yavé. En Levítico 25,23 leemos: "La tierra no puede ser vendida a perpetuidad, porque la tierra es mía, y vosotros sois 'huéspedes' y 'residentes' en mi propiedad". La tierra pertenecía a Yavé antes de que Israel entrara en ella (Éx 15,13.17). Fue Yavé quien se la prometió y entregó a Israel en el transcurso de la historia de salvación. Ésta fue su "heredad". De ahí que en la Biblia se designe muchas veces a Israel como el heredero de Yavé. Si tenemos en cuenta que la economía y las estructuras sociales de Israel estaban relacionadas con

el cultivo de la tierra, este dato teológico es de suma importancia. Si la tierra pertenece a Yavé, todo lo que ella produce, todo lo relacionado con ella, pertenece a Yavé. Él es el dueño absoluto del mundo. Él es quien vigila para que todos participen por igual de sus bienes.

Esta doble tradición de la tierra –propiedad de Dios y don de Dios– aparece constantemente en la Biblia y es propia de Israel. La promesa de la tierra fue la parte esencial de la tradición patriarcal sobre la elección. La tierra fue la meta de la tradición salvífica del Éxodo. El mantenimiento de la Alianza y la seguridad de vida en la tierra estaban estrechamente unidos. El juicio y el castigo divino equivalía a la expulsión de la tierra, mientras el restablecimiento de la Alianza era simbolizado por el regreso a la tierra. La tierra era el comprobante de la relación entre Dios e Israel (Lv 26,39-45). Para el israelita, vivir con su familia en la porción de la tierra de Yavé que le fue asignada era la prueba de pertenencia a la "familia" de Dios. Por eso, en la fiesta que celebraban al final de cada cosecha, los israelitas daban gracias al Dios poderoso que los liberó de Egipto y les entregó la tierra, y le ofrecían con sentimiento de gratitud los frutos de esa tierra (Dt 26).

Yo soy un Dios celoso

El Éxodo fue la experiencia fundante del pueblo de Israel, y por eso la fe en Yavé, Dios liberador, estaba íntimamente relacionada con las estructuras sociales. Cualquier fortalecimiento o debilitamiento de la fe en Él se reflejaba en la sociedad, y lo mismo a la inversa. Yavé representa el poder de establecer y asegurar la sociedad fraterna frente a las tendencias opuestas fuera y dentro de ella. Así como Israel prohíbe otros modelos sociales dentro de su organización tribal, así también Dios es celoso y prohíbe otros dioses. La lucha de Dios –y de sus enviados, los profetas– contra la idolatría se explica como defensa de la fe en Yavé, el único Dios, y del modelo social de convivencia que deriva de esta fe. El enfrentamiento más frecuente se da con el culto de Baal, la divinidad cananea responsable de la fertilidad de la tierra. En la religión de Baal, el rey era el representante de la divinidad, el único mediador entre ella y los hombres. Es una visión de

la sociedad totalmente opuesta a la estructura igualitaria del pueblo de Israel derivada de la fe en Yavé.

El relato de Nabot (1 Re 21), que ya hemos mencionado, presenta estas dos formas de concebir la posesión de la tierra: la del creyente en Yavé, para quien la tierra es un don de Dios, sagrado e inalienable, y la de la monarquía idolátrica que se siente con derecho a poseerlo todo manejando a su favor la ley, aun a costa de la vida del pobre. Las palabras de Nabot, "¡Líbreme el Señor de darte la heredad de mis antepasados!", reflejan la concepción tradicional israelita de que la tierra es don de Dios, un don que se convierte en patrimonio de la casa paterna por siempre. Al vender la tierra de sus antepasados, habría perdido su condición de hombre libre: se habría convertido en siervo del rey y habría traicionado a Dios y a sus propios descendientes. El rey Ajab, influenciado por su esposa Jezabel, tenía ideas diferentes: él creía que se podían comprar y vender todos los bienes, con arreglo a los principios mercantilistas de los cananeos. El profeta Elías ataca la injusticia asesina del rey denunciando su idolatría. En este caso, como en muchos otros, la lucha del profeta contra la idolatría tiene un carácter religioso, pero tiene también una profunda dimensión política de lucha por la justicia y por la autonomía cultural de Israel.

3. RENOVAR EL PROYECTO DEL ÉXODO

Con la llegada de la monarquía, Israel fue asumiendo poco a poco la cultura urbana de los cananeos. El control central se ejercía desde ciudades como Jerusalén y Samaría; el gobierno local se debilitó y las estructuras familiares fueron perdiendo su fuerza ante la burocracia de funcionarios y las divisiones administrativas realizadas por los reyes. Las estructuras tribales fueron sustituidas por distritos tributarios, tribunales centrales y toda la maquinaria del Estado. Con el tiempo comenzaron a aparecer desigualdades económicas en el seno del pueblo. Se fue abriendo el abismo que separaba a ricos y pobres: los pobres de las zonas rurales fueron incesantemente víctimas de los ricos de las ciudades. Ya a partir de los tiempos de David, se entabló una lucha

entre los criterios monárquicos y los viejos valores tradicionales de Israel.

La institución del año jubilar hay que situarla dentro de esta lucha, como una forma de recuperar el ideal de la sociedad igualitaria nacida de la experiencia del Éxodo. La mayor parte de los comentaristas creen que el Jubileo era una visión utópica de esperanza proyectada por los sacerdotes del tiempo del destierro, que emplearon motivos e ideas corrientes en aquella época. Así pues, las leyes del Jubileo parecen representar intentos tardíos e idealistas por restaurar el año sabático. Según el libro del Levítico, el Año del Jubileo debía celebrarse al final del ciclo de siete años sabáticos (Lv 25,8-10). Este año se proclamaba la libertad de los israelitas que habían sido vendidos como esclavos por sus deudas y la devolución de tierras a las familias que se habían visto forzadas a venderlas a causa de problemas económicos en los cincuenta años precedentes.

El año sabático

El año sabático constituye una de las instituciones propias y más excelentes de Israel. Según los antiguos códigos legales, debía celebrarse cada siete años. El septenario se inspiraba en la semana de siete días: había un día de reposo, el sábado, cada siete días, y había un año de descanso, el año sabático, cada siete años. En esta celebración se prescribía el reposo de la tierra, la liberación de los esclavos y la condonación de las deudas.

La regulación del año sabático aparece dispersa en distintas colecciones de leyes del Pentateuco. El *Código de la Alianza* (Éx 20,22-23,33) prevé la liberación para los esclavos hebreos el año séptimo (Éx 21,2-6) y el barbecho de los campos de cultivo, dejando aquello que produzcan espontáneamente para los pobres y los animales (Éx 23,10-11). Por su parte, el *Código Deuteronómico* prescribía cada siete años la devolución de prendas personales retenidas para satisfacer deudas (Dt 15,1-6) y la liberación de los esclavos hebreos (Dt 15,12-18). Esta "remisión" tenía carácter general y acontecía en fechas fijas (Dt 15,7-11), en las que se proclamaba solemnemente la ley (Dt 31,10-11).

La ley sobre el reposo de la tierra (Éx 23,10-11), reaparece en Levítico 25,2-7: cada siete años la tierra debe disfrutar del descanso sabático, según un ciclo que se supone iniciado al conquistar la Tierra Prometida. La tierra no se siembra el séptimo año, pero el año sexto Dios bendice a Israel de tal manera que la tierra produce lo suficiente para comer durante el año de reposo y el año siguiente, y todavía sobra (Lv 25,18-22).

El año sabático, por la exigencia de las leyes que lo regulan, era una ocasión privilegiada para vivir comunitariamente la justicia y la libertad de Dios: restablecía la igualdad entre todos los hebreos, liberaba a los esclavos, otorgaba reposo a la tierra y cancelaba las deudas.

El año sabático es una antigua y genuina institución de Israel. Un excelente programa y una magnífica utopía. La oportunidad de vivir como pueblo, un año de cada siete; la experiencia de justicia, libertad e igualdad nacida del recuerdo liberador del Éxodo. Es cierto que esta ley no pudo aplicarse siempre, pero recordaba a Israel la necesidad de vivir como pueblo en libertad, igualdad y justicia. Dios había liberado a su pueblo, e Israel debía vivir su vida como comunidad salvada por Dios.

El año jubilar

El año jubilar debía celebrarse cada cincuenta años, al expirar las siete semanas de años. Era tiempo de liberación para todos los habitantes de Israel: "Declararéis santo este año cincuenta y proclamaréis la liberación para todos los habitantes del país. Será para vosotros año jubilar y podréis volver cada uno a vuestra propiedad y a vuestra familia" (Lv 25,10). El término "liberación" (Lv 25,10) indica el cese del sometimiento de toda persona al capricho arbitrario de un amo, sumisión que impide al ser humano su realización personal: Alude, expresamente, a la liberación de los cautivos (Is 61,1) y esclavos (Jr 34,8.15.17). La fundamentación religiosa del año jubilar reposa en el principio de que Yavé es el Dios de Israel y no hay otro: "Yo soy el Señor vuestro Dios" (Lv 25,55). De esa raíz nacen las dos experiencias básicas de la fe israelita: La certeza de que Yavé liberó a Israel de

Egipto (Lv 25,42.55) y la seguridad de que Yavé es Señor de la tierra (Lv 25,23), por ser su creador (Gn 1,1-2,4a).

El año jubilar encierra una de las utopías sociales y humanas más impresionantes de todo el Antiguo Testamento. Sin embargo, no tenemos ningún indicio, en la Biblia, de que sus prescripciones fueran puestas en práctica alguna vez. La referencia al año jubilar se encuentra en Levítico 25 como ley general, y en dos leyes menores (Lv 27,16-25; Nm 36,4) que matizan aspectos legales de la ley principal. Pero ninguna narración refiere el cumplimiento de estas prescripciones. Cuando Jeremías menciona la liberación de esclavos acontecida en Jerusalén durante el asedio de Nabucodonosor (Jr 34,14), la fundamenta en las prescripciones del año sabático (Dt 15,12-18), y no en las normas del año jubilar (Lv 25,39-55). Nehemías ordena la observancia del año sabático (Neh 10,32), pero no menciona el año jubilar. Ezequiel y el Tercer Isaías (Is 56-66) describen el año jubilar como proyecto de futuro, pero no a modo de realidad puesta en práctica. La ley jubilar (Lv 25) y las posibles alusiones de Ezequiel 46,17 e Isaías 61,1-2 inducen a pensar que el año jubilar fue un proyecto de libertad, igualdad y justicia social para todo Israel, que en la práctica no llegó a realizarse plenamente nunca: sólo permanece en las leyes que lo regulan y en la utopía de Ezequiel y el Tercer Isaías.

Las normas del año jubilar, redactadas después del destierro (587-538 a.C.), radicalizaron las exigencias del año sabático. Los preceptos jubilares no pudieron aplicarse nunca de forma pormenorizada, pero su utopía encaminó al pueblo de Israel hacia la construcción de un mundo mejor y contribuyó a mantener viva la esperanza del pueblo. El Nuevo Testamento lleva a plenitud las exigencias de la Antigua Alianza, y la liberación anunciada por Isaías (Is 61,1-3) halla su plenitud en Jesús de Nazaret: "El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor... Hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar" (Lc 4,18-21).

4. RECUPERAR LA UTOPÍA DEL JUBILEO BÍBLICO

Nunca cesaron en el pueblo de Israel los intentos de poner en práctica el ideal del Éxodo, asegurar la convivencia pacífica de un pueblo igualitario. También hoy, con ocasión del Jubileo 2000, muchos quieren anunciar buenas nuevas a los pobres: perdón de deudas, devolución de tierras, liberación de la esclavitud... Cuando hablamos de Jubileo debemos tener presente la realidad concreta en la que vivimos: deudas, pobreza, desempleo, violencia, discriminación, exclusión, conflictos, tristeza, consumismo deshumanizante, situación de letargo de las iglesias... En la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, el papa decía: "La Puerta Santa del Jubileo del 2000 deberá ser simbólicamente más grande que las precedentes, porque la humanidad, alcanzando esta meta, se echará a la espalda no sólo un siglo, sino un milenio. Es bueno que la Iglesia dé este paso con la clara conciencia de lo que ha vivido en el curso de los últimos diez siglos. No puede atravesar el umbral del nuevo milenio sin animar a sus hijos a purificarse, en el arrepentimiento, de errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes. Reconocer los fracasos de ayer es un acto de lealtad y de valentía que nos ayuda a reforzar nuestra fe, haciéndonos capaces y dispuestos para afrontar las tentaciones y las dificultades de hoy".

El Jubileo es, una vez más, una excelente oportunidad para que nos preguntemos de qué manera estamos poniendo en práctica nuestra fe, cómo respondemos a los apremiantes desafíos que el mundo en el que vivimos nos plantea a diario. Por eso su celebración no puede reducirse a un calendario de peregrinaciones. Es cierto que las peregrinaciones, sobre todo la peregrinación a Roma, han tenido una gran importancia en la historia de los años santos, pero entonces se vivían como un camino de conversión. Sin esta dimensión, las peregrinaciones pueden convertirse fácilmente en una forma más de turismo y de consumo.

La celebración del Jubileo no puede reducirse tampoco a una serie de actos litúrgicos. La celebración mira sobre todo hacia el pasado, haciendo una memoria agradecida. Esto es muy importante, pero no es suficiente. La celebración del

Jubileo debe mirar también hacia el futuro, y no sólo en clave de celebración, sino también en clave de compromiso.

Si queremos realmente que este año 2000 sea un año jubilar, debemos adentrarnos en las páginas de la Biblia, empaparnos del espíritu de la leyes e ideales jubilares del pueblo de Israel y darles vida de nuevo en el contexto concreto de nuestro barrio, nuestra parroquia, la sociedad y el mundo en que vivimos.

"EL SEÑOR NOS SACÓ DE EGIPTO..."

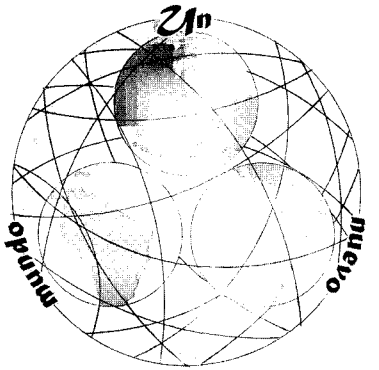

Canto de entrada: *Sólo Dios es grande.*

1. Miramos nuestra vida

Estamos iniciando hoy la semana bíblica sobre el tema del Jubileo. El punto de referencia de nuestras reflexiones es el Gran Jubileo convocado por el papa Juan Pablo II para el año 2000. Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado acerca de este acontecimiento. En este primer momento, en un pequeño grupo, con las personas que se encuentran a nuestro lado, recogemos nuestras ideas y conocimientos acerca de este tema.

– *¿Qué sabes del Jubileo? ¿Cómo piensas celebrarlo?*

2. Escuchamos la Palabra de Dios

El Jubileo en la Biblia quiere mantener viva la memoria del Éxodo, el acontecimiento central de la historia y la fe del pueblo judío. Los israelitas recuerdan continuamente que Dios los ha liberado de la esclavitud de Egipto y que todo lo que son y todo lo que tienen se lo deben a Él. Por esta razón también, el recuerdo del Éxodo se transmite de padres a hijos y se conserva como el tesoro más precioso y el principal punto de referencia para todas las leyes y costumbres del pueblo.

– Nos preparamos con unos momentos de silencio para escuchar la Palabra de Dios.

– *Proclamación de Deuteronomio* 6,10-25

6 10 Cuando el Señor tu Dios te haya introducido en la tierra
que ha de darte según juró a tus antepasados Abrahán, Isaac
y Jacob; una tierra con grandes y hermosas ciudades que tú no
edificaste, 11 con casas repletas de toda clase de bienes que tú no
llenaste, con cisternas excavadas que tú no excavaste, con viñas y
olivos que tú no plantaste; entonces comerás y te saciarás. 12 Cuí-
date de no olvidar al Señor que te sacó de Egipto, de aquel lugar
de esclavitud. 13 Respetarás al Señor tu Dios, a él le servirás y en
su nombre jurarás. 14 No sigas a otros dioses, los dioses de las na-
ciones que te rodean, 15 porque el Señor tu Dios, que está en me-
dio de ti, es un Dios celoso; su ira se encendería contra ti y te ha-
ría desaparecer de la faz de la tierra. 16 No tentéis al Señor vues-
tro Dios como hicisteis en Masá. 17 Observad cuidadosamente los
mandamientos del Señor vuestro Dios, las normas y las leyes que
os ha dado. 18 Haz lo que es justo y bueno a los ojos del Señor,
para que seas dichoso y entres a tomar posesión de la tierra
buena que el Señor prometió a tus antepasados, 19 expulsando
delante de ti a todos tus enemigos, según ha dicho el Señor.

20 Cuando te pregunte tu hijo el día de mañana: "¿Qué signifi-
can estas normas, estas leyes y preceptos que os ha dado el Se-
ñor?". 21 Tú le responderás: "Nosotros éramos esclavos del fa-
raón de Egipto y el Señor nos sacó de Egipto con mano fuerte. 22
El Señor hizo a nuestros ojos milagros y prodigios grandes y terri-
bles en Egipto, contra el faraón y toda su corte. 23 Y a nosotros
nos sacó de allí para introducirnos y darnos la tierra que había
prometido a nuestros antepasados. 24 El Señor nos mandó enton-
ces poner en práctica todas estas leyes, respetando al Señor
nuestro Dios, para que seamos siempre dichosos y tengamos vida
como hasta hoy. 25 Nuestra justicia consistirá en guardar y poner
en práctica todos estos mandamientos en presencia del Señor
nuestro Dios, como él nos ha mandado".

Explicación del texto

La memoria del Éxodo es el núcleo de la tradición y la fe del pueblo de Israel. Su convivencia y organización social tenían su base firme en la experiencia de la liberación de Egipto, en la fe en Yavé, el Dios liberador. Yavé era el único Dios, que había actuado en la historia para liberarlos de la servidumbre de Egipto y les había entregado la tierra de Canaán. Como liberador del pueblo, Yavé garantizaba y exigía la igualdad de todos los israelitas. Esta igualdad fue impuesta como precepto en Israel a través de leyes que aseguraban la unión y la estructura igualitaria de la comunidad. La observancia de estas leyes, la fidelidad a Dios liberador, garantizaba la supervivencia de Israel como pueblo. Yavé, que había actuado una vez en el Éxodo, seguiría actuando también en el futuro en favor de Israel. Los grandes festivales de la pascua, la fiesta de las semanas celebrada cada primavera y la fiesta de los tabernáculos que se celebraba en otoño tenían la finalidad de recordar, celebrar y actualizar la prodigiosa intervención de Yavé en favor de Israel.

El Éxodo es también el tema central del pasaje del Deuteronomio que acabamos de leer. Este texto (Dt 6,10-25) es la explicación del origen de las leyes fundamentales vigentes en Israel y se presenta en forma de enseñanza que el padre imparte a su hijo. A la pregunta del hijo sobre el significado de las leyes prescritas por el Señor, el padre responde recordando la prodigiosa actuación de Dios en la salida de Israel de Egipto (Dt 6,20-25). En este recuerdo de la liberación de Egipto se encierra la identidad del pueblo y el porqué de la observancia de la ley. Cada vez que surgen problemas, cuando la convivencia del pueblo se llena de dificultades e injusticias, éste recurre a la memoria del Éxodo para corregir sus errores.

El padre recuerda que el Señor ha sacado a los israelitas de la esclavitud de Egipto "con mano fuerte y brazo poderoso" (Dt 5,15) y les ha entregado en posesión la tierra y todos los demás bienes, sin que ellos se lo merecieran. El mismo Señor está también en el origen de las leyes que rigen en Israel y que todo el pueblo debe observar. La Palabra de Dios contenida en estas leyes se transmite a través de la historia y es algo más que un texto, una idea o una doctrina. Es también un acontecimiento que no puede separarse de los demás acontecimientos de la historia del pueblo de Dios. Del mismo modo que la intervención de Dios en la historia de Israel ha traído la salvación al pueblo, así también las leyes

que Dios ha ordenado cumplir tienen valor salvífico. La actuación de Dios, tanto en la liberación de la esclavitud como en la donación de la ley, persigue una finalidad concreta: "Para que seamos siempre dichosos y tengamos vida como hasta hoy" (Dt 6,24). Del mismo modo, las leyes sirven para que el pueblo viva bien, esto es, para que viva dignamente y en libertad, para que no vuelva a caer en ninguna clase de esclavitud y para que enderece a tiempo su camino en caso de que se haya apartado del proyecto original asumido en el Éxodo.

Este ideal de búsqueda de una vida digna, libre e igualitaria debe inspirar también nuestra celebración del Jubileo, si queremos dejarnos guiar por el espíritu del Jubileo bíblico.

3. Volvemos sobre nuestra vida

Hemos visto cómo el recuerdo del Éxodo, transmitido de generación en generación, constituye la base de la fe y de las leyes de Israel. Este ideal de una convivencia igualitaria, próspera y pacífica, bajo la protección de Yavé, el Dios liberador, es también el punto de referencia obligatorio para nuestra celebración del Jubileo. No podemos reducirnos a visitas a catedrales, indulgencias y peregrinaciones, sino que debemos dejarnos interpelar por el espíritu del Jubileo bíblico.

- *¿De qué esclavitudes nos ha liberado a nosotros el Señor?*
- *¿Qué efectos tiene en nuestra vida la liberación que hemos experimentado?*

4. Oramos

Terminamos nuestra reunión presentando en forma de oración lo que la Palabra de Dios ha suscitado en nosotros. Durante unos momentos de silencio, dirigimos nuestro corazón y nuestra mente a Dios, quien se ha comunicado con nosotros a través de su Palabra. Después, expresamos nuestra oración comunitariamente.

– En forma de oración o compromiso, expresamos en voz alta lo que la Palabra de Dios nos inspira.

– Todos juntos rezamos el Padrenuestro.

Terminamos cantando *Escucha, hermano...* u otro canto conocido por todos.

2 EL DESCANSO DE LA TIERRA

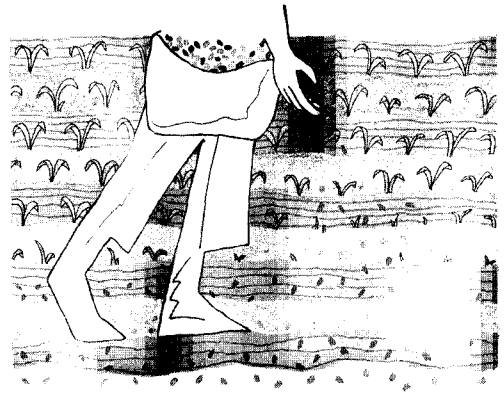

1. LA MADRE TIERRA ESTÁ CANSADA

La Tierra es fundamental para nosotros: es el planeta donde habitamos, el que nos sustenta, el soporte de nuestra vida. Pero actualmente es un planeta cansado. Cansado de ser sobreexplotado y contaminado, agredido y esquilmado. Basta abrir los ojos y afinar los oídos a la creciente conciencia ecológica que está surgiendo, para darse cuenta de algunos síntomas de este agotamiento:

- La zona de la atmósfera que nos protege de radiaciones solares peligrosas, *la capa de ozono*, disminuye rápidamente, y en algunas regiones cercanas a los polos se han formado agujeros donde esta capa ha desaparecido por completo. Uno de ellos, situado sobre la zona antártica, tan grande como Estados Unidos, está dejando a los seres que viven allí expuestos a cáncer de piel, cataratas en los ojos, incluso ceguera. Esta capa de ozono está afectada, entre otros, por los gases que proceden de los tubos de escape de nuestros vehículos, de las

chimeneas de nuestras fábricas, de las sustancias de los aerosoles y de los incendios agrícolas y forestales.
- Los humos de las fábricas y los gases desprendidos por los automóviles forman, al mezclarse con las lluvias, un compuesto químico, llamado *lluvia ácida*, que va abrasando la vegetación de forma lenta pero progresiva.
- La concentración en la atmósfera de varios compuestos de carbono y otros gases ha aumentado en los últimos cien años el 25%. A consecuencia de ello hay un proceso de calentamiento global llamado *efecto invernadero*: el clima se vuelve más cálido y seco, con efectos impredecibles. El cambio que se está constatando en el clima hace que aumenten catástrofes naturales como las sequías y las inundaciones. La capa de hielo de los polos se va descongelando. Como consecuencia aumenta el nivel de los mares que cubren partes de tierra firme en las que hoy habita el ser humano. Si no se pone remedio, regiones costeras como Bangladesh y muchas islas del Pacífico sur quedarán hundidas en el siglo XXI.
- La industrialización de las grandes potencias ha llevado a la *explotación sin interrupción de las regiones fértiles*. La tierra se está fertilizando con abonos químicos y se sulfata con plaguicidas. Aparentemente, es más productiva, pero a la larga estos productos la están dejando estéril. Para que las cosechas crezcan más rápidamente, se ensaya en cultivos con semillas manipuladas genéticamente. Ya se están produciendo los primeros resultados de muertes o mutaciones en la cadena del mundo animal, sobre todo en los insectos y en los animales que se alimentan de ellos.

El problema del cansancio de nuestro planeta no se cierra con la cuestión ecológica. La Tierra también está estresada de ser explotada sólo por los más fuertes, de que la obliguen a estar mal repartida; está agotada de tener que sostener sistemas insolidarios, poco racionales y nada respetuosos con ella ni con los seres que alberga:

- La Tierra ofrece suficientes recursos para alimentar a todo el mundo. Pero la mayoría de su población *se muere de hambre* y una minoría vive en el lujo y el despilfarro. Estas diferencias están, con frecuencia, sostenidas por un sistema económico y político internacional injusto.
- Existe una constante *complicidad entre* los grandes poderes económicos y los gobiernos, quienes, en nombre del "bien público", confiscan espacios naturales, reservas ecológicas y territorios indígenas para luego entregárselos a *multinacionales*. En esos espacios, verdaderos pulmones de la tierra, no sólo se explotan y saquean los recursos mineros, se talan o queman los bosques, se destruye la fauna y la flora; además, se pisotea el derecho de los pueblos nativos a poseer su pedazo de tierra para vivir y su hábitat para la autodeterminación. De este modo se rompe la armonía de la Tierra y se atenta contra la dignidad de la persona humana, a la que se relega al grupo de los "sin": sin-tierra, sin-techo, sin-hogar, sin-mañana.
- El *sistema neoliberal*, en el que está inmerso el llamado Primer Mundo, y la globalización económica que defiende, es responsable de gran parte de esta fatiga del planeta, incluida la del ser humano. Las tierras que explota son patrimonio de toda la humanidad; también los mares y los ríos que envenena cuando los utiliza, por ejemplo, como basurero de desechos tóxicos; los océanos en los que se destruye una especie tras otra; la biosfera, amenazada de contaminación radioactiva por las centrales nucleares... La "sociedad del bienestar" alberga en su interior personas carentes no sólo de tierra, sino también de lo que ésta daba a sus propietarios en una sociedad agraria. Entre quienes viven en ella crece alarmantemente el número de indigentes, personas sin-trabajo, sin-dinero, sin-casa, sin-futuro.

Decir que la madre Tierra está cansada supone, pues, hablar de dos problemas, uno ecológico y otro humano. La creación, que, según el proyecto del Creador, era "muy buena" (Gn 1,31), está agotada y nos arrastra en su cansancio a todos los que vivimos en ella.

2. LECTURA DE LOS TEXTOS

Los cristianos creemos que las Escrituras siempre tienen algo que decirnos en nuestra situación actual porque son "palabra viva y eficaz" (Heb 4,12), Palabra de Dios. Acudamos a ellas. Veamos lo que prescribían las leyes del Jubileo sobre el descanso de la tierra. Antes de acercarnos a los textos bíblicos, hemos de tener en cuenta dos cosas. Primero, que los problemas no pueden ser idénticos, porque la del AT era una sociedad agraria preindustrial que difiere en gran medida de nuestras sociedades industrializadas y, en su mayoría, de carácter urbano. La segunda cosa que no podemos olvidar es que nos enfrentamos a un texto legal. Por tanto, debemos descubrir la vida, los intereses y conflictos del pueblo que se esconden tras la letra. Sin duda, el espíritu de esta ley, es decir, los valores perennes que siguen manteniéndose más allá del tiempo y del espacio, pueden ofrecernos vías de solución para la realidad concreta del planeta cansado en el que nos ha tocado vivir.

La tierra de la Biblia

Para entender la legislación del año jubilar sobre el descanso de la tierra, es importante que nos situemos en la tierra de Palestina, que recordemos brevemente su situación geográfica y sus límites.

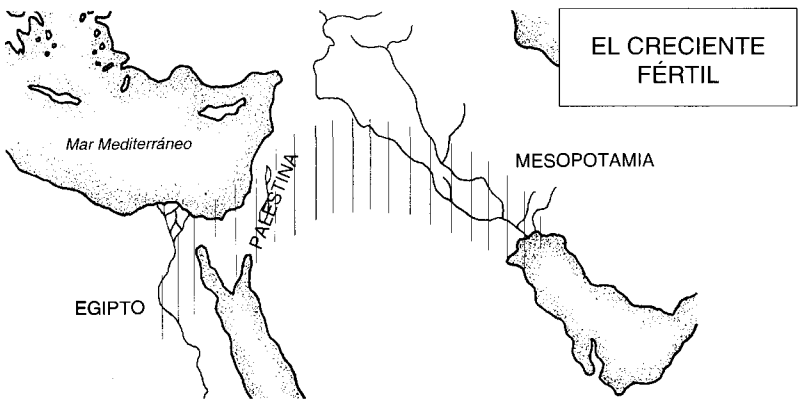

Palestina es una pequeña región situada en el Oriente Medio, en la zona denominada "Creciente fértil". Se llama así a la franja de terreno en forma de media luna que podemos trazar si unimos las tierras cultivables de Egipto con las del golfo Pérsico, pasando la parte superior por el Mediterráneo y la inferior por los bordes del desierto de Arabia. Este territorio es un corredor fértil regado por los ríos Nilo, Jordán, Tigris y Éufrates, que fue en la antigüedad lugar de paso de caravanas y ejércitos y tierra deseada por muchos pueblos.

Palestina se encuentra, además, en el punto de confluencia de tres continentes: Asia, África y Europa. A lo largo de su historia ha servido como puente de unión entre Oriente y Occidente, tanto en el terreno económico, a través de los puertos que daban al Mediterráneo, como en el cultural y el religioso. Es un territorio pequeño. La Biblia establece las fronteras de este país con una frase conocida: "Desde Dan hasta Berseba" (Jue 20,1). En línea recta y de norte a sur, tiene una longitud de 240 kilómetros. Cuatro franjas geográficas lo recorren en el mismo sentido: la costa mediterránea, el sistema montañoso central, el valle del Jordán y la meseta transjordánica que se pierde por el este en el gran desierto siro-arábigo.

Palestina es un país donde el agua no es muy abundante. Sobresale el río Jordán, que, después de 16 kilómetros de recorrido desde su nacimiento, se precipita en el lago Tiberíades, llamado también de Genesaret o mar de Galilea. A partir de aquí, el Jordán transcurre por un estrecho valle hasta desembocar en el mar Muerto.

En la antigüedad, su economía era fundamentalmente agraria. El norte, Galilea, y el centro, Samaria, gozaban de buenas cosechas, mientras que el sur, Judea, era pobre. La pesca era abundante en el mar de Galilea, pero el mar Muerto era improductivo debido a su alta salinidad, y los desiertos, al este y al sur, limitaban el terreno cultivable.

La tierra, un don para realizarse como pueblo de Dios

Nos costaría entender la ley jubilar sobre el descanso de la tierra si no comprendiéramos lo que ésta significaba en

aquella época y la connotación que adquirió para el pueblo de Israel a partir del acontecimiento del Éxodo.

En una sociedad agraria, tener tierra era algo imprescindible para que una familia pudiera subsistir y disfrutar de un lugar en la vida social. La tierra no era posesión de un individuo, sino de una familia. De ella sacaba su sustento, que normalmente se reducía al consumo familiar y poco más, de modo que un año de escasez en la cosecha suponía un duro golpe para la familia.

Para los israelitas la tierra era, además, un don, un regalo de Dios. Desde la experiencia de la esclavitud en Egipto tener una tierra propia, no estar sometidos, fue para Israel una continua aspiración. Necesitaban un espacio para vivir y cumplir el proyecto de ser pueblo libre. Desearon de tal modo la tierra que, en la Biblia, aparece idealizada y se habla de ella como "una tierra que mana leche y miel" (Éx 3,7-8), cuando la realidad es mucho más modesta.

Tras la salida de Egipto, el Señor entrega a Israel "la tierra que había prometido a nuestros padres" (Dt 6,21-23). Pero la permanencia en ella dependía de la fidelidad del pueblo: el disfrutarla estaba bajo la condición de que su vida se desarrollase en ella como pueblo de Dios que realiza su voluntad (Dt 6,24).

Por eso, según la visión bíblica, la historia de Israel ha estado siempre ligada a la posesión o pérdida de la tierra, según fuese su actitud de acogida o rechazo a los mandatos del Señor. Durante la etapa de los patriarcas, la tierra era una promesa aún no realizada. Ellos tuvieron que vivir como nómadas, como emigrantes, hasta que su descendencia lograra la tierra (Gn 12,2.7). El pueblo anheló la tierra en Egipto hasta que, librado de la esclavitud y comprometido por la Ley del Sinaí, la alcanzó en tiempo de Josué y de los jueces. Entonces la tierra prometida pudo ser realmente poseída y repartida (Jos 13-20), no en función del poder de las tribus, sino de acuerdo a la necesidad de cada una.

La historia posterior de Israel, desde la monarquía hasta el Exilio de Babilonia, nos habla de una tierra profanada y perdida a causa de la infidelidad del pueblo. Poco a poco la opresión, el abuso del poder, el enriquecimiento desmedido... hicieron que unos pocos acaparasen lo que era de todos. La

tierra ya no era un espacio donde vivir libremente y cumplir el proyecto de Dios. Los profetas denunciaron que los ricos acumulaban campos (Is 5,8) y casas (Miq 2,2) en detrimento de los pobres; que tenían palacios de marfil y grandes mansiones (Am 3,15) mientras "venden al inocente por dinero y al pobre por un par de sandalias" (Am 2,6). Interpretan este hecho como idolatría y anuncian un doble castigo: el destierro (Am 6,7) y la exclusión en el nuevo reparto de la tierra (Miq 2,4-5). Aunque los profetas recordaron que sólo la justicia y el derecho posibilitarían el cambio en la desgracia que se avecinaba, su mensaje no encontró acogida.

La consecuencia fue el exilio. Israel perdió el dominio sobre la tierra. Esta nueva situación originó en el pueblo una profunda reflexión. Interpretó el tiempo en Babilonia como un castigo por no haber dejado "descansar" la tierra y haber hecho de ella un lugar de opresión (Lv 26,34-35.43). A la vez consideró el destierro como un medio de expiación del pecado (Is 40,1-2). En esta situación de prueba para la fe, Israel cayó en la cuenta de que la tierra es el lugar creado por Dios para que todos puedan realizarse viviendo en justicia y libertad. Descubrieron que sólo la fidelidad a la voluntad de Dios, que es voluntad liberadora, hará que la tierra pueda ser casa fraterna de todos. Las leyes jubilares sobre el descanso de la tierra, reelaboradas a partir de tradiciones antiguas sobre el año sabático, recogen este deseo del pueblo.

A la vuelta del destierro se insiste en la exigencia del cumplimiento del año sabático (Neh 10,32). Frente a las voces que piensan que lo inaplazable es reconstruir el Templo, Jerusalén y las instituciones del pasado, el profeta llamado Tercer Isaías (Is 56-66) piensa que lo urgente no es reedificar el Templo, los edificios y las instituciones, sino proclamar y pregonar un año jubilar, un "año de gracia de Yavé" (Is 61,1-3). Es decir, considera que lo primero es anunciar la liberación y la libertad, algo que, según la tradición bíblica, implicaba el Jubileo: la liberación de esclavos, el perdón de las deudas y la recuperación de la tierra. El profeta discierne que el Espíritu le envía a la misión de reconstruir una tierra recuperada y liberada de intereses abusivos donde el pueblo pueda vivir, en armonía con la creación, en justicia y solidaridad, como pueblo de Dios.

Lectura y comentario de Lv 25,1-7.23-28

Estos pasajes se refieren a dos aspectos: el reposo de la tierra o barbecho periódico (Lv 25,1-7) y las normas referentes al rescate de las propiedades (Lv 25,23-28). Vamos a comentarlas brevemente:

La ley sobre el reposo de la tierra (Lv 25,1-7)

El reposo periódico de la tierra era una práctica generalizada en las sociedades agrícolas que no conocían la utilización de abonos fuertes. Para no agotar la fertilidad del suelo, llevaban a cabo rotaciones del terreno cultivable. A esta práctica se la denomina barbecho. El pueblo de Israel, una vez asentado en Palestina, adopta esta costumbre agrícola.

Según este pasaje, los beneficiarios del descanso son la misma tierra, los animales del campo y los seres humanos. En primer lugar, la tierra. Desde la visión bíblica, su trabajo consiste en engendrar vida produciendo vegetación y seres vivientes (ver Gn 1,11-12.24-25). Como trabajadora, necesita un sábado para descansar y recuperar su capacidad de concebir vida. Además, debe descansar del dominio (Gn 1,28), a veces abusivo, que el hombre ejerce sobre ella. Del reposo de la tierra se benefician también los animales del campo: los productos de la tierra, durante el tiempo de reposo de ésta, deben servir "de comida a tu ganado y a las bestias salvajes". En tercer lugar, los beneficiarios son los seres humanos, todos aquellos que viven en la casa del propietario. En un texto anterior al Levítico, se da prioridad a los pobres a la hora de favorecerse de este descanso de la tierra. Ésta debe dejarse al séptimo año sin cultivar "para que encuentren allí comida los pobres de tu pueblo, para que reposen tu buey y tu asno, y tengan un respiro el hijo de tu sierva y el forastero" (Éx 23,10-11). El descanso de la tierra adquiere, de este modo, una función social. Quedan alimentados los más desfavorecidos en tiempo de necesidad y se pone freno a la explotación ilimitada tanto de la tierra como de los animales y de las personas sin propiedad.

Para Israel, esta legislación sobre la tierra se apoya en dos principios de carácter religioso. El primero de ellos defiende que la tierra es propiedad del Señor: "La tierra es mía y

vosotros sois huéspedes y residentes en mi propiedad" (Lv 25,23). Nadie puede constituirse en dueño exclusivo de la tierra, porque pertenece al Señor. Él es su Creador (Gn 1,1) y fue Él, y no el pueblo, quien la conquistó a los cananeos (Jos 24,8-13). La ha creado para que todos puedan vivir en ella con dignidad y justicia. La ha puesto en manos de los israelitas para que sirva a su subsistencia y al plan creador (Dt 8,7-19). Los hombres no son propietarios, sino meros administradores.

El segundo principio religioso que fundamenta la legislación jubilar sobre la tierra es que ésta descansa "en honor del Señor" (Lv 25,2). Dios descansó tras seis días de obra creadora (Gn 2,1-3). Pues así la tierra, como Dios mismo, y como el hombre (Éx 20,8-11), necesita su propio sábado, su séptimo día de reposo. Su descanso pone un límite a la "tentación de productividad" que el ser humano puede ejercer contra ella cuando la ve como una mercancía a la que puede explotar para satisfacer sus ansias egoístas de consumo. Es, al mismo tiempo, un medio de liberación para las personas, a las que saca de un ritmo de vida meramente productivo y de enriquecimiento abusivo para ponerlas en relación con el Dios de la vida y su proyecto liberador. Detrás del descanso de la tierra "en honor del Señor" está, indirectamente, el descanso del hombre. Este descanso debe reflejar y poner de manifiesto que lo creado no puede servir a intereses opresivos e irracionales ajenos al proyecto de una creación libre y armoniosa. Pone también de manifiesto que la existencia humana no encuentra su única razón de ser en el trabajo.

El rescate de las propiedades (Lv 25,23-28)

La propiedad familiar era, en la sociedad agraria y de subsistencia de Israel, un medio imprescindible para la supervivencia. De ahí que cada familia debiera conservar en propiedad la tierra de sus padres, sin que pudiera venderla a perpetuidad. Para nosotros, que vivimos en una sociedad de mercado donde todo se puede comprar o vender, y donde el concepto de riqueza es distinto, esta mentalidad es difícil de comprender. Además, detrás de esta realidad se esconde un principio religioso: la tierra fue conquistada por el Señor y Él mismo la ofertó, como don, a cada tribu. Por eso no puede

comprarse ni venderse para siempre. El Señor distribuyó la riqueza (= tierra) equitativamente para que todos pudieran vivir. Nadie puede atentar contra esta distribución.

Pero ocurría que, a veces, la tierra se hipotecaba para pagar deudas contraídas. Entonces la legislación israelita preveía medidas en las que la solidaridad familiar y étnica jugaba un papel importante, en orden a recobrar el patrimonio familiar. Algunas de estas medidas están recogidas en la ley del Jubileo (Lv 25,25-28).

Para recuperar la propiedad perdida, se podía acudir:

a) A la intervención del *goel*, el pariente más próximo, al que le tocaba rescatar la tierra. El goelato fue una institución antigua que en un comienzo no tuvo relación con el año jubilar. Después entró en su legislación como un modo de redistribución de la riqueza y devolución de los bienes a su propietario original.

b) Una segunda forma es el rescate que realiza el mismo propietario cuando es capaz de conseguir el dinero para pagar la hipoteca sobre la tierra. El precio del rescate se calcula contando las cosechas que faltan hasta el año jubilar (Lv 25, 16-17).

c) La tercera posibilidad de rescate es la ley del año jubilar, por la que cada propietario recobra las tierras que pertenecen a su familia sin que tenga que pagar ningún tipo de indemnización.

Por tanto, la ley del Jubileo posibilitaba que cada familia recuperase la propiedad de sus padres. Pero, además, recordaba que la tierra es un bien para ser compartido y el espacio físico donde llevar a cabo el proyecto de Dios.

Un ideal difícil de realizar

El capítulo 25 del libro del Levítico legisla que toda la tierra debía cumplir el reposo sabático (Lv 25,4-5). Según esto, quedaría sin cultivar por un año, y no es de extrañar que la gente se preguntase: "¿Qué comeremos el séptimo año si no hemos sembrado ni segado nuestras mieses?" (Lv 25,20). Hay textos del AT y documentos de la época postexílica que presentan la penuria real del pueblo en estas circunstancias. 1 Mac 6,48-54 relata que Judas Macabeo (168-163 a.C.) perdió la fortaleza de Betsur debido a una carestía de alimentos provocada por el año sabático. Según el historiador Flavio Josefo, Herodes consiguió tomar Jerusalén asediando la ciudad en una época de escasez de víveres motivada por las mismas circunstancias.

Si la población sufría carestía por un año sin cultivar la tierra, hay razones para pensar que, para la economía de subsistencia de entonces, el peso de dos años sin cosechas sería insoportable. Esto ocurriría en un año jubilar, porque el séptimo año sabático, el año 49, y el jubilar, el año 50, no podría cultivarse la tierra. Lo que nos preguntamos ahora es si esto se dio alguna vez, porque en el AT no aparecen referencias claras a la práctica del reposo de la tierra en año jubilar.

Lo impracticable de esta ley en la situación de aquel tiempo y la falta de referencias bíblicas conduce a pensar que o bien esta normativa fue un ideal proyectado por los teólogos del destierro que nunca se puso realmente en práctica, o bien que tal vez se llevó a la práctica, pero de un modo que hoy no podemos precisar, porque ha llegado hasta nosotros manteniendo el fuerte carácter utópico que siempre la caracterizó.

En cuanto a la aplicación de la normativa sobre el rescate de propiedades, pudo encontrar en la práctica obstáculos importantes. Contemplaba la vuelta de las propiedades a sus primeros dueños, pero este retorno hallaría dificultades en la astucia y en los intereses económicos o políticos de quienes las estaban explotando, normalmente familias ricas y con poder social. No obstante, hay algunos textos bíblicos que refieren el cumplimiento de la devolución de propiedades con motivo del año jubilar: Ezequiel 46,17 y Nehemías 5,1-19. Aunque algunos estudiosos opinan que estos pasajes postexílicos más que situarse en el plano de la realidad, señalan el ideal al que se tendía.

Por tanto, la ley jubilar sobre el reposo de la tierra y el rescate de propiedades parece que fue un ideal difícil de llevar a cabo en la práctica. La realidad habla de transgresiones, de personas que se habían hecho con latifundios, de poderosos que supieron eludir las leyes concebidas para proteger a los más pobres. Pero el espíritu del Jubileo per-

maneció vivo y mantuvo la utopía de una sociedad igualitaria donde la propiedad fuera un bien para todos. Animados por este espíritu, los legisladores sacerdotales reelaboraron la norma del año sabático, los profetas reivindicaron su cumplimiento (2 Cr 36,21) y el pueblo, en momentos significativos de su historia, se comprometió solemnemente a seguir el precepto (Neh 5,1-13).

El deseo del pueblo de que cada israelita gozara de unos bienes mínimos que le permitieran vivir dignamente hizo que estas leyes permanecieran presentes a lo largo de su historia y fueran recordadas con frecuencia, aunque no siempre las llevaran a cumplimiento.

Jesús recogerá el testigo de esta tradición jubilar para hacer herederos de la tierra a los humildes (Mt 5,5) y proclamar un reinado de Dios en el que cada ser humano vivirá con la dignidad de hijo del Padre y hermano de todos los hombres.

3. COMPROMETIDOS EN EL DESCANSO DE LA TIERRA

Como hemos visto, la ley del Jubileo prescribe el descanso de la tierra y la recuperación de propiedades, y apunta a unas metas de ecología, justicia e igualdad muy elevadas. Intuye, además, que el ser humano no es alguien aislado de la tierra y de la creación, sino que el destino de ambos marcha unido. Esta reflexión, que se ha hecho más explícita en los tiempos actuales, se encuentra ya en las cartas de san Pablo.

El apóstol, en la Carta a los Romanos, señala que la creación "gime con dolores de parto" y "vive en la esperanza de ser también ella liberada de la corrupción y participar así en la gloriosa libertad de los hijos de Dios" (Rom 8,20-22). Es decir, Pablo supone una relación de solidaridad entre el universo y los creyentes que les hace esperar a ambos la liberación.

A modo de sugerencias, señalemos algunos puntos que puedan ayudarnos a hacer de la Tierra un lugar de liberación, cercano al plan de Dios, donde todos podamos disfrutar de lo creado y vivir dignamente.

a) La Tierra necesita recuperarse y descansar de tanta explotación egoísta. Nuestra aportación puede ir desde un compromiso muy sencillo y asequible a todos hasta otro al que tal vez sólo puedan llegar algunos. Proponemos a nivel de sugerencias:

- Reciclar los materiales que podamos, separar las basuras en contenedores diferentes, respetar los lugares verdes: no tirando en ellos basuras, manteniendo el hábitat...
- Apoyar a grupos y organizaciones que trabajen a favor de la ecología e integridad de la creación.
- Verificar si nuestras inversiones financieras son compatibles con la naturaleza, buscando, en caso contrario, métodos alternativos para invertir.
- Defender el desarrollo de fuentes de energía no contaminantes y renovables.
- Aplicar los recursos disponibles y los avances científicos a un plan de reconstrucción del planeta y de recuperación del medio ambiente.
- Apoyar el desarrollo una agricultura ecológica orientada a la producción de alimentos sanos para toda la humanidad.
- Buscar modos de disfrutar del tiempo libre, de la vida, de la creación, y no entender la existencia en términos exclusivos de productividad.

b) La tierra en la sociedad agraria del Antiguo Testamento era un bien necesario para la subsistencia. Hoy, en algunos lugares del planeta se sigue luchando por ese pedazo de tierra que está en manos de unos pocos. Pero, en nuestro entorno, más que de riqueza encerrada en un pedazo de tierra, tenemos que hablar de bienes como el dinero, el trabajo, la casa..., de los que no participan todos. En nuestra sociedad no todas las personas tienen lo necesario para vivir con dignidad. La acumulación de riquezas en manos de unos pocos hace que nuestro sistema social sea injusto desde su raíz. Proponemos algunas medidas:

- Denunciar el neoliberalismo que insiste en mantener un sistema económico que genera desigualdades entre los pueblos y causa la depredación de la naturaleza.

- Contribuir a una mayor justicia internacional con el cambio de nuestro propio estilo de vida; por ejemplo, reduciendo el consumismo, evitando el desperdicio de energía y cuestionando el lujo y el despilfarro.
- Comprometerse en medidas educativas que favorezcan la formación de seres humanos capaces de ejercer la paciencia, la ternura, la compasión, el amor y la prudencia en sus relaciones con los bienes de la creación, seres vivos o inanimados, y con sus semejantes.
- Apoyar a grupos que trabajen por un justo reparto de la riqueza.
- No acumular tierras, riqueza, trabajos... cuando otros no tienen lo necesario para vivir.
- Apoyar proyectos como el del 0,7%, que defiende que esa cantidad del PIB (producto interior bruto) de cada nación desarrollada vaya para lugares en vías de desarrollo.

Hay muchas otras maneras de alzar la voz y ponernos en camino para continuar alimentando la conciencia ecológica, para constituirnos en defensores de la tierra y de los más pobres, de aquellos que, por no tener lo necesario para vivir, luchan cada día con la muerte. Es nuestra la responsabilidad de hacer que la creación siga siendo "muy buena" (Gn 1,31) según el proyecto de su Creador. Pero también es nuestro el gozo de saber que el "cielo nuevo y la tierra nueva", la creación transformada en la que no habrá "luto, ni llanto, ni dolor" nos será regalada según la promesa de Dios: "He aquí que hago nuevas todas las cosas" (Ap 21,1-6).

"SERÁ UN AÑO DE DESCANSO PARA LA TIERRA"

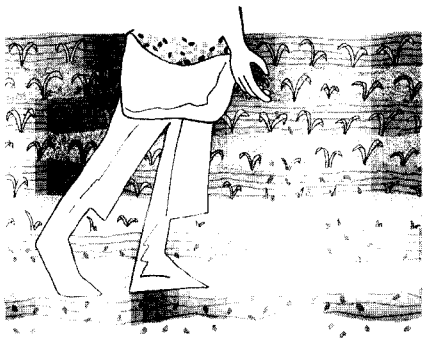

Canto de entrada: Audición de *El progreso*, de Roberto Carlos.

1. Miramos nuestra vida

La Tierra, el planeta azul, es nuestro mundo. Su suelo nos da la materia prima para nuestros alimentos; gracias a su atmósfera respiramos; es también nuestro espacio de recreo... en ella vivimos y existimos. Pero la Tierra es un planeta cansado, estresado, agotado.

– *¿A ti te parece que la Tierra está cansada? ¿Qué síntomas descubres de ese cansancio?*

Tras unos momentos de silencio, compartimos brevemente nuestra reflexión con las personas que tenemos al lado.

2. Escuchamos la Palabra de Dios

Nuestra tierra está cansada de un dominio que, a veces, es explotador y opresor. Para combatir esta desviación humana, las leyes del año jubilar proponían medidas concretas para que la tierra fuera utilizada de manera racional y armónica y en ella se realizara el plan de Dios sobre el pueblo.

– Nos preparamos con unos momentos de silencio para escuchar la Palabra de Dios.

– *Proclamación de Levítico* 25,1-7.23-24

25 [1] El Señor dijo a Moisés en el monte Sinaí:
[2] – Di a los israelitas: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os voy a dar, ésta gozará de un tiempo de descanso en honor del Señor. [3] Durante seis años sembrarás tu campo, podarás tu viña y recogerás tus frutos, [4] pero el séptimo año será año de descanso absoluto para la tierra en honor del Señor; no sembrarás tu campo, no podarás tu viña, [5] no segarás las mieses que hayan crecido espontáneamente ni vendimiarás las viñas sin cultivar; será un año de descanso para la tierra. [6] Lo que produzca la tierra durante su descanso os servirá de comida a ti, a tu siervo, a tu sierva, al jornalero y al emigrante que vive contigo. [7] Los productos de la tierra servirán igualmente de comida a tu ganado y a las bestias salvajes.

[23] Las tierras no se podrán vender a perpetuidad y sin limitación, porque la tierra es mía y vosotros sois emigrantes y criados en mi propiedad. [24] Por tanto, en todo el territorio que ocupáis, mantendréis la posibilidad del rescate de las tierras.

Explicación del texto

La tierra era para Israel un don otorgado por Yavé tras la liberación de Egipto. Era el espacio regalado para vivir y cumplir el proyecto de ser pueblo de Dios. Pero Israel no siempre fue fiel a ese proyecto. Interpretó el exilio en Babilonia como un castigo por no haber dejado "descansar" la tierra y haber hecho de ella un lugar de opresión. Al regreso del exilio, buscando la fidelidad al plan de Dios, proclama la ley del Jubileo de la tierra, que implicaba dos prescripciones: una, el año de barbecho o descanso de la tierra; otra, la vuelta de las tierras a su primitivo dueño.

Esta ley se asentaba sobre la antigua ley del sábado y, en último término, en la costumbre agrícola del barbecho, pero Israel la motiva desde perspectivas religiosas y le otorga un sentido social.

La razón religiosa del reposo de la tierra estaba en que:

- La tierra "es del Señor" (Lv 25,23). Él es el Creador y fue Él, y no el pueblo, quien la conquistó a los cananeos. Los israelitas son en ella "huéspedes y residentes".
- La tierra debe descansar "en honor del Señor" (Lv 25,2). Del mismo modo que el Creador descansó al séptimo día, así la tierra que trabaja engendrando animales y plantas debe descansar. Su reposo saca a las personas de un ritmo de vida meramente productivo para ponerlas en relación con el Dios de la vida y su proyecto liberador.

Los beneficiarios de este descanso son, además de la propia tierra, los animales y las personas, especialmente los más desfavorecidos socialmente (Éx 23,10-12).

Por tanto, la ley del Jubileo recordaba que la tierra es un bien para ser compartido y el espacio físico en el que llevar a cabo el proyecto liberador de Dios. Además, esta ley posibilitaba que cada familia recuperase la propiedad de sus padres para que pudiera subsistir dignamente.

Hoy nuestra Tierra también necesita descanso. Tenemos que recobrar la conciencia ecológica de Israel para terminar con deterioros del planeta como los agujeros en la capa de ozono, la lluvia ácida, el efecto invernadero, la tala y la quema indiscriminada en los bosques, la expoliación de los mares... También tenemos que recobrar la conciencia solidaria bíblica para acabar con el cansancio de la Tierra al ser explotada por los más fuertes, manteniendo a la mayoría de la humanidad sin lo que la tierra significaba para el pueblo del Antiguo Testamento: sin hogar, sin trabajo, sin raíces, sin futuro.

El Jubileo está pidiendo que nos impliquemos para que la creación pueda seguir siendo "muy buena" (Gn 1,31) según el proyecto de su Creador.

3. Volvemos sobre nuestra vida

Las leyes del descanso de la tierra manifiestan una doble conciencia, ecológica y solidaria, en el pueblo de Israel. Dejemos ahora que esa experiencia ilumine la realidad de nuestra Tierra cansada de ser contaminada, agotada de estar mal repartida. Pueden ayudarnos estas preguntas para compartir con el grupo:

- *¿Qué significa hoy que la tierra necesita un tiempo de descanso?*
- *¿Qué iniciativas podemos tomar para aliviar hoy el cansancio de la Tierra?*

4. Oramos

Nos dirigimos a Aquel que nos ha hablado a través de su Palabra. En unos momentos de silencio, pensamos lo que hemos reflexionado y qué queremos expresar en voz alta.

– Cada uno hace una breve plegaria o comparte con los demás, en forma de oración, el compromiso al que ha llegado en esta sesión.

– Para terminar, podemos recitar el Salmo 148 o el himno de Francisco de Asís al hermano Sol.

Omnipotente, altísimo, bondadoso Señor,
tuyas son la alabanza, la gloria y el honor,
tan sólo tú eres digno de toda bendición,
y nunca es digno el hombre de hacer de ti mención.

Loado seas por toda criatura, mi Señor,
y en especial loado por el hermano Sol,
que alumbra y abre el día, y es bello en su esplendor,
y lleva por los cielos noticia de su autor.

Y por la hermana Luna, de blanca luz menor,
y las estrellas claras que tu poder creó,
tan limpias, tan hermosas, tan vivas como son,
y brillan en los cielos: ¡loado, mi Señor!

Y por la hermana agua, preciosa en su candor,
que es útil, casta, humilde: ¡loado, mi Señor!
Por el hermano fuego, que alumbra al irse el sol
y es fuerte, hermoso, alegre: ¡loado, mi Señor!

Y por la hermana tierra, que es toda bendición,
la hermana madre tierra, que da en toda ocasión
las hierbas y los frutos y flores de color,
y nos sustenta y rige: ¡loado, mi Señor!
...
Servidle con ternura y humilde corazón.
Agradeced sus dones, cantad su creación.
Las criaturas todas, ¡load a mi Señor!

3 EL PERDÓN DE LAS DEUDAS

1. DEUDA EXTERNA, ¿DEUDA ETERNA?

Cuando hablamos de deuda externa solemos referirnos al dinero que los países del Sur deben a entidades y países del Norte a consecuencia de préstamos recibidos por sus gobiernos. En los años setenta hubo una gran prosperidad económica en los países del Primer Mundo. Se generaron grandes cantidades de dinero que se invirtieron en el Tercer Mundo. Los préstamos produjeron enormes beneficios a la economía de los países del Norte. Los países pobres acogieron ese dinero para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Los bancos hicieron préstamos a países en vías de desarrollo sin valorar debidamente las peticiones y sin vigilar el modo en el que se utilizaban esos préstamos. Debido a la irresponsabilidad tanto de los acreedores como de los deudores, la mayor parte del dinero prestado se gastó en programas que no beneficiaron a los pobres, sino que fue destinado a enriquecer a un pequeño grupo de personas o se transfirió, fuera del país, a cuentas bancarias privadas de funcionarios públicos.

En 1997, la deuda externa de los países en desarrollo alcanzaba la cifra de un billón de dólares; en 1999 superó los dos billones. La deuda se va incrementando a un ritmo insostenible porque lo entregado por los países deudores ha servido sólo para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda. Muchos de los préstamos se condicionaron, además, a la compra de mercancías a países del Norte, incluido el armamento.

El aumento de los intereses, la bajada del precio de las materias primas con las que se paga la deuda, las barreras que los países ricos ponen a esas materias provenientes del Sur, la revalorización del dólar, hacen que la deuda sea impagable. "¿Debemos dejar morir de hambre a nuestro pueblo para pagar nuestras deudas?," se preguntan muchas personas en los países endeudados.

Entre ochocientos y ochocientos cuarenta millones de personas padecen desnutrición crónica en el Tercer Mundo: un niño muere cada ocho segundos, cuarenta mil seres humanos fallecen cada día por hambre o por alimentación insuficiente. Los gobiernos deudores tienen que llevar a cabo programas de ajuste estructural para poder pagar la deuda. Esta política lleva consigo una serie de consecuencias: concesión de menores presupuestos a la salud, la educación y los servicios sociales; supresión de subsidios a los alimentos y a las necesidades básicas; privatización de industrias estatales; mantenimiento de bajos salarios; devaluación de la moneda, tala de selvas tropicales y sobreexplotación de la riqueza del suelo y de los mares. La remisión de la deuda para este año 2000 salvaría la vida de un millón de niños.

En estos últimos años, poco a poco y de una manera progresiva, ha ido creciendo en numerosas personas la conciencia de que hay que pedir la revisión o la cancelación de la deuda externa. Muchas voces y firmas avalan esta petición. Unas, a las que han sumado también autoridades políticas de varios países deudores, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, solicitan la renegociación de la deuda. Otras, provenientes de colectivos solidarios, comunidades populares, iglesias cristianas y personas tan relevantes como el secretario general de la ONU, Kofi Annan, y Juan Pablo II, reclaman la anulación de la deuda externa, ya que es impagable y nadie puede ser obligado a hacer algo imposible.

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su asamblea conjunta, celebrada en Washington del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1999, llegaron a un acuerdo para aliviar la deuda externa de los países más pobres. El plan beneficiará en principio a treinta y tres países y la cantidad condonada será de unos cien mil millones de dólares. Saben que, aunque la economía del mundo vive uno de sus mejores momentos, no habrá progreso económico si no se reduce la pobreza mundial, para lo cual los países ricos, además de ayudar, deben abrir sus mercados a las exportaciones de los países en vías de desarrollo.

Esta decisión constituye un paso adelante, pero deja muchas dudas, ya que no cancela la deuda totalmente. Más aún, los países desarrollados siguen concediendo sus créditos en función de determinados intereses comerciales.

Las iglesias cristianas han hecho oír su voz con ocasión del Jubileo. En su carta *Tertio millennio adveniente* (1994) el papa dice: "El compromiso por la justicia y la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por desigualdades sociales y económicas intolerables, es un aspecto característico de la preparación y celebración del Jubileo. Así, en el espíritu del libro del Levítico (25,8-17), los cristianos deberán ser la voz de todos los pobres del mundo, proponiendo que el Jubileo sea un momento favorable para pensar, entre otras cosas, en una reducción importante, si no en una eliminación total, de la deuda internacional que pesa sobre el destino de numerosas naciones" (nº 51).

A nivel mundial, y bajo el título *Jubileo 2000*, se ha desarrollado una campaña internacional de sensibilización y recogida de firmas para pedir a los países más poderosos de la Tierra la revisión o el perdón de la deuda externa.

En España se ha creado una plataforma que promueven Caritas, Justicia y Paz, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER) y Manos Unidas para movilizar a la población en torno a la condonación de la deuda externa. A ella se han adherido más de trescientas organizaciones, sindicatos, medios de comunicación, movimientos sociales, iglesias cristianas... Han lanzado una campaña con un eslogan: "Deuda

externa, ¿deuda eterna?". La deuda es material y moralmente impagable; por tanto, es eterna. Estos colectivos piden la li-bertad para mil millones de personas.

2. LECTURA DE LOS TEXTOS

También en la Biblia hay una preocupación por el tema de la deuda. Dos normas orientaron al pueblo de Israel para establecer unas mejores relaciones fraternas: la ley de la remisión de las deudas durante el año sabático (Dt 15,1-11) y la ley jubilar, que prohibía hacer préstamos con la intención de cobrar interés y ordenaba acoger a quien se empobrecía (Lv 25, 35-38).

Comenzaremos la reflexión recordando el contexto económico y social en el que aparecieron estas leyes y pasaremos después a comentar los textos bíblicos.

Economía y sociedad en Israel

Palestina era un país pequeño y, en general, pobre. La mayoría de la población vivía en el campo. La agricultura prevalecía en el norte, mientras en el sur dominaba la ganadería. Los cultivos más comunes eran el trigo, la cebada, el olivo, la vid y las higueras. En la ganadería predominaba el ganado menor sobre el mayor. La riqueza dependía de la lluvia, escasa e irregular. No existía la gran industria ni el comercio al por mayor. La Biblia, muy esporádicamente, alude a la explotación de minas y al comercio de metales en la época de Salomón (1 Re 9,26; 10,26).

La arqueología confirma las modestas proporciones y posibilidades económicas de la tierra prometida. Excepto las dos capitales, Jerusalén y Samaria, las ciudades eran pequeñas y poco pobladas.

Israel no jugó un papel relevante en la historia. Sólo la debilidad de Egipto le permitió surgir en el siglo XIII a.C., y el eclipse de Asiria y Egipto propició el nacimiento del reino de David y Salomón en el siglo X a.C.

Los israelitas, en sus orígenes, eran nómadas dedicados al pastoreo. En este sistema, los pastos y las aguadas eran propiedad de cada tribu. Al establecerse en Palestina se hacen sedentarios. En la nueva situación las tribus pudieron disfrutar de un territorio que cultivaron repartido entre las familias. El ideal era que cada familia dispusiera de un terreno propio. Para la distribución de la tierra se tuvieron en cuenta dos criterios: primero, la proporcionalidad entre la tierra y el número de hombres registrados en cada tribu (Nm 26,53-54); segundo, la distribución se hizo sorteando los diversos lotes entre ellas (Nm 26,55-56).

La Biblia expresa con una frase la vida sencilla de las gentes del país: "Israel y Judá vivieron tranquilos cada uno bajo su parra y su higuera, desde Dan hasta Berseba" (1 Re 5,5). El suelo, bien repartido y trabajado honradamente, proporcionaba todo lo necesario para cubrir las exigencias de cada día.

De todos modos, la economía de Israel, para la inmensa mayoría de la gente, era familiar y de subsistencia. En caso de desastres bélicos, pérdidas de cosechas o infortunios familiares, las personas se empobrecían y se endeudaban. Para pagar las deudas, los israelitas se veían forzados a vender sus campos. Perder la propiedad de la tierra equivalía a caer en la miseria y, en muchos casos, a tener que venderse como esclavos.

Como ya hemos dicho anteriormente, la costumbre cuidaba que el patrimonio no saliera del ámbito familiar, pero la pobreza forzaba a muchos a vender sus bienes. Por eso, el *goel*, el pariente más próximo de quien se veía forzado a vender sus tierras, tenía la obligación de adquirirlas para que no se enajenaran del dominio familiar (Jr 32,6-9).

En Canaán regía el sistema feudal en el que la mayoría de la población estaba supeditada a un señor que le ofrecía protección y para el que trabajaba la tierra. Israel, en sus orígenes, no se regía por este sistema. La tierra no pertenecía a ningún propietario, a ningún señor feudal. Sólo Yavé era su dueño (Ez 36,5) y la repartía a su pueblo (Jos 23,4). De ahí, la ley del año sabático, que exigía el descanso de la tierra (Lv 25,1-7) y la norma jubilar referente a la recuperación de las propiedades vendidas (Lv 25,23-34).

Más tarde, la monarquía centralizada introdujo cambios sociales importantes. El rey disponía de funcionarios

(Jr 25, 19) y jefes militares (2 Re 1,14) que procedían, a menudo, de grandes familias y recibían tierras para compensar su servicio (1 Sm 8,14). Formaron el grupo de notables desligados de los intereses de la aldea. La explotación de los latifundios la realizaban esclavos (2 Sm 9,10) o asalariados. El rey era un gran propietario, cuyos bienes eran administrados por intendentes (2 Cr 27,25-31), y explotados por esclavos públicos y hombres libres (1 Sm 8,12). Los ancianos eran los cabezas de familia que constituían el consejo de la ciudad (1 Sm 30,26-31). Las transacciones comerciales e inmobiliarias rompieron la igualdad entre las familias: algunas alcanzaron riqueza y otras se empobrecieron.

El contraste entre pobres y ricos, en el siglo VIII a.C., era ya escandaloso. Los profetas condenaban el lujo (Am 3,15), la acumulación de tierras (Is 5,8) y la apropiación de casas (Miq 2,2). Los profetas defendían a los pobres (Is 3,14-15; Am 4,1) y aparecieron leyes para paliar la miseria: los preceptos del año sabático. Estas normas no se daban en otros pueblos de la época; eran algo propio de Israel.. Los textos revelaban que la tierra, la vida y la libertad eran de Dios; ningún ser humano podía disponer de estos bienes a su antojo. En contraste con esta situación, en Babilonia se admitían distinciones de clases en la sociedad. No sólo se toleraban las desigualdades sociales, sino que se daban castigos más rigurosos a los pobres que cometían delito contra los ricos.

Los asalariados en Israel eran hombres libres que se contrataban para un trabajo temporal con una retribución apalabrada (Mt 20,1-7). El empobrecimiento de algunas familias israelitas y la pérdida de sus tierras les forzaban a asalariarse (Dt 24,14). Gozaban de protección legal (Lv 19,13; Dt 24,14-15) pero su situación real era difícil (Job 7,1-2) y a veces no cobraban (Jr 22,13).

El desarrollo de la vida urbana y la evolución económica acrecentaron el número de artesanos. Las empresas importantes, la fundición y los grandes talleres de cerámica estaban en manos del rey. Los artesanos independientes trabajaban en régimen familiar reunidos en ciertas calles o aldeas que se especializaban en una industria concreta.

Lectura y comentario de Dt 15,1-11

En este sistema de desigualdad social, las leyes del Jubileo son un instrumento para que se mantenga vivo el proyecto fraterno del Éxodo.

El pasaje que vamos a comentar forma parte del Código Deuteronómico (Dt 12-26), inspirado en la teología del Éxodo y constituido por una serie de leyes destinadas a cubrir todo el conjunto de relaciones humanas, religiosas y políticas del pueblo de Israel. Este código pudo ser elaborado durante el reinado de Josías, alrededor del año 625 a.C. Pretende inspirar un nuevo comienzo de la historia de liberación en el pueblo de Israel. Afianza las leyes antiguas e instituye con claridad el año sabático, con sus leyes básicas de la remisión de las deudas y la liberación de los esclavos.

Empieza el texto (Dt 15,1-11) pidiendo a los israelitas la remisión de las deudas cada siete años. La situación de las personas endeudadas preocupa a la sociedad judía y a sus legisladores en épocas y situaciones diferentes.

El problema de las deudas tiene graves consecuencias. Dios interviene en defensa de los pobres endeudados para que el peso de la deuda no les lleve a la esclavitud. La vida humana es más importante que las leyes sobre contratos y deudas.

La ley establece diferencias entre israelitas y extranjeros: "La deuda podrás reclamársela al emigrante, pero a tu hermano le perdonarás lo que le hayas prestado" (Dt 15,3). En este versículo encontramos algo que merece la pena explicarse: la deuda se perdonaba al hermano israelita, pero no al extranjero. Aquí no se trata probablemente del emigrante pobre, del extranjero residente o huésped que vive durante algún tiempo en el país como refugiado o pastor trashumante. Estos hombres son económicamente vulnerables. Las palabras del Deuteronomio se dirigen al extranjero propiamente tal, al comerciante o viajante de otros pueblos, al que se le debe exigir el pago de deudas o tributos. Estos hombres son solventes y la imposición del pago de interés no les reduce a la esclavitud por deudas, como ocurre con un pobre. Los israelitas se identifican fácilmente con los primeros, con los forasteros, porque ellos mismos, en otro tiempo, habían vivido

en Egipto como esclavos que no poseían tierras. La diferencia de trato entre israelitas y emigrantes nace de la situación sociológica amparada en un prejuicio religioso y racial. Se trata de una ley imperfecta, el pueblo de Israel no está aún preparado para percibir la gratuidad de Dios, el carácter universal de su salvación: la liberación para todos los pueblos.

La condonación de la deuda no es lo esencial de la ley; lo nuclear es la ayuda al necesitado para que "no haya pobres entre los tuyos" (Dt 15,4). El ideal es que la sociedad en Israel sea igualitaria, que cada familia sea propietaria de la tierra de manera que todas puedan vivir con autonomía, con abundancia y en comunión con los demás. Ése es el proyecto de Dios para su pueblo. La bendición de Dios garantiza el bienestar para todos. La realidad, en cambio, demuestra que "no faltarán pobres en la tierra" (Dt 15,11). Para remediar su indigencia, la ley prescribe que debe prestarse lo necesario: "No endurecerás tu corazón ni cerrarás la mano a ese hermano pobre" (Dt 15,7).

Dentro del texto que estamos analizando aparece la llamada a prestar al que lo necesita (Dt 15,8-10). En el libro del Levítico se da un paso más: se pide a los israelitas que presten a sus hermanos sin interés (Lv 25,35-38). La ley que rige el préstamo entre israelitas refleja una solidaridad extraordinaria, comparada con la dureza del mundo antiguo.

El tipo de interés anual en Babilonia y Asiria era muy elevado: un cuarto o un quinto de los préstamos en dinero, un tercio en los préstamos en especie y, a veces, mucho más. En Asiria el interés llega a ser de un 50% para los cereales. Estos tipos de interés conducían frecuentemente a la bancarrota de los que tomaban el préstamo. Con frecuencia tenían que venderse como esclavos para saldar la deuda. Los códigos de leyes protegían poco a los deudores pobres. En cambio, la ley israelita prohibía prestar dinero a interés (Lv 25,36), exigía acoger al hermano empobrecido (Lv 25,35) y obligaba a perdonar las deudas (Dt 15,1).

Como proyecto humano es sensacional, pero la práctica tiende a ser mediocre. Prestar a los pobres es una obra buena (Sal 112,5), pero muchos se niegan a hacerlo (Eclo 29,4-5). El préstamo a un israelita debe ser sin interés (Éx 22,24; Lv 25,35-38), aunque, en el uso cotidiano, este tipo de préstamo es practicado por todos. El mismo templo de Jerusalén seguía este sistema. Las parábolas evangélicas (Mt 25,27; Lc 19,23) dan fe del uso generalizado de esta práctica. La supresión del interés en los préstamos es un ideal al que Israel aspira. A juicio de algunos autores, este ideal se alcanzó en algunos periodos de su historia.

La ley sabática imagina que los préstamos no tienen la finalidad de enriquecer a los acreedores, sino que constituyen una ayuda para que el pobre pueda valerse (Dt 15,1-6). La historia refleja una costumbre distinta de la norma del año sabático en la concesión de préstamos. La palabra hebrea que traducimos con el término "interés", literalmente, significa "mordedura" (Sal 15,5) o "acrecentamiento" (Lv 25,36). El préstamo implicaba el enriquecimiento del prestamista, y sólo en segundo lugar posibilitaba la recuperación del débil.

La ley del año jubilar prescribe acoger al hermano que no puede pagar; en cambio, la costumbre cotidiana es diversa. El acreedor, para protegerse contra el incumplimiento del deudor, exige una prenda (Éx 22,25-26): un vestido (Dt 24,12-13), un asno o un buey (Job 24,3), campos o viñas (Neh 5,3) y, a veces, no queda otra alternativa que entregar a los hijos (Neh 5,5).

El deudor insolvente, a falta de prenda personal, entra al servicio del acreedor o se vende como esclavo (Dt 15,12; Lv 25,39.47). La imposibilidad de saldar deudas es la causa principal de la reducción de los israelitas a la esclavitud.

El deseo de Dios, como ya hemos subrayado, es que no haya pobres (Dt 15,4). En caso de necesidad hay que prestar sin cobrar intereses. A pesar de todo esto, "nunca faltarán pobres en la tierra" (Dt 15,11). El primer mandato del Señor se refiere a un estado ideal: la tierra de Canaán puede sustentar a todos los hombres y mujeres sin que haya pobres. La realidad es otra: en la tierra muchos israelitas se empobrecen. De nuevo se oye la voz del Señor: "Sé generoso con tu hermano, con el indigente y con el pobre de la tierra" (Dt 15,11). Se trata de pasar del "prestar" al "dar". Hay que hacer lo posible por cortar a tiempo la progresión de la pobreza. La tierra es de todos y todos tienen derecho a disfrutar de sus bienes.

Si leemos este pasaje en su contexto, descubrimos cómo la cancelación de las deudas estaba relacionada con la liberación

de la esclavitud. Los dos asuntos se tratan en la misma ley en el Código Deuteronómico (Dt 15,1-18). Los dos remiten a los siete años. Es evidente que en una sociedad agraria como la israelita, deudas, esclavitud y pérdida de tierras están íntimamente relacionadas. La garantía de un préstamo es la tierra, de modo que una deuda se cobraba en productos primero, en tierra después y en servicio obligado en última instancia.

El pensamiento que recoge las leyes del perdón de las deudas (Dt 15,1-11) y la acogida del pobre (Lv 25,35-38) constituye una opción de gran humanidad. Aunque no siempre se llevaran a término plenamente, la norma sabática y jubilar favorecían la búsqueda de la igualdad social y permitían reiniciar la vida a quien lo había perdido todo.

La historia del pueblo de Israel está atravesada por una llamada a la liberación. Dios no soporta el clamor de su pueblo esclavizado en Egipto (Éx 3,7). Dios ordena un año sabático para que la tierra descanse, para darle un respiro en beneficio de los pobres (Éx 23,10-11). En el Código Deuteronómico se completa esta ley con la obligación de eliminar todas las deudas contraídas durante los seis años anteriores al año sabático (Dt 15,1-11). Dios se hace garante del pobre, Dios se hace voz de los sin voz.

La injusticia social, en el lenguaje bíblico, es considerada como idolatría. La idolatría no se reduce a adorar imágenes de madera. La auténtica práctica idolátrica radica en excluir del centro de la vida a Yavé, el Dios liberador y, en su lugar, colocar a los ídolos de muerte, el afán de tener, el ansia de poder y el deseo de aparentar.

Cuando la sociedad no vibra al son del Dios que libera, se consume en la tiniebla de los ídolos: brota la miseria de los pobres y crece la opulencia de los poderosos. La esclavitud, las deudas y la pérdida de las tierras por parte de los pobres expresan externamente cómo el pueblo hebreo sustituye al Dios verdadero por los ídolos inútiles.

Muchas veces Israel abandonó a Yavé, el Dios de la misericordia, y entregó el corazón a los falsos dioses. La tierra, ámbito para vivir la justicia y la solidaridad, según el proyecto de Dios, se convierte en recinto de opresión e injusticia. Seguir a los ídolos le salió muy caro: la pérdida de la tierra y el dolor del Exilio.

La ley del año sabático referente al perdón de la deuda (Dt 15,1-11) y la norma jubilar sobre la acogida del necesitado (Lv 25,35-37) colocan de nuevo al Dios liberador en el centro de la fe israelita y lo alejan de los ídolos.

Con la llegada de Jesús, la ley antigua se actualiza (Lc 4,18-19); la liberación se hace presente cada día: "Hoy se ha cumplido ante vosotros esta profecía" (Lc 4,21). La salvación no se restringe, como antes, a los compatriotas: para Dios ya no hay diferencia entre israelitas y extranjeros.

Mateo nos recuerda las enseñanzas de Jesús: "Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mt 6,12). El Señor nos entrega su misericordia y nos pide a la vez que perdonemos siempre y sin condiciones (Mt 18,21-22). Jesús lleva hasta el culmen el principio sabático del perdón de las deudas.

Cuentan los Hechos de los Apóstoles que, en las primeras comunidades, "nadie consideraba como propio nada de lo que poseía, sino que tenían en común todas las cosas" (Hch 4,32). Cada cual daba según su posibilidad. Cada cual recibía según su necesidad. También los primeros cristianos quisieron vivir la utopía del Jubileo: "No había entre ellos necesitados" (Hch 4,34).

3. HACIA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA

La lectura de los textos bíblicos nos ha sensibilizado respecto al problema de la cancelación de la deuda externa que deben pagar los países pobres a los ricos. Se trata de una de las cargas más pesadas que impiden el desarrollo y la atención a las necesidades básicas de los pueblos: roba el futuro digno para las nuevas generaciones y daña el patrimonio y los recursos naturales de las naciones. ¿No tendríamos que dejar ya debidamente cancelada la deuda internacional? ¿No es éste el momento de denunciar, contestar y rechazar la deuda externa y de pagar consecuentemente las deudas sociales? ¿No es ésta la manera de celebrar el Jubileo de la liberación?

Perdonar la deuda externa no es suficiente. Los organismos internacionales deberían arbitrar un sistema de control

para que la deuda perdonada a los países en vías de desarrollo revierta en inversiones de carácter humanitario. Los recursos liberados tendrán que ser empleados por las naciones endeudadas en políticas que sirvan para reducir sus niveles de pobreza. Los pueblos del Sur han de promover gobiernos honestos, erradicar la corrupción, hacer frente a reformas que proporcionen el acceso a la educación, la alimentación, la salud... De otra manera, estos países volverán a comenzar el proceso de endeudamiento a partir del año siguiente al de la cancelación.

Es necesario recuperar el sentido de la responsabilidad. Estamos acostumbrados a decir "no hay nada que hacer", "todo está perdido", "lo que hacemos no tiene ningún eco en la sociedad". Debemos tener la convicción de que los gestos hechos en nombre de valores éticos tienen resonancia, crean corrientes de opinión que, a la larga, pueden tener una enorme influencia. "Será la opinión pública y el escándalo público lo que ocasionará un cambio para cancelar la deuda" (Kennet Kaunda).

Para recuperar el sentido de la responsabilidad es necesario que previamente nazca en nosotros el sentimiento de indignación frente al hambre, la miseria, la explotación, el desempleo... Sin un momento de enfado previo no tendremos las fuerzas para trabajar con movimientos organizados a favor de la liberación de los pueblos.

La celebración del año jubilar es una ocasión privilegiada para pedir el derecho de todos los hombres y mujeres a la vida y a la dignidad. Una de las consecuencias más significativas del Año de Gracia sería la "emancipación" de todos los habitantes necesitados de liberación. Este año deberá servir para el restablecimiento de la justicia social.

¿No seremos nosotros, los habitantes del Primer Mundo, los que tenemos una deuda pendiente con el Sur? Se trata de otra deuda de la que no suele hablarse, la del Norte con el Sur: deudas en vidas humanas, deudas en tierras arrancadas por las multinacionales, deudas por el saqueo de sus materias primas...

Hemos tomado conciencia de un gran problema que pesa sobre la sociedad y hemos escuchado la Palabra de Dios que nos invita a un proceso de liberación para los hombres y las

mujeres que viven en la indigencia. En estos últimos tiempos, muchas personas han levantado su voz, ante quienes tienen el deber de escucharla, para pedir el perdón de la deuda externa.

Nos queda ahora tomar el relevo. La deuda externa es una cuestión de altas esferas, pero también de pequeñas acciones que podemos realizar personalmente o en grupo. Sugerimos algunas pistas de acción que pueden ser recreadas.

- Pedir información en cualquiera de las organizaciones que forman parte de la campaña del "Jubileo 2000" y participar en las actividades que promueven.
- Hablar de este tema con los amigos, la familia y los compañeros de clase o de trabajo.
- Difundir información sobre la deuda externa y sus consecuencias.
- Participar en las convocatorias de las campañas de cancelación de la deuda, en sus sesiones de sensibilización y en sus manifestaciones públicas.
- Organizar debates, charlas, mesas redondas o cualquier tipo de convocatoria que ofrezca información y dé cauce a la reflexión sobre el tema.
- Proponer una reflexión, en la asociación de vecinos o en la parroquia, sobre la situación de un país del sur endeudado, conocer su realidad, cuánto debe y a quién.
- Difundir las reivindicaciones de la campaña publicando artículos sobre la deuda externa.
- Escribir cartas a los representantes políticos enviándoles algún material informativo y pidiéndoles que expresen públicamente la postura de su partido.
- Pedir al banco del que se es cliente información sobre los préstamos que ha hecho a los países en vías de desarrollo. Si no es justo, cambiar de entidad bancaria, haciendo constar por escrito el motivo de esta opción.
- Ser clientes habituales de tiendas de comercio alternativo que evite la explotación en la cadena de producción.
- No invertir en empresas pertenecientes a los países del Norte que producen en el Tercer Mundo y pagan a sus obreros unos salarios de hambre.

- Practicar un consumo responsable fijándonos en qué gastamos el dinero y a quién estamos beneficiando con ello.

Hemos presentado una lista de sugerencias que puede ser ampliada. ¿Tendremos creatividad para inventar otras acciones y proponerlas en los ámbitos en los que participamos?

"PERDONARÁS LAS DEUDAS"

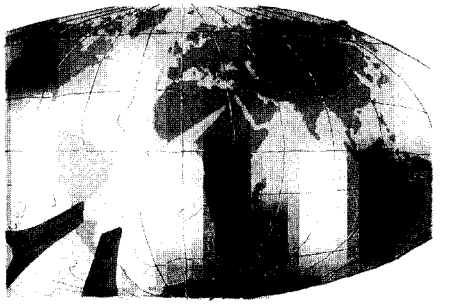

Canto de entrada: *Habrá un día en que todos.*

1. Miramos nuestra vida

Los países del Norte, para movilizar su dinero y obtener grandes beneficios, ofrecieron a los países del Sur préstamos en forma de inversión. Los gobiernos de los países del Tercer Mundo intentaron emplear estos fondos para mejorar sus condiciones de vida, aunque en muchas ocasiones no fueron bien gestionados y generaron una deuda externa que ha empobrecido a sus poblaciones y las ha alejado cada día más del desarrollo.

- *¿Qué sabes acerca del problema de la deuda externa? ¿Qué opinas sobre él?*

Reflexiona durante unos instantes sobre este problema y comenta tu opinión con las personas que están a tu lado.

2. Escuchamos la Palabra de Dios

También la Biblia habla del problema de las deudas. Para saldarlas, los hombres del pueblo de Israel tenían que desprenderse de sus posesiones y, cuando esto ya no era posible, no quedaba más remedio que pagarlas con la esclavitud. Esta situación insostenible viene a ser reparada por la ley del año sabático y del año jubilar. La voluntad de Dios es que la persona empobrecida sea liberada. El perdón de la deuda permite al necesitado recomenzar la vida.

– Para acoger la Palabra de Dios, vamos a prepararnos con unos instantes de silencio.

– *Proclamación de Deuteronomio* 15,1-11

15 1 Cada siete años perdonarás las deudas. 2 Este perdón consistirá en lo siguiente: todo acreedor perdonará a su prójimo lo que le haya prestado; dejará de reclamárselo a su prójimo o a su hermano, porque ha sido proclamada la remisión en honor del Señor. 3 Podrás reclamárselo al emigrante, pero a tu hermano le perdonarás lo que le hayas prestado. 4 Así no habrá pobres entre los tuyos, pues el Señor te bendecirá generosamente en la tierra que el Señor tu Dios te va a dar en herencia para que la poseas, 5 a condición de que escuches atentamente la voz del Señor tu Dios, poniendo en práctica todos los mandamientos que yo te prescribo hoy. 6 Si el Señor tu Dios te bendice como te ha dicho, prestarás a muchas naciones, pero tú no pedirás prestado; dominarás a muchas naciones, pero ellas no te dominarán.

7 Si hay algún pobre entre los tuyos en alguna de las ciudades de esa tierra que el Señor tu Dios te va a dar, no endurecerás tu corazón ni cerrarás la mano a ese hermano pobre, 8 sino que le abrirás tu mano y le prestarás todo lo que necesite. 9 Que no te venga este indigno pensamiento: "Ya está cercano el año séptimo, el año del perdón de la deuda", y en consecuencia pongas mala cara a tu hermano pobre y no le des nada. 10 Pues podría clamar al Señor contra ti y te harías reo de pecado. Préstale de buen grado y así el Señor tu Dios bendecirá todas tus obras y todas tus empresas. 11 Nunca faltarán pobres en la tierra. Por eso te ordeno: sé generoso con tu hermano, con el indigente y con el pobre de tu tierra.

Explicación del texto

El pasaje que acabamos de leer está en el centro del libro del Deuteronomio, dentro del llamado Código Deuteronómico (Dt 12-26), elaborado durante el reinado de Josías (alrededor del año 625 a.C.). Estos capítulos contienen una colección de leyes que tratan de las relaciones humanas, religiosas y políticas en el interior de la sociedad israelita.

Las palabras que hemos escuchado nos hablan del perdón de las deudas al cabo de siete años. El ideal perseguido es que no haya pobres en el pueblo (Dt 15,4). Si hay alguno, ha de ser socorrido por los suyos (Dt 15,7). Como Dios sabe que siempre habrá pobres entre los hombres (Dt 15,11), hace una llamada a la solidaridad y ordena la ley del Jubileo.

Dios en persona interviene en defensa de los pobres endeudados; toma postura en las relaciones económicas y pone límites para evitar el empobrecimiento y la pérdida de libertad de las personas.

El ideal propuesto por el Deuteronomio se acerca considerablemente al de una sociedad sin clases: un único pueblo de hermanos. Desde el rey hasta el último esclavo, en el pueblo de Israel todos son iguales ante Dios. Pero, a decir verdad, sólo lo son en teoría. El autor de estos textos lo sabe muy bien, pues se dirige a una sociedad que presenta grandes diferencias en el campo económico y social.

La ley sabática y la norma jubilar no llegaron a cumplirse plenamente, pero recordaban cada siete años y cada cincuenta cuál es la opción del pueblo de Dios: servir al Dios de la vida viviendo en la caridad las exigencias de la justicia.

Hoy también hay mucha gente angustiada por sus deudas. Existen muchos pueblos que, debido a las deudas que contrajeron sus gobernantes con otros países, tienen muy pocos recursos para cuidar la salud, la educación y los servicios sociales de sus gentes y viven en una pobreza generalizada.

3. Volvemos sobre nuestra vida

Acabamos de escuchar cómo Dios interviene a favor de los pobres endeudados. Cada siete años el israelita ha de perdonar las deudas a sus hermanos con el fin de que no haya pobres en medio del pueblo. También Jesús, cuando enseña a sus discípulos a orar, les pide que aprendan a perdonar las deudas. El pasaje que hemos leído puede iluminar nuestro caminar como creyentes en este comienzo de siglo. Podemos contestar en grupo a estas preguntas:

– *¿Qué deudas tenemos con los que nos rodean? ¿Y con los países del Tercer Mundo?*

– *¿Cómo podemos colaborar para que sea cancelada la deuda externa durante este año jubilar?*

4. Oramos

Hacemos unos instantes de oración personal. A continuación, expresamos en alta voz aquello que se ha despertado en nuestro corazón: acción de gracias por las palabras liberadoras que hemos escuchado, compromiso con los endeudados de la tierra, petición de perdón por la pesada losa que el Primer Mundo impone a los países del Sur...

– Terminamos recitando juntos el salmo 72 (71), o bien podemos leer juntos el poema de Pedro Casaldáliga sobre la deuda externa.

Nos van conquistando los sucesivos imperios.
Nos arrancan las entrañas de la Madre Tierra.
Nos hacen esclavos o dependientes o subdesarrollados.
¡Y, al final, resulta que somos nosotros los deudores!

De una deuda "externa",
porque no la hemos hecho nosotros.
De una deuda "eterna",
porque no se pagará jamás.

Que, sin embargo, la hemos pagado
con exceso de hambre,
de miseria y de muerte prematura.
Que no la queremos pagar, porque es pecado "mortal"
cobrarla y pagarla.

¿Cuándo nos pagarán ellos el oro,
la floresta, la sangre, la paz,
el futuro que nos han arrebatado?

¡Pagar la deuda externa es morir,
y nosotros queremos vivir!
"No matarás", no cobrarás deudas mortales.

Pagaremos, eso sí, todos juntos, la única deuda:
la del "amor".
¡Y seremos una sola familia, la hija humana de Dios!

4 LA LIBERACIÓN DE LOS ESCLAVOS

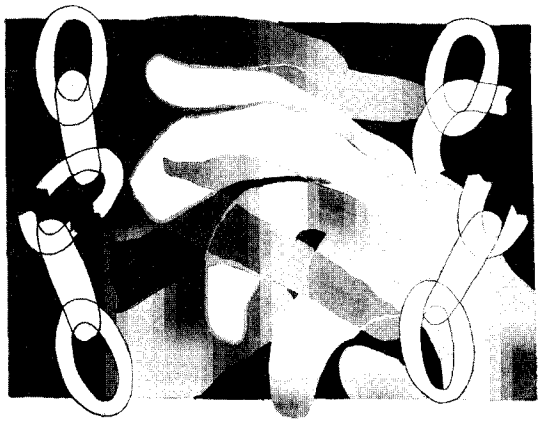

1. ¿ESCLAVOS... TODAVÍA?

La existencia de la esclavitud es, sin duda, una de las mayores lacras de la historia de la humanidad. Al mirar hacia atrás comprobamos los horrores que ha producido la explotación de unos seres humanos por otros, como simples mercancías que se compran y se venden al mejor postor. Desde nuestra sensibilidad actual nos parece mentira, por poner un ejemplo, que en épocas no tan lejanas en el tiempo, millones de africanos fuesen capturados, privados de su libertad y trasladados en condiciones infrahumanas desde sus países de origen hasta las plantaciones del Nuevo Mundo, donde eran usados como fuerza de trabajo y tratados en muchos casos peor que los animales. Pocas veces se ha producido en la historia un exterminio de seres humanos de proporciones tan considerables.

Un análisis superficial de la realidad demostraría que tal barbarie está hoy definitivamente superada y podríamos respirar tranquilos pensando que todo aquello fue una pesadi-

lla que ya pasó y de la que hoy, afortunadamente, sólo queda el mal recuerdo.

En efecto, la esclavitud fue abolida oficialmente en casi todos los países del mundo hace ya más de cien años. Como fruto maduro de este largo proceso abolicionista, la Declaración General de los Derechos Humanos, proclamada por la ONU en 1948, reza en su artículo cuarto: "Nadie debe estar sometido a esclavitud o apropiación corporal. Toda clase de esclavitud y de trata de esclavos está prohibida".

Pero este mismo organismo internacional se vio obligado en 1975 a establecer una comisión sobre nuevas formas de esclavitud, con el objeto de investigar las infracciones que pudieran producirse en los diferentes Estados contra los acuerdos internacionales sobre esta materia.

Y eso significa que, también hoy y por duro que suene a nuestros oídos, la esclavitud y el comercio de personas continúan practicándose bajo formas más o menos camufladas. Las situaciones de privación de libertad, de negación de todo tipo de derechos y de dependencia servil siguen estando, por desgracia, a la orden del día.

¿Acaso no han de ser considerados como esclavos...

- ...los campesinos sin tierra y los jornaleros que en muchos lugares del planeta se ven forzados a trabajar a cambio de sueldos de miseria?
- ...los emigrantes ilegales, víctimas de las mafias que les extorsionan económicamente y les obligan a viajar como mercancía de contrabando, hacinados en contenedores de carga, como sucediera en otro tiempo con los esclavos africanos?
- ...los empobrecidos a causa de las deudas, que, en algunos países del Tercer Mundo, son condenados a convertirse en verdaderos siervos de sus acreedores ("siervos de la deuda")?
- ...los indígenas y aborígenes expulsados brutalmente de sus tierras y empujados a ganarse la vida lejos de ellas en condiciones infrahumanas?
- ...los niños utilizados como mano de obra barata –a veces a cambio de la escasa comida diaria– en tareas agrícolas, en canteras, en talleres textiles e incluso en fábricas controladas por famosas multinacionales?

- ...los hijos de familias miserables que en muchos países pobres son vendidos por sus propios padres a otras familias a las que deben servir gratuitamente, expuestos constantemente a los malos tratos y a los abusos sexuales?
- ...los bebés que son adoptados a través de redes ilegales a cambio de fuertes sumas de dinero?
- ...los adolescentes obligados a tomar las armas o a prostituirse para satisfacer la demanda del llamado "turismo sexual"?
- ...las mujeres emigrantes explotadas en el servicio doméstico o en los clubes de carretera?

Es evidente que las condiciones en que viven todas estas personas, y otras que podríamos haber añadido a esta lista, no difieren mucho de aquellas en las que se encontraban los antiguos esclavos. No es extraño que organizaciones como la Liga Internacional contra la Esclavitud, fundada en 1839 y que pasa por ser la más antigua institución antiesclavista del mundo, sigan teniendo, por desgracia, mucho trabajo. En los diez últimos años esta organización ha publicado numerosos informes sobre casos de esclavitud en países de tradición musulmana como Mauritania y Sudán, ha denunciado situaciones de servilismo por deudas en Brasil y en África del Sur, ha llamado la atención sobre el trabajo de menores en Gran Bretaña, Portugal, Nepal y África Occidental y se ha enfrentado a otros muchos casos similares de negación de los derechos humanos más elementales en numerosos puntos de nuestro planeta.

Da la impresión de que, hoy como ayer, los sistemas económicos necesitan seguir esclavizando a los seres humanos para poder subsistir. Así como durante los siglos XVII y XVIII el trabajo de los esclavos africanos en América sostuvo el bienestar de la clase privilegiada en Europa y posibilitó el desarrollo económico y la revolución industrial, así también hoy en día el progreso del Primer Mundo se realiza a costa de la explotación del Tercer Mundo con recursos y mecanismos que recuerdan sospechosamente a aquellos que en el pasado utilizaron los sistemas esclavistas.

Ni siquiera los satisfechos habitantes de los países ricos han podido escapar a esta absurda dinámica, y se hallan

"enganchados" a esas otras "esclavitudes", aparentemente menos brutales, pero igualmente peligrosas, que los mantienen de algún modo privados de su libertad e incapaces de escapar de sus redes. Son esclavos de las drogas, de la explotación del sexo, del juego, de la moda, de la televisión... Los ritmos de trabajo a los que a veces se ven sometidas muchas personas en las sociedades desarrolladas son sencillamente inhumanos, absorben todas las energías y no dejan espacio ni tiempo para el descanso o el cultivo de otras dimensiones. Se diría que el valor máximo es la productividad, y la eficacia pasa por encima de cualquier otra cosa. Son demasiados intereses económicos los que están en juego, y la maquinaria de la producción y del consumo no puede dejar de funcionar. Por desgracia, la esclavitud, en cualquiera de sus formas, sigue resultando un fabuloso negocio.

2. EXPLICACIÓN DEL TEXTO

Para poder entender la legislación del año jubilar sobre la liberación de los esclavos, debemos recordar antes unas cuantas cosas fundamentales sobre la esclavitud en el mundo antiguo. Aun a riesgo de generalizar, trataremos de dibujar un panorama que, con ciertos matices y diferencias, puede ayudarnos a conocer cómo vivían las personas esclavizadas en las sociedades de entonces.

La esclavitud en el mundo antiguo

Por escandaloso que resulte para nuestra mentalidad, es necesario subrayar que la esclavitud era una institución plenamente normalizada. Eso significa que era socialmente reconocida y aceptada. Nadie ponía en duda su legitimidad. Ello se debía en gran parte a razones de tipo económico, sobre todo si nos referimos al caso del imperio romano. De hecho, los esclavos desarrollaban la práctica totalidad del trabajo necesario para mantener en pie el sistema de la época. Sin esclavos, todo el edificio social se habría venido abajo por falta de mano de obra. Se ha calculado que, en el apogeo del imperio, 400.000 esclavos trabajaban para alimentar a 20.000 ciudadanos romanos, aunque en otras culturas antiguas el número de personas reducidas a esclavitud era mucho menos numeroso.

Como resultado de todo ello se produjo en muchos casos un sorprendente florecimiento no sólo económico, sino también cultural y político. Gracias al trabajo de los esclavos, los ciudadanos, libres y despreocupados de tareas serviles, podían dedicarse al gobierno de la ciudad, al cultivo de las artes, al ocio o a la filosofía...

Para reclutar esta gran cantidad de mano de obra barata, se echó mano sobre todo de los prisioneros de guerra, pero también de aquellos que eran condenados –a veces con toda su familia– a saldar con su fuerza de trabajo las deudas contraídas que no podían pagar de otra manera. La esclavitud era, en estos casos, la última salida de los miserables.

Con diferentes matices entre unas culturas y otras, los esclavos eran generalmente considerados como "cosas", bienes muebles que se compraban y vendían, útiles de faena como las bestias de carga. Eran propiedad privada de sus dueños, hasta el punto de que éstos podían incluso disponer de sus vidas. Algunos eran marcados a fuego como los animales, y entre los antiguos sumerios se les perforaba la nariz para colocarles una anilla como a los toros. Ser esclavo implicaba carecer de todo derecho. Se les negaba la libertad y no se reconocía su dignidad humana. Un autor latino llamado Varrón llegó a decir de ellos que eran "una especie de instrumentos que hablan". Aunque a veces se promulgaron leyes que trataban de humanizar el trato a los esclavos, en realidad podemos sospechar que lo que éstas perseguían principalmente era que no se estropease quien había de servir como herramienta de trabajo.

En realidad sus condiciones de vida dependían sobre todo de la sensibilidad de sus dueños y del tipo de trabajo que realizasen. Los que peor lo pasaban eran aquellos que servían en los latifundios agrícolas, en las minas o remando en las galeras. Otros, en cambio, tenían más suerte y desempeñaban labores de cocineros, preceptores o secretarios, siendo en no pocas ocasiones muy apreciados por sus amos y considerados en cierto modo como miembros de la familia.

El rescate de los esclavos era una posibilidad al menos teórica, aunque para la mayoría resultaba inalcanzable. Sólo

podía llevarse a cabo mediante el pago de una fuerte suma de dinero o si el mismo dueño les concedía la libertad. En tal caso pasaban a formar parte del grupo llamado de los "libertos", pero ni siquiera entonces se les reconocían todos sus derechos. Para la mayoría, la única salida era la fuga o la rebelión. Alguna de ellas, como la de Espartaco (73-71 a.C.), alcanzó enormes proporciones y llegó a poner en jaque la estabilidad misma del imperio romano.

La esclavitud en Israel

También en el pueblo de Israel existía la esclavitud. La Escritura recuerda que los israelitas son libres porque Yavé los sacó de Egipto y por eso la ley prohibía que un hebreo fuese esclavizado por otro hebreo (Lv 25,42; ver 2 Cr 28,8-15). En la práctica la pobreza y las deudas empujaban también a muchos de ellos a venderse a sí mismos o a sus propios familiares como esclavos (Neh 5,1-5; 2 Re 4,1-7).

A diferencia de lo que sucedió en otras culturas, las leyes de Israel no olvidaron que los esclavos son seres humanos y por eso se dictaron normas que protegían explícitamente a las personas sometidas a esclavitud, reconociéndoles ciertos derechos y tratando de impedir que fuesen tratados brutalmente (Éx 21,20-21.26-27; Dt 23,16-17). De todos modos, la posición de los esclavos extranjeros era claramente más desfavorable que la de los israelitas, como veremos enseguida.

Lo mismo cabe decir respecto a las mujeres. La legislación más antigua permitía que un padre vendiese a su hija como esclava (Éx 21,7a). Su situación solía ser más dramática que la del varón esclavizado, ya que podían ser casadas a voluntad de su dueño (Éx 21,4) y verse forzadas al concubinato (Gn 18,6). Y por si esto fuera poco, ni siquiera se les reconocía el derecho a ser liberadas en el año sabático como los varones (Éx 21,7b). Sólo la evolución de las leyes les procuró este reconocimiento.

La normativa sobre la liberación o manumisión de los esclavos que encontramos en la Biblia se halla repartida entre las diferentes colecciones de leyes a que nos hemos referido otras veces a lo largo de estas páginas. En el contexto histórico que acabamos de describir, la legislación del año sabático y del año jubilar sobre este punto supone un enorme avance respecto a la práctica esclavista de otros pueblos y culturas de la época y quiere poner un límite a la explotación de los esclavos israelitas.

El Código de la Alianza ordena la liberación de los esclavos hebreos al séptimo año. Otra cosa es que, en la práctica, los esclavos emancipados se encontrasen con serios problemas a la hora de asumir la libertad. Estas dificultades quedan reflejadas en algunas cláusulas añadidas a la ley. La falta de alternativas para gozar de autonomía fuera de la casa de su señor hacían que muchos prefiriesen permanecer con sus amos de por vida (Éx 21,1-11).

El Código Deuteronómico insiste sobre lo mismo. Por muy grande que fuera la deuda a saldar, ningún israelita debía ser esclavizado durante más de seis años. El recuerdo de la liberación del Éxodo motiva esta exigencia. En este caso, la novedad consiste en añadir a la norma ciertas cláusulas de talante humanitario. Por un lado, se reconoce a la mujer el derecho a ser liberada y, por otro, se exige al patrón una indemnización por los años trabajados por el esclavo israelita, de modo que éste pudiese rehacer su vida al emanciparse de su autoridad, aunque también se admite la posibilidad de que el esclavo prefiera permanecer en la casa de su amo para siempre (Dt 15,12-18).

Lectura y comentario de Lv 25,39-55

El texto que encontramos en Lv 25,39-55 completa el panorama legal que venimos presentando respecto a la manumisión de esclavos en el antiguo Israel. Pertenece al llamado Código de Santidad, que es una recopilación de leyes de origen sacerdotal cuya redacción final suele situarse a finales del Exilio de Babilonia (587-538 a.C.). Notemos que aquí sólo se habla de la liberación de los esclavos hebreos cada cincuenta años, coincidiendo con la celebración del año jubilar. Como rasgo típico se añade en este caso el derecho a volver a la propia familia y recuperar la propiedad perdida a causa de las deudas.

Algunos autores han señalado que esta norma supone un retroceso sobre la legislación anterior al Exilio de Babilonia,

reflejada en los libros del Éxodo y del Deuteronomio que hemos mencionado más arriba, puesto que allí se mandaba liberar a los esclavos israelitas cada siete años. En cualquier caso el hebreo esclavizado no pierde su derecho de rescate ni tiene obligación de esperar al año del Jubileo para ejercerlo (Lv 25,48). Eso podría explicar la aparición del *goel* en este pasaje. Un miembro de su familia ("su tío paterno, su primo o un pariente cercano") tendrá la obligación de liberarlo cuanto antes. La otra posibilidad que le queda es la de emanciparse por sus propios medios (Lv 25,49). En tal caso, el precio del rescate se calculará según los años que queden para el Jubileo y teniendo en cuenta la suma de dinero que le costó a su comprador (Lv 25,50-52). Pero esto sólo vale en caso de que el dueño sea un extranjero. Si se trata de un israelita, la posibilidad de un rescate económico no está prevista porque en ningún caso tratará a su hermano como a un esclavo, sino como a un criado o a un jornalero.

A pesar del carácter sorprendentemente humanitario de todas estas normas, sobre todo si tenemos en cuenta lo que dictaban las leyes de otras culturas más o menos contemporáneas a propósito de la esclavitud, salta a la vista una diferencia fundamental que puede desconcertarnos. Se trata de una limitación que debemos entender en el contexto de la época, aunque no podamos aceptarla desde nuestra sensibilidad actual. Con ella quedan de manifiesto los prejuicios raciales y nacionalistas que, en este momento de su historia, el pueblo judío no había podido superar. Nos referimos a la chocante discriminación entre esclavos extranjeros y esclavos israelitas, que en el texto del Levítico queda patente de modo singular.

El Levítico prohibe teóricamente ejercer el comercio de esclavos con los hebreos (Lv 25,42). En la práctica, se permitía que, en todo caso, pudieran venderse a sí mismos para saldar sus deudas (Lv 25,39). Los extranjeros, en cambio, podían ser comprados y vendidos por terceras personas y, además, ser transmitidos a los hijos como parte de la herencia (Lv 25,44-46). Son los esclavos "propiamente dichos" (Lv 25,44). Sólo ellos pueden ser esclavizados a perpetuidad, y en ningún caso tienen derecho a ser rescatados en el año jubilar. Además, se les solían reservar los trabajos más duros (ver 2 Sm 12,31; 1 Re 9,20-22.27), puesto que la ley protegía al israelita y advertía que no debía ser tratado con dureza (Lv 25,43) ni maltratado como un esclavo, sino considerado como un jornalero o un criado (Lv 25,39-40). El esclavo hebreo no dejaba nunca de ser un hermano (Lv 25,39).

Notemos, además, que esta diferencia de trato dada a los esclavos extranjeros e israelitas queda justificada por la aplicación de criterios religiosos muy diferentes para cada uno de ellos. Los israelitas son propiedad de Yavé ("son siervos míos", se dice por dos veces en Lv 25,42.55) y, por tanto, no pueden ser vendidos como esclavos porque ya tienen un dueño, que es el Señor. El que los trata con benevolencia demuestra que teme a Dios y cumple su voluntad (Lv 25,43). Los extranjeros, en cambio, son propiedad de Israel ("serán vuestra propiedad", afirma Lv 25,44) y, en consecuencia, el pueblo tiene el derecho de reducirlos a esclavitud.

Advirtamos finalmente que en la redacción de estas normas es la voz de Dios la que habla en primera persona. Es la palabra de Yavé la que dicta estas leyes con todo el peso de su autoridad. Y lo hace con un único objetivo. Lo que importa, como ya hemos dicho repetidamente, es mantener viva la utopía del Éxodo: el sueño de una sociedad fraterna e igualitaria de hombres y mujeres liberados para vivir en una tierra compartida por todos. La verdad fundamental se repite machaconamente una y otra vez. Los israelitas no pueden olvidar que han sido liberados de Egipto por el brazo fuerte de Yavé y que su vocación es la libertad (Lv 25,42.55; ver Dt 5,15). Someterlos a esclavitud es oponerse frontalmente al proyecto de Dios. La ley del Jubileo es un instrumento privilegiado para que ese proyecto no caiga en el olvido.

Entre el ideal y la realidad

Después de leer estas leyes podemos preguntarnos con razón si estas normas tan ejemplares sobre la liberación de los esclavos llegaron a cumplirse alguna vez. Pero hemos de señalar enseguida que, aparte de estos pasajes de tipo legislativo, la Biblia nos ofrece pocos datos para responder a esa pregunta. Y cuando lo hace es para confirmar una vez más las enormes dificultades con las que las leyes del año jubilar

tuvieron que enfrentarse a la hora de su aplicación concreta. Como era de esperar, los intereses políticos y económicos bloquearon muchas veces su exacto cumplimento.

Cuenta el profeta Jeremías que cuando el rey de Babilonia estaba a punto de conquistar la ciudad de Jerusalén durante el reinado de Sedecías (588 a.C.), éste se decidió a proclamar un año sabático y a dejar libres a los esclavos. Pero esta medida de gracia se tomó, en realidad, con intereses ilegítimos. Los esclavos liberados servirían para engrosar las líneas del ejército en la defensa de la ciudad. La prueba de que tal liberación no se había hecho según el espíritu del Jubileo fue que, una vez pasada la amenaza del asedio debido a la llegada de refuerzos aliados por parte del ejército egipcio, cada uno volvió a recuperar los esclavos que poco tiempo antes había liberado. La reacción del profeta ante este hecho no se hace esperar y anuncia que la violación de la ley del Jubileo acarreará consecuencias desastrosas para toda la sociedad israelita. La definitiva invasión y destrucción de Jerusalén por los babilonios y el posterior exilio del pueblo serán el castigo merecido por esta profanación (Jr 34,8-22).

La experiencia del fracaso hizo que, a la vuelta del Exilio, se realizase un esfuerzo muy especial para mantener activa y operante la tradición del año jubilar. De algún modo se intuía que de ello dependía en gran parte la supervivencia del pueblo. Después de casi cincuenta años de destierro muchos consideraron un verdadero Jubileo el regreso a la tierra de Palestina. Desde esa perspectiva podemos entender la afirmación del Levítico: "Declararéis santo este año cincuenta y proclamaréis la liberación para todos los habitantes del país. Será para vosotros año jubilar y podréis volver cada uno a vuestra propiedad y a vuestra familia" (Lv 25,10).

Respecto a la manumisión de los esclavos, también es muy revelador de cuanto se vivía en este momento un pasaje que encontramos en Nehemías 5,1-13. En él se recoge el clamor popular contra la opresión del pueblo a manos de sus mismos hermanos judíos. A causa de ello, Nehemías convoca una asamblea y, tras reprender a los nobles, decide hacer justicia decretando, entre otras cosas, la liberación de los esclavos según la tradición, tantas veces ignorada, del año jubilar.

De hecho, fueron los profetas los que mantuvieron viva la "espiritualidad del Jubileo" en este momento decisivo de la historia de Israel, y son ellos los que reivindicarán su cumplimiento ante las injusticias y atropellos de los poderosos. Antes que reconstruir los edificios o las instituciones era necesario recuperar la identidad perdida como pueblo. La proclamación del año jubilar podía contribuir decisivamente a ello. Un texto más o menos contemporáneo de aquel que hemos leído en el Levítico se encuentra en la tercera parte del libro de Isaías (Is 61,1-2). Es el mismo pasaje que, con significativas modificaciones, utilizó Jesús para presentar su ministerio en la sinagoga de Nazaret (Lc 4,14-21). De su boca salieron entonces aquellas palabras que demuestran que la ley del Jubileo sobre la liberación de los esclavos podía servir perfectamente para expresar la utopía del Reino de Dios y aquello en lo que iba a consistir su propia misión: "El Espíritu del Señor está sobre mí... me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos... y a proclamar un año de gracia del Señor".

3. LIBERAR A LOS ESCLAVOS

Es verdad que la explotación de los seres humanos por otros seres humanos sigue estando a la orden del día, pero también es cierto que las cosas han cambiado mucho desde que las leyes del año sabático y del año jubilar fueron promulgadas en el antiguo Israel. La situación política, social y económica se ha complicado enormemente. Muchos términos y categorías que nosotros empleamos cuando hablamos de las realidades de injusticia y de "esclavitud" que hoy se dan entre nosotros eran completamente desconocidos en el mundo bíblico ("derechos humanos", "explotación laboral", "neoliberalismo"...). Eso significa que las normas de entonces no pueden servirnos como "recetas" o "soluciones mágicas" para arreglar nuestros problemas actuales.

Aun así, lo cierto es que la legislación jubilar sobre la liberación de los esclavos irradia todavía mucha luz y nos sorprende comprobar cómo, a pesar del tiempo transcurrido, tiene capacidad para seguir inspirando nuestra lucha por un

mundo más justo y más fraterno. Más allá de la "letra" de estas leyes, que sin duda tiene limitaciones y carencias, nosotros queremos recuperar su "espíritu", es decir aquella verdad que permanece y que puede seguir iluminando nuestra vida.

Lo primero que descubrimos al mirar a nuestro alrededor es que la liberación sigue siendo una aspiración universal en este mundo nuestro en el que son tantos los que viven sometidos. Parafraseando al libro del Deuteronomio, podemos decir que muchos de nuestros contemporáneos y quizá nosotros mismos hemos sido esclavos en Egipto o en cualquier otra parte (ver Dt 5,15). En ese sentido, el Jubileo continúa siendo una celebración pendiente. Aunque sus ordenanzas hayan sido redactadas hace ya tantos siglos y en una situación tan diferente a la nuestra, sigue resonando en ellas el proyecto de Dios, su deseo de que los seres humanos, que Él creó libres y rescató de la servidumbre, no recaigan bajo el yugo de la esclavitud y puedan edificar juntos una sociedad más igualitaria y fraterna donde nadie explote a nadie ni le prive de sus derechos más elementales.

Dios no tolera la opresión ni manda resignarse ante ella. Por eso estamos llamados a revivir constantemente el Éxodo, a reconstruir lo que Él ha querido construir y nosotros nos hemos empeñado tantas veces en destruir: un mundo de hermanos donde todos puedan gozar de la libertad que el Señor ha querido regalarnos como el don más preciado.

A esta misma tarea se apuntó Jesús cuando, al inaugurar su ministerio, se presentó como aquel que ha venido a devolver la libertad a los cautivos (Lc 4,18), proclamando de este modo un nuevo y definitivo Jubileo. En su Reino no puede haber esclavos, y por eso sus seguidores tenemos que denunciar todo aquello que oprime al hombre. La libertad es nuestra vocación. La liberación es nuestro quehacer.

Pablo expresa con gran vigor este mismo convencimiento en muchos de sus escritos. En la carta a los Gálatas dice textualmente: "Para que seamos libres, nos ha liberado Cristo. Permaneced, pues, firmes y no os dejéis someter de nuevo al yugo de la esclavitud" (Gál 5,1). Al afirmar estas cosas, el apóstol piensa sobre todo en la liberación del pecado, que es, desde la perspectiva cristiana, la más radical de las liberaciones, ya que el pecado es la raíz que alimenta todas las situaciones de injusticia, de opresión y de inhumanidad (Rom 6,17-22). Cuando el hombre deja de servir a Dios y se hace esclavo de los ídolos del poder o del dinero (ver Gál 4,8), siempre acaba encontrando licencia para explotar a sus hermanos y pisotear su dignidad. No es extraño que Pablo concluya que sólo "donde está el Espíritu del Señor hay libertad" (2 Cor 3,17). Sólo el que se identifica con Cristo puede liberarse y hacer suya la causa de la liberación. El que adora a los ídolos es un esclavo que vive esclavizando a los demás.

Pero no podemos quedarnos en los principios, porque la liberación siempre tiene una dimensión práctica. Por eso nos atrevemos a apuntar algunas pistas que podrían ayudarnos a concretar lo que venimos diciendo. Liberar a los esclavos podría significar hoy:

- Concienciarnos de la pervivencia de muchas formas de esclavitud que siguen denigrando a las personas cultural, política, racial, económica y socialmente.
- Defender un orden jurídico nacional e internacional que proteja la libertad y la dignidad de todos los hombres y mujeres del mundo.
- Sensibilizarnos con los problemas de los emigrantes y ofrecerles cauces de integración en nuestras sociedades.
- Colaborar con las organizaciones que luchan por defender los derechos humanos y denuncian los casos en los que éstos no son respetados.
- Informarnos sobre la explotación laboral de los niños y negarnos a comprar productos en cuya elaboración haya sido utilizada mano de obra infantil.
- Participar en campañas solidarias que promocionen la dignidad de las personas a todos los niveles.
- Ejercer el voluntariado en alguna asociación que luche contra las "esclavitudes" más típicas de nuestro Primer Mundo: drogas, alcohol, adicción al juego...
- Reivindicar una auténtica cultura del ocio que devuelva al trabajo su verdadera dimensión humanizadora y evite los ritmos agobiantes que impiden el desarrollo armónico de la persona en todas sus dimensiones.
- Promover el reparto del trabajo y el cultivo del tiempo libre.

- Recuperar el sentido de la fiesta y ejercer con creatividad el derecho al descanso.
- Desengancharnos de nuestras "pequeñas esclavitudes" (tabaco, televisión, moda...) para liberar más tiempo y energías en favor de alguna actividad lúdica, deportiva o solidaria.

Pero hay algo más. El deseo de libertad que hay en el corazón humano no queda saciado con verse exento de trabas económicas, políticas, culturales, laborales o sociales, sino que necesita dar un sentido a la libertad conseguida. No basta saber de qué necesitamos liberarnos. Hay que preguntarse para qué queremos ser libres y qué uso vamos a hacer de nuestra libertad. El pensamiento de Pablo vuelve a iluminar nuestra búsqueda: "Es cierto, hermanos, que habéis sido llamados a la libertad. Pero no toméis la libertad como pretexto para vuestros apetitos desordenados; antes bien, haceos esclavos los unos de los otros por amor" (Gál 5,13). La libertad no está destinada al libertinaje, que sería una nueva forma de esclavitud. El hombre verdaderamente libre es aquel que se hace voluntariamente esclavo de los otros por amor. En esta aparente contradicción se encuentra el misterio de la libertad más genuina y más auténtica, de aquella liberación integral que la Escritura llama "salvación".

"PROCLAMARÉIS LA LIBERACIÓN"

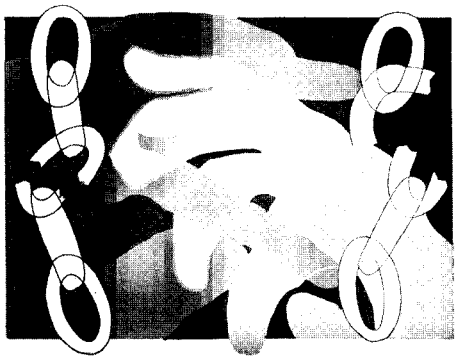

Canto de entrada: *Cristo nos da la libertad.*

1. Miramos nuestra vida

La esclavitud ha sido, sin duda, una de las mayores lacras de la historia de la humanidad. Desde nuestra sensibilidad actual nos parece mentira que la explotación de unos hombres por otros pudiese llegar a tales extremos de brutalidad e inhumanidad. Pero no nos engañemos: la verdad es que los seres humanos siguen siendo oprimidos por otros seres humanos, privados de su libertad y de sus derechos. Reflexionamos sobre todo ello y comentamos estas preguntas con las personas que tenemos al lado:

- *¿Crees que la esclavitud sigue existiendo en nuestro mundo? ¿Quiénes son hoy los esclavos? ¿Quiénes los que esclavizan?*

2. Escuchamos la Palabra de Dios

Las leyes del Jubileo revelan la preocupación de Israel por los más desfavorecidos y quieren poner un límite a la explotación de quienes se veían forzados a venderse por no poder pagar sus deudas. Para ello ordenan, entre otras cosas, la liberación de los esclavos. Detrás de estos preceptos resuena la voz del Dios que ha sacado de Egipto a los israe-

litas para que no vuelvan a recaer en la esclavitud y vivan en plenitud su proyecto de liberación.

– Nos preparamos con unos momentos de silencio para escuchar la Palabra de Dios.

– *Proclamación de Levítico* 25,39-55

25 39 Si un hermano tuyo se empobrece y se vende a ti, no le impondrás trabajos de esclavo; 40 será para ti como un jornalero o un criado y estará a tu servicio hasta el año jubilar. 41 Entonces saldrán libres de tu casa él y sus hijos. Volverá a su familia y recobrará de nuevo la propiedad de sus padres, 42 porque son siervos míos; yo los saqué de Egipto, y no deben ser vendidos como esclavos. 43 No lo tratarás con dureza, sino que temerás a tu Dios.

44 Esclavos o esclavas propiamente dichos los compraréis de las naciones vecinas. 45 Podréis adquirirlos también entre los criados que residen con vosotros, entre sus familias y entre los hijos que hayan tenido en vuestra tierra; éstos serán vuestra propiedad, 46 y los podréis dejar en herencia a vuestros hijos, para que los posean en propiedad; podéis hacerlos esclavos para siempre, pero a vuestros hermanos israelitas no los trataréis con dureza.

47 Si el emigrante o el criado de tu casa se hace rico y uno de tu pueblo se empobrece y se ve obligado a venderse al emigrante que vive contigo o a sus descendientes, 48 le quedará el derecho de rescate una vez vendido; uno de sus hermanos lo rescatará; 49 su tío paterno, su primo o un pariente cercano lo rescatará; y si llega a tener medios, podrá rescatarse a sí mismo. 50 Contará, de acuerdo con el comprador, los años que median entre la venta y el año jubilar, y se computará el precio de la venta, según los años que queden, como si se tratara del tiempo de servicio de un jornalero. 51 Si faltan todavía muchos años, pagará su rescate teniendo en cuenta el número de éstos y el precio al que fue comprado. 52 Si quedan pocos años para el Jubileo, pagará el precio de su rescate con arreglo al número de éstos. 53 Será considerado como un jornalero que se ajusta por año de trabajo. No permitirás que lo traten con dureza. 54 Si no ha sido rescatado de ninguna de esas maneras, quedarán libres el año jubilar él y sus hijos. 55 Porque a mí me pertenecen, como siervos, los israelitas; son mis siervos, a quienes yo saqué de Egipto. Yo soy el Señor, vuestro Dios.

Explicación del texto

El pasaje que hemos leído pertenece al llamado Código de Santidad, que es una recopilación de leyes que podemos datar a finales del Exilio de Babilonia (587-538 a.C.). En él se ordena la liberación de los esclavos cada cincuenta años, coincidiendo con la celebración del año jubilar. Del mismo modo, se prescribe que el esclavo liberado pueda volver con su familia y recuperar la propiedad perdida a causa de las deudas, a fin de recomenzar una nueva vida.

El libro del Levítico nos recuerda que, aunque la liberación forzosa debía producirse durante el año jubilar, el esclavo hebreo no perdía nunca su derecho a ser rescatado, ya sea por sus propios medios económicos o a través del *goel*, que era un pariente cercano que tenía la obligación de liberarlo de su yugo cuanto antes, especialmente si el israelita tenía por amo a un extranjero.

A pesar del carácter humanitario de estas leyes, sobre todo si las comparamos con lo que se legislaba al respecto en otras culturas de la época, sorprende a primera vista la gran diferencia de trato que se reserva a los esclavos extranjeros frente a los israelitas esclavizados. Se trata de una limitación que debemos entender en el contexto de la época, aunque no podamos aceptarla desde nuestra sensibilidad actual.

Los extranjeros podían ser esclavizados de por vida y no tenían derecho a la liberación del Jubileo. Además, se les reservaban los trabajos más pesados, mientras que la norma recuerda explícitamente que el israelita no ha de ser tratado con dureza ni considerado como un esclavo, sino como un jornalero o un criado.

Una razón teológica de fondo sostiene esta discriminación. Mientras los israelitas son siervos y propiedad de Yavé, que los ha liberado, de modo que nadie tiene derecho a esclavizarlos, los extranjeros son propiedad de Israel, que puede, por tanto, hacer con ellos como le plazca.

Superando esta limitación, Jesús inaugura un Reino en el que todos tienen cabida, y lo hace presentándose a sí mismo como aquel que ha venido "a proclamar la liberación a los cautivos" (Lc 4,18).

Para ser libres nos ha liberado Cristo, y la vocación de los que le seguimos es la libertad (Gál 5,1). Pero una libertad que

no significa libertinaje y que, curiosamente, se realiza cuando nos hacemos esclavos unos de otros por amor (Gál 5,13-14).

3. Volvemos sobre nuestra vida

Inspirándonos en una afirmación del libro del Deuteronomio, podemos decir que todos nosotros hemos sido esclavos en Egipto o en otra parte (ver Dt 5,15). Tratando de solidarizarnos con todos los hombres y mujeres que sufren cualquier tipo de esclavitud a lo largo y ancho del planeta, preguntémonos ahora:

- *¿Cómo ayudar a otros y a nosotros mismos a salir de nuestras esclavitudes?*
- *¿Se nos ocurre alguna iniciativa posible para celebrar el próximo Jubileo como un tiempo de "liberación de los esclavos"?*

4. Oramos

Transformamos en oración lo que la lectura y meditación del texto bíblico nos hayan sugerido.

– Después de unos momentos de silencio en los que expresamos personalmente nuestra oración ante el Dios liberador, podemos hacerlo luego comunitariamente en forma de súplica, de alabanza o de acción de gracias.

– Una persona del grupo proclama el Salmo 81(80).

– Acabamos cantando *Danos un corazón*, u otro canto conocido por todos.

5 EL JUBILEO EN LA PREDICACIÓN DE JESÚS

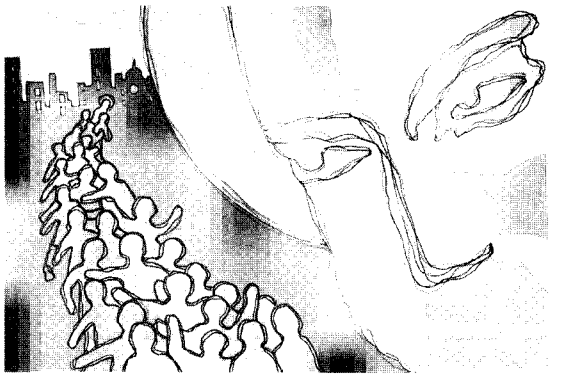

1. UN TIEMPO DE OPORTUNIDAD

Después de la Segunda Guerra mundial, durante casi cuatro décadas, el mundo ha vivido un periodo de cierta estabilidad. El reparto mundial del poder, la configuración de los países en dos bloques ideológica y militarmente opuestos, constituidos alrededor de las dos superpotencias mundiales –Estados Unidos y la Unión Soviética–, daba cierta sensación de paz y tranquilidad. Esta paz se veía esporádicamente alterada por algunos conflictos locales en diversas partes del mundo.

Durante el último decenio, sin embargo, a partir del año 1989 –año del desmoronamiento de la Unión Soviética y del bloque de los países comunistas, ejemplarizado simbólicamente por la caída del muro de Berlín–, estamos involucrados en el proceso de formación de una nueva realidad social, política, económica y cultural en nuestro continente. Pero no sólo ha cambiado el mapa de Europa. También la conciencia y la identidad de los europeos se está transformando. Los procesos de consolidación económica, política y judicial de la Unión

Europea, la futura incorporación de nuevos países miembros, el redescubrimiento y reencuentro con la riqueza cultural de los países de Europa Oriental... todo esto ha despertado en muchas personas un gran entusiasmo y una fe profunda en un futuro próspero, democrático e igualitario para el continente europeo y para el mundo.

Lamentablemente, no todos los procesos que se están desarrollando en este nuevo panorama mundial son de carácter positivo. El acelerado desarrollo tecnológico y económico de los países industrializados los está distanciando cada vez más de los países pobres del mundo. En el informe del Banco Mundial sobre el desarrollo correspondiente al año 1990 se dice que "muchos países en desarrollo no sólo no han logrado mantener el mismo ritmo de crecimiento que los países industrializados, sino que además sus ingresos han decrecido alarmantemente. (...) Para muchos pobres del mundo, los años ochenta fueron 'un decenio perdido'; en realidad, una catástrofe".

Esta creciente desigualdad está causando el aumento constante del fenómeno de las migraciones. Miles y miles de personas procedentes de los países pobres están llegando por tierra, mar y aire, de manera clandestina, a los países industrializados en busca de trabajo y de medios para poder sobrevivir. Se están produciendo a gran escala situaciones, muy dramáticas a veces, de desarraigo familiar, de explotación, de persecución policial... El sueño del dinero fácil ha provocado que algunos participen en la prostitución masculina o femenina, el tráfico de drogas, el robo, etc., si bien es cierto que la gran mayoría sólo busca tener un empleo estable. La realidad es que el trabajo es más bien ocasional e informal o ilegal. El tener que vivir escondido y sin un rostro provoca un fuerte choque a nivel emocional y cultural. La tristeza y la soledad consiguientes provocan depresiones.

Otro rostro del fenómeno migratorio es la mezcla de culturas, de religiones y de modos de vivir, que constituye un gran enriquecimiento humano para los mismos emigrantes y para las sociedades que los acogen. Pero también, en muchas ocasiones, este encuentro de culturas desemboca, lamentablemente, en enfrentamientos, racismo, intolerancia y marginación.

Todos estos procesos que estamos viviendo, más o menos conscientemente, en este tiempo de cambio de siglo, constituyen un gran desafío para nuestra forma de situarnos frente a la realidad y para nuestra fe. Es una oportunidad de tomar de nuevo en nuestras manos las riendas de la historia. Se nos plantea la necesidad de corregir los errores del pasado y de afrontar creativamente el futuro que está irrumpiendo con fuerza en nuestra realidad. Éste es uno de los mayores desafíos también para nosotros, los cristianos. Se trata de un cuestionamiento concreto a todos nosotros en la Iglesia y como Iglesia, al servicio de nuestros hermanos y hermanas de todo el mundo, en la construcción junto con ellos del Reino de Dios en su expresión concreta e histórica. La misión salvífica de Jesucristo sigue viva en la misión de la Iglesia de evangelizar el mundo.

La Asamblea de las Iglesias Cristianas Europeas celebrada en Graz (Austria) en el año 1997 planteó el tema de "la reconciliación, don de Dios y fuente de una vida nueva" como única salida hacia un futuro que pueda aportar esperanza a este mundo nuestro: "Nos une el propósito de testimoniar, en la comunión ecuménica, nuestra fe en la misericordia de Dios y, a impulsos de la misma, colaborar a la reconciliación de Europa".

2. JESÚS DE NAZARET: PROCLAMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL REINO

Se ha escrito mucho acerca de las circunstancias históricas en las que vivió Jesús y acerca de todos los acontecimientos "importantes" que originaron la situación religiosa y política de su tiempo. Pero todos estos escritos, como la mayor parte de los libros de historia, nos cuentan únicamente lo que hacía y decía la gente "importante". Jesús, sin embargo, surge como uno de los personajes "no importantes". Aparece y desarrolla su actividad en el "reverso de la historia", entre los que no cuentan. Aunque Él mismo procedía más bien de la clase media, toda su vida está marcada por la predilección por los pobres, los que sufren, los oprimidos. Elige sus compañeros entre la gente sencilla. Su lenguaje es el de los sencillos. No

tiene casa propia, ni viaja con maletas y baúles, sólo con la ropa puesta. Conoce el cansancio y el hambre. Sufre el rechazo de los "importantes", oye críticas de los adinerados, la murmuración de los grandes y de los "sabios", las burlas de los que lo tratan de "loco"...

El año de gracia del Señor

Jesús no relacionó explícitamente su predicación y su vida con la ley del año jubilar, y si lo hizo, no ha quedado noticia de ello en los evangelios. Sin embargo, su forma de actuar y el mensaje que predicaba les hizo recordar a sus discípulos el "año de gracia" anunciado por Isaías. Esta forma de entender el proyecto de Jesús se encuentra explícitamente en el evangelio de Lucas, pero también la hallamos en otros estratos más antiguos de la tradición evangélica, que revelan en el proyecto de Jesús una visión del Jubileo muy cercana a la que tenían los discípulos de Isaías.

El pasaje en que aparece más claramente la relación entre el proyecto de Jesús y el "año de gracia del Señor" anunciado por ellos es la presentación de Jesús en la sinagoga de Nazaret (Lc 4,16-30). Marcos y Mateo cuentan un episodio parecido, pero lo hacen de forma más escueta y lo sitúan en un momento posterior de la actividad de Jesús (Mc 6,1-6 y Mt 13,53-58). Lucas, sin embargo, lo ha situado al comienzo de la actividad de Jesús, y lo cuenta con mucho más detalle. Esto significa que este relato tiene una gran importancia para Lucas.

La escena es conocida. Jesús va a Nazaret y un sábado asiste a la reunión sinagogal. En ella le piden que lea un pasaje del profeta Isaías, y después de hacerlo añade un comentario breve, que desencadena en sus oyentes diversas reacciones. El pasaje que ahora nos interesa recordar es éste: "Le entregaron el libro del profeta Isaías y, al desenrollarlo, encontró el pasaje donde está escrito: 'El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y a dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor'. Después enrolló el libro, se lo dio al ayudante y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga tenían sus ojos clavados en él. Y comenzó a decirles: 'Hoy se ha cumplido ante vosotros el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar'" (Lc 4,17-21).

La cita de Isaías es una combinación de dos pasajes (Is 61,1 y 58,6), y está tomada de la traducción griega de la Biblia, que era la que utilizaban los cristianos. En ella se recogen los elementos centrales del Jubileo proclamado por Isaías: el anuncio del año de gracia y la liberación que tendrá lugar en él. Pero lo más llamativo de todo es que, según Jesús, este anuncio empieza a cumplirse hoy, es decir, en el momento en que comienza su actividad. La discusión entre Jesús y sus paisanos que sigue acaba resaltando el alcance universal de este "año de gracia", en coherencia con la perspectiva de Isaías.

Al colocar al comienzo de la actividad de Jesús este episodio, Lucas ha querido ofrecer a sus lectores una clave importante para entender su evangelio, y también la vida de las primeras comunidades cristianas que cuenta en el libro de los Hechos de los Apóstoles. El proyecto de Jesús, que se despliega en ambos libros, es, en última instancia, la realización plena del "año de gracia del Señor", que es buena noticia para los pobres y trae la liberación y el perdón para todos. Lucas invita a sus lectores a que contemplen la actuación de Jesús y de los primeros cristianos en clave de Jubileo.

El Jubileo proclamado y celebrado por Jesús

Esta forma de contemplar el proyecto de Jesús no fue una invención de Lucas. Lo que él hizo fue explicitar algo que encontramos en otras tradiciones sobre Jesús. En ellas hallamos diversos indicios de que el mismo Jesús entendió su actuación como el cumplimiento del año de gracia para los pobres, que había anunciado Isaías. En una colección de dichos anterior a los evangelios actuales se encontraba ya el episodio en el que Juan envía a sus discípulos para que pregunten a Jesús si él era el Mesías esperado. La respuesta es, de nuevo, una combinación de textos de Isaías que resume la actividad de Jesús en clave de jubilar: "Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resuci-

tan y a los pobres se les anuncia la buena noticia; y dichoso el que no encuentre en mí motivo de tropiezo" (Lc 7,22-23; Mt 11,4-6). Después de enumerar los efectos de sus curaciones, toda su actividad se resume con una frase tomada de Isaías 61,1: "A los pobres se les anuncia la buena noticia". Para Jesús, como para Isaías, no se trata sólo de los propietarios que habían perdido sus tierras, sino de todos los pobres.

El anuncio de la buena noticia a los pobres nos introduce en el núcleo del anuncio de Jesús, que está centrado en la llegada del reinado de Dios. Ésta es la buena noticia que se anuncia a los pobres, en forma de perdón y de liberación. Las bienaventuranzas revelan esta buena noticia anunciada a los pobres. Las tres primeras, según la versión de Lucas, son un recapitulación del anuncio de Isaías 61,1-2: "Dichosos los pobres, porque vuestro es el Reino de Dios. Dichosos los que ahora tenéis hambre, porque Dios os saciará. Dichosos los que ahora lloráis, porque reiréis" (Lc 6,20-21). En estas bienaventuranzas hay un contraste entre la situación presente y la que se va a inaugurar con la llegada del reinado de Dios.

Jesús comparó varias veces este reinado de Dios con un banquete al que están invitados, sobre todo, aquellos que no pueden devolver la invitación: "Cuando des una comida o una cena, no invites a tus amigos, hermanos, parientes o vecinos ricos, no sea que ellos a su vez te inviten a ti y con ello quedes ya pagado. Más bien, cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados y a los ciegos. ¡Dichoso tú si no pueden pagarte! Recibirás tu recompensa cuando los justos resuciten" (Lc 14,12-14). Tanto las bienaventuranzas como esta enseñanza, que precede a la parábola del banquete de bodas (Lc 14,15-24; Mt 22,1-10), contienen referencias inequívocas a Isaías 61,1-3. El reinado de Dios es para los pobres, los hambrientos, los que lloran, los ciegos y los lisiados, es decir, para aquellos que no pueden dar nada a cambio; es un regalo gratuito, en el que se rompen las leyes de la correspondencia y se restablece la justicia de Dios ofrecida a todos por igual.

Hay otras palabras de Jesús que evocan el espíritu del Jubileo. Son aquellas que hablan del perdón de las deudas o de prestar sin esperar nada a cambio. Estas palabras pertenecen a lo más genuino de su predicación. El perdón de las deudas aparece en el Padrenuestro y en la parábola del siervo despiadado (Mt 18,23-35). En la versión del Padrenuestro de Mateo, que en este punto recoge mejor que Lucas el sentido original, Jesús invita a sus discípulos a orar diciendo: "Perdona nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mt 6,12). Y en la parábola del siervo despiadado, Dios aparece como un amo generoso que perdona las deudas a sus siervos y que recrimina su actitud a los que no han hecho lo mismo con sus compañeros: "Siervo malvado, yo te perdoné aquella deuda entera porque me lo suplicaste. ¿No debías haber tenido compasión de tu compañero, como yo la tuve de ti?" (Mt 18,32-33).

La mención de las deudas en estos dichos de Jesús tenía unas resonancias muy concretas para los campesinos que le escuchaban. La deuda era para ellos, como para todos los campesinos del mundo antiguo, una continua pesadilla. Con frecuencia tenían que recurrir a los préstamos, que luego difícilmente podían pagar, a no ser vendiendo sus tierras. Por eso, el perdón de las deudas era la medida de gracia más esperada y la mejor noticia que podían recibir. Jesús se refiere a este elemento tradicional del Jubileo bíblico para explicar lo que significa la llegada del reinado de Dios. Ambos elementos aparecen unidos en el Padrenuestro, que es una oración profundamente impregnada del espíritu jubilar.

El perdón de las deudas está relacionado con el perdón de los pecados, que aparece casi siempre en relación con los marginados. A la mujer "pecadora" que lava los pies a Jesús en casa de Simón, lo mismo que al paralítico, a quien sus amigos y parientes descuelgan desde el techo, Jesús les dice: "Tus pecados han sido perdonados" (Lc 7,48; Mc 2,5). La consecuencia de este perdón es la reintegración social, de modo que no sólo las palabras de Jesús, sino también su actuación participa del espíritu del jubileo. Si leemos el Evangelio desde esta perspectiva, descubriremos que Jesús se relaciona constantemente con personas marginadas y que el encuentro con Él les trae la liberación.

Las comidas de Jesús con los pecadores y sus exorcismos son dos comportamientos muy representativos de su actividad en los que aparece este proyecto liberador de Jesús. Al compartir la mesa con los publicanos y con otros pecadores públicos, Jesús ponía en práctica una estrategia de reinte-

gración social, que aparece también en sus exorcismos y curaciones, pues tanto los endemoniados como los enfermos eran entonces marginados. En esta forma de actuar de Jesús resuena una vez más el espíritu del Jubileo anunciado por Isaías. Jesús no sólo anunció el "año de gracia del Señor", que traería el perdón y la liberación para los pobres, sino que lo realizó en su forma de actuar. El año de gracia que Él anunció y realizó se hacía presente en la llegada del reinado de Dios. Sus destinatarios eran los "pobres", es decir, los marginados de todo tipo, los que no podían dar nada a cambio. El anuncio de Isaías alcanza así en Jesús una realización plena. Tal vez por esta razón, Lucas invitó a sus lectores a contemplar todo el ministerio de Jesús como el cumplimiento de la promesa jubilar.

Comunión y solidaridad entre los primeros cristianos

El espíritu del Jubileo anunciado y realizado por Jesús siguió vivo después de su muerte, cuando sus discípulos trataron de continuar el proyecto iniciado por Él. Hay dos experiencias de las primeras comunidades cristianas en las que podemos entrever este espíritu: la comunión de bienes practicada por la iglesia de Jerusalén y la colecta que Pablo organizó a favor de dicha iglesia. Se trata de dos experiencias de comunión –una entre los miembros de la misma comunidad, y otra entre diversas comunidades– cuyo objetivo era repartir las propiedades, para que nadie pasara necesidad. El libro de los Hechos, tal vez con una visión idealizada de aquellos comienzos, resume así la experiencia de la comunidad de Jerusalén: "No había entre ellos necesitados, porque todos los que tenían hacienda o casas las vendían, llevaban el precio de lo vendido, lo ponían a los pies de los apóstoles y se repartía a cada uno según su necesidad" (Hch 4,34-35). San Pablo, por su parte, recuerda varias veces a las comunidades fundadas por él la necesidad de compartir sus bienes con las iglesias que pasan necesidad (1 Cor 16, 1-4; 2 Cor 8-9; Rom 15,25-29).

Esta solidaridad que los primeros cristianos vivieron entre sí, junto con las palabras y el ejemplo de Jesús, dieron, lugar en los primeros siglos de la Iglesia a un testimonio de solidaridad con los pobres y desamparados, que encarnó en

formas muy diversas el espíritu jubilar del perdón, la remisión y la distribución más justa de los bienes. Los padres de la Iglesia denunciaron en sus predicaciones a los ricos que cerraban su corazón a las necesidades de los pobres, y crearon instituciones de ayuda y solidaridad para remediar la situación de estos últimos, manteniendo así vivo el espíritu jubilar de la liberación, el perdón y un reparto más justo de los bienes.

3. "VENGA TU REINO..."

Todos los que rezamos el Padrenuestro y llamamos a Dios "Padre" no podemos quedarnos en la experiencia interna de que Dios es nuestro Padre, sino que además debemos dedicarnos al trabajo por la felicidad de los demás hombres y mujeres, debemos comprometernos con la llegada plena del reinado de Dios.

El domingo de Pascua brota la alegría del reinado de Dios. Un reinado que comienza con la vida nueva de Jesús resucitado, pero que aún no ha alcanzado la plenitud en el seno de la historia humana.

La tarea cristiana consiste en manifestar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo el reinado de Dios, que ha comenzado con la presencia de Cristo vivo entre nosotros. Nuestra gran tarea consiste sobre todo en reconstruir la fraternidad entre los seres humanos. Jesús abrió el camino y nos invita a seguirlo. Más aún, nos asegura su presencia activa y fecunda a través de su gracia. Nos preguntamos: ¿cómo puedo testimoniar el reinado de Dios?, ¿Cómo puedo hacer crecer el amor de Dios en un mundo tan deshecho por el sufrimiento? El discurso de Jesús en la sinagoga de Nazaret y las bienaventuranzas nos dan la respuesta: si deseas hacer crecer dentro de ti y en tu entorno el reinado de Dios, hay un solo camino: optar por los pobres y estar junto a quienes sufren.

Si los cristianos queremos decir hoy una palabra profética en esta realidad que se construye y reconstruye, tenemos que recuperar el espíritu del Jubileo y, sobre todo, el espíritu de las bienaventuranzas.

En las sesiones anteriores de esta semana bíblica, hemos analizado detenidamente las principales leyes del Jubileo bíblico. Al hacer el esfuerzo por unir la Palabra con la vida, contemplando nuestra realidad bajo el prisma del Jubileo, hemos visto que éste no ha perdido su actualidad, que su fuerza profética sigue siendo plenamente vigente. Las personas esclavizadas por las drogas, el placer, el alcohol o por estructuras sociales injustas; la naturaleza herida, explotada y cansada; los países agonizantes bajo el peso inaguantable de la deuda externa que se ha vuelto impagable... son síntomas de que el reinado de Dios no ha llegado todavía en su plenitud; son realidades que reclaman nuestro compromiso y nuestra actuación profética.

Nuestro mundo está marcado no sólo por la injusticia y la brutalidad, sino también por la impotencia y la frustración. Muchos son los jóvenes y las personas de buena voluntad que se dejan vencer por la tentación del desengaño o de la huida hacia la intimidad de la familia o el grupo de amigos. En esta realidad, la Iglesia –que tiene la presencia del Resucitado y el don del Espíritu– ha de dar vida a la utopía del Reino y ser un signo de esperanza. Los cristianos debemos ser un fermento de transformación en un mundo sin esperanza de cambio. Deberíamos exhortar a los hombres y mujeres de nuestra generación a levantar la cabeza anunciándoles la liberación que Dios desea para toda la humanidad. Ésta es la única forma válida de celebrar y hacer vivo el espíritu del Jubileo que encontramos en la Biblia. Éste es el Jubileo que Dios nos pide hoy y aquí.

"EL TIEMPO SE HA CUMPLIDO..."

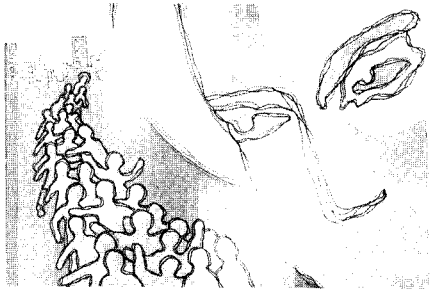

Canto de entrada: *Sois la semilla.*

1. Miramos nuestra vida

La realidad en la que vivimos no es una realidad perfecta. Aunque por diversos medios se nos asegura que estamos viviendo "en el mejor de los mundos", varios son los problemas que rompen esta visión idílica del panorama mundial. La naturaleza herida, explotada y cansada; las personas esclavizadas y asesinadas por las drogas, el placer, el alcohol o por estructuras sociales injustas; los países agonizantes bajo el peso inaguantable de la deuda... son sólo algunos de los problemas que necesitan una atención urgente.

– *¿Conoces a personas u organizaciones comprometidas en la solución de estos problemas? ¿Qué opinas de su labor?*

Después de unos momentos de reflexión personal en silencio, dialogamos brevemente sobre este tema en pequeño grupo con las personas que se encuentran a nuestro lado.

2. Escuchamos la Palabra de Dios

Frente a la situación de su pueblo, Jesús retomó la tradición de los profetas y anunció la Buena Nueva de Dios proclamando un año jubilar, un tiempo de gracia, el cumplimiento de las promesas y la llegada del reinado de Dios. El evangelista Lucas nos presenta a Jesús al inicio de su acti-

vidad pública, en la casa de oración de su pueblo, proclamando su programa de vida a partir de un oráculo del profeta Isaías.

– Nos preparamos con unos momentos de silencio para escuchar la Palabra de Dios.

– *Proclamación de Lucas* 4,14-21

4 14 Jesús, lleno de la fuerza del Espíritu, regresó a Galilea y su
fama se extendió por toda la comarca. 15 Enseñaba en las sinagogas y todo el mundo hablaba bien de él.

16 Llegó a Nazaret, donde se había criado. Según su costumbre, entró en la sinagoga un sábado y se levantó para hacer la lectura. 17 Le entregaron el libro del profeta Isaías y, al desenrollarlo, encontró el pasaje donde está escrito:

18 El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha ungido para anunciar
la buena noticia a los pobres;
me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos
y dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos
19 y a proclamar un año de gracia del Señor.

20 Después enrolló el libro, se lo dio al ayudante y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga tenían sus ojos clavados en él. 21 Y comenzó a decirles:

–Hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar.

Explicación del texto

El marco de referencia de esta narración de Lucas es el culto sinagogal en la época de Jesús. Todos los varones podían acudir a la sinagoga –la casa de oración del pueblo– para participar en la celebración del sábado. El servicio consistía en oraciones y lecturas de la ley y los profetas, seguidas de un comentario. Los lectores eran miembros instruidos de la comunidad o, como en el caso de Jesús, visitantes conocidos por su saber en la explicación de la Palabra de Dios.

El centro del relato está en la proclamación del cumplimiento de un texto de Isaías (Is 61,1-2). Además, esta escena es como el programa de lo que va a ser el ministerio de Jesús.

En el mensaje de Isaías aparece, en primer lugar, la convicción de que es Dios el protagonista principal de la liberación del pueblo. Dios elige y envía sus mensajeros para llevar a cabo su proyecto, pero el autor y garante de todo el proceso de la liberación del pueblo es Dios mismo. Esta actuación liberadora de Dios se presenta en la forma concreta de un "año de gracia" en el que el protagonista es Dios, y los hombres son los destinatarios. Este año de gracia no es el resultado de un ajuste de cuentas entre los hombres. Es el resultado de la intervención de Yavé a través de la acción del profeta, ungido y guiado por el Espíritu de Dios.

El contenido del año de gracia es claro: Dios quiere cambiar la suerte de los pobres, los endeudados, los ciegos y los oprimidos. Se trata de cuatro grupos sociales en cuatro situaciones diferentes que, sin embargo, tienen algo en común: todos ellos carecen de lo necesario para una vida plena. Los cuatro grupos simbolizan la situación de carencia que impide a muchos seres humanos vivir digna y aceptablemente.

Jesús retoma y actualiza este oráculo del profeta de Isaías. No cabe duda de que en el contenido del año de gracia anunciado por Jesús hay una clara referencia a las leyes del año jubilar del Antiguo Testamento, que se actualizan en la persona de Jesús. A través de su declaración solemne, "Hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar", los viejos ideales y promesas que vivía el pueblo se hacen realidad, se hacen efectivos. Jesús aparece como el ungido y enviado de Dios que se toma en serio su proyecto liberador y se dispone a ponerlo en práctica.

En Jesús y a través de Jesús el año de gracia, el reinado de Dios, se hace realidad.

3. Volvemos sobre nuestra vida

En el pasaje que acabamos de escuchar hemos visto a Jesús presentando su programa en la reunión de la comunidad en la sinagoga de Nazaret. Después de haber reflexionado sobre la realidad que vivía el pueblo y haberla confrontado con la Palabra de Dios, se ha identificado con el texto del profeta Isaías y lo ha tomado como su programa de vida. Jesús se ha comprometido con los más desfavorecidos de su pueblo inaugurando un nuevo Jubileo, el definitivo.

– *¿Quienes son hoy, en nuestro entorno, los desfavorecidos que aguardan nuestra atención?*
– *¿Cómo podemos programar nuestro Jubileo para que se parezca al Jubileo de Jesús y se tenga en cuenta a los desfavorecidos de nuestra sociedad?*

4. Oramos

Terminamos nuestra reunión presentando en forma de oración lo que la Palabra de Dios ha suscitado en nosotros. Durante unos momentos de silencio, dirigimos nuestro corazón y nuestra mente a Dios, que se ha comunicado con nosotros a través de su Palabra. Después expresamos nuestra oración comunitariamente.

– En forma de oración o compromiso, decimos en voz alta lo que la Palabra de Dios nos inspira.
– Proclamamos juntos la oración *Cristo.*
– Terminamos cantando *Tengo que gritar.*

CRISTO, no tienes manos,
tienes sólo nuestras manos
para construir un mundo nuevo donde habite la justicia.
CRISTO, no tienes pies,
tienes sólo nuestros pies
para poner en marcha a los oprimidos
por el camino de la libertad.
CRISTO, no tienes labios,
tienes sólo nuestros labios
para proclamar a los pobres
la Buena Nueva de la libertad.
CRISTO, no tienes medios,
tienes sólo nuestra acción
para lograr que todos los hombres sean hermanos.
CRISTO, somos la única Biblia
que el pueblo lee aún,
somos el único mensaje liberador
de Dios-Padre-del-Pueblo,
escrito con obras y palabras eficaces.

TERCERA PARTE

CELEBRACIONES

Es importante que la celebración pueda canalizar tres aspectos:

- Celebrar la liberación (mía, nuestra, de todos los hombres): por tanto, ¿tengo/tenemos experiencia de liberación? ¿tengo algo que celebrar? Para eso, "hacer memoria" de la experiencia más radical, más honda, que tengamos en nuestra vida personal y comunitaria, de haber sido liberados por Dios.
- Actualizar, realizar la liberación: que la propia celebración sea una experiencia actual de liberación, de la que salga sintiéndome (sintiéndonos) liberado. Para ello es necesario tomar conciencia de qué es aquello de lo que necesito (necesitamos) ser liberado.
- Desde esta experiencia, impulsarnos para ser testigos de esa liberación para los demás: una celebración que me cambie; que desde la experiencia de ser yo/nosotros pobres, y de ser amados, perdonados y liberados por Dios, me impulse a ser yo/nosotros capaces de amar, perdonar, liberar.

Podemos expresarlo de dos maneras:

a) Si el grupo es grande, quizá la más sencilla y expresiva sea a modo de *lucernario.* Su centro estará en el cirio pascual.

b) Si el grupo es pequeño, la celebración puede estar centrada en la *liberación de ataduras.* Su centro estará en una cruz o crucifijo suficientemente grande para ser percibido como centro, y rústico para poder hacer un signo. Podrían ser simplemente dos troncos atados en forma de cruz. En sus brazos fijamos unas cuerdas (unas pueden ser más gruesas, otras más finas). Al comienzo de la celebración ocupa el centro de la sala, en el suelo.

LUCERNARIO

1. INCORPORACIÓN DE LA PALABRA: TODOS ESTAMOS LLAMADOS A LA LUZ

MONICIÓN DE ENTRADA

A lo largo de estos días hemos tenido la oportunidad de compartir la escucha de la Palabra de Dios: en torno a ella nos hemos reunido y ella ha sido la que ha iluminado nuestra vida, nuestra situación personal, en nuestra comunidad, en el mundo. Quizá el primer fruto haya sido el propio compartir. Hoy vamos a traer a la celebración todo eso que ha constituido la vivencia de estos días, desde el toque personal profundo que quizá ha llegado a nuestro corazón, hasta las inquietudes, los sufrimientos y las necesidades de nuestros hermanos los hombres, los de cerca y los de lejos. Queremos celebrar juntos que Dios pasa por nuestra vida y por nuestra historia liberando, sanando, salvando. Que nuestra primera actitud, por tanto, sea la de la esperanza en Dios. Una esperanza a la que abrimos nuestra vida y desde la que queremos hoy contemplar la creación y la humanidad.

Podemos expresarlo cantando juntos *Un pueblo que camina.*

Este primer paso consiste en percibir e interiorizar que Dios nos ama, nos quiere felices, ha pensado para nosotros un mundo donde reinen la paz, la justicia, el amor.

Podría expresarse así:

En silencio y en pie, acogemos la Palabra en medio de la asamblea (su incorporación puede ser motivada por una monición). Se abren la Biblia o el leccionario y se proclama:

Jesús volvió a hablar a la gente diciendo: "Yo soy la luz del mundo. El que me sigue no caminará a oscuras, sino que tendrá la luz de la vida" (Jn 8,12).

A continuación, se enciende el cirio pascual.

Permanecemos en silencio durante el encendido, en pie, y podemos dedicar, si es oportuno, un breve momento a contemplar el cirio. A continuación, iniciamos un canto durante el cual vamos todos pasando para tomar la luz del cirio pascual en pequeñas velas; o bien, si hay personas significativas dentro del grupo por su misión (catequistas, animadores... reconocidos como testigos), pueden ellos ser transmisores de la luz desde el cirio pascual a la asamblea (si un presbítero preside, él es el primero en tomarla y transmitirla a estos testigos), sin que los reunidos se muevan de su sitio. La primera modalidad expresa nuestra actitud activa al tomar la luz; la segunda, sin quitar esto, incluye la transmisión a través de testigos, la mediación.

Nos sentamos, contemplamos la luz y rezamos juntos la siguiente oración:

Dios Padre nuestro

Dios Padre nuestro,
tu ternura para con nosotros es inmensa.
Nos has dado la vida y nos has regalado tu creación.
Nos buscas permanentemente
para que compartamos tu dicha eterna.
Quieres que todos conozcamos la paz,
la alegría verdadera,
la justicia, la fraternidad, el amor,
todo el bien que nace de ti.
Has enviado al mundo a tu Hijo,
para que sea para nosotros
el camino, la verdad y la vida;
Él es tu Palabra: lámpara que alumbra nuestros pasos;
tu Palabra: la Luz que nos hace ver la luz.
Reunidos hoy aquí, en el nombre del Señor Jesús,
te pedimos poder experimentar su salvación:
abre nuestro corazón a la escucha,
ilumina los rincones oscuros de nuestra vida,
ayúdanos a identificar las sombras de nuestro mundo.
Dios Padre nuestro,
que en nuestro bautismo
nos has concedido la luz de Cristo,

permítenos hoy agradecer esta luz,
renovar nuestra fe, alimentar nuestra esperanza
y convertirnos a tu amor, de tal modo
que nuestra vida pueda, con tu gracia,
llevar tu luz a los hombres.

2. RECONOCIMIENTO DE LA OSCURIDAD DE NUESTRA VIDA, DE NUESTRO MUNDO

En este segundo momento de nuestra celebración vamos a hacer presente la oscuridad de nuestro mundo y nuestra responsabilidad como cristianos. Como antes hemos contemplado la luz del cirio y la de nuestra vela, con la sala o el templo iluminados, contemplamos ahora cómo apagamos la luz de Cristo en nuestra vida y en la de los demás. ¿Cuál es nuestra infidelidad a la luz que hemos recibido? ¿Cuál es nuestra necesidad, nuestro grito desde la oscuridad?

Podría expresarse así. Una persona lee el siguiente texto:

Oscuridad del mundo

Señor, nuestros ojos se alegran ante tu luz.
Desde ella, delante de tu mirada amorosa,
llena de misericordia,
queremos hoy reconocer, con sencillez, con humildad,
también con dolor,
que muchas veces hemos apagado tu luz.
Traemos ante ti la ceguera de nuestros corazones.
Mira la oscuridad que reina en nuestro mundo,
cuando tú nos has llamado a vivir en tu reinado de amor.
Señor, hay en el mundo guerra y violencia,
hambre y miseria.
Tú nos quieres libres, y hay opresión.
Tú nos quieres hermanos, y hay odio, rivalidad, rencor.
Tú nos quieres felices,
y hay demasiado llanto, mucho dolor.
Crece la tiniebla en torno nuestro, Señor,
y también dentro:
en el mundo de la droga, en el de la emigración
y en el de la marginación;

en las tierras asoladas por las catástrofes;
en los suburbios, en las chabolas,
en los derechos pisoteados de los indígenas;
en la naturaleza explotada
y en los mares y ríos envenenados;
en los que aún hoy viven como esclavos;
en los niños maltratados
o utilizados como mano de obra barata;
en los ancianos abandonados;
en enfermos sin cariño y sin cuidados;
en familias destrozadas y rotas;
en jóvenes que viven sin sentido;
en parados de larga duración.
Es la tiniebla espesa de la pobreza,
del desamor, de la injusticia.
Pero crece también la tiniebla en medio de la riqueza.
En los grandes imperios sin alma y en el culto al tener;
en el trabajo esclavizante y en la frivolidad insolidaria;
en el vacío del corazón y del pensamiento;
en la dureza de vivir;
en la rivalidad de las personas
y en la competitividad del mercado;
en las grandes producciones de armas
y en los mecanismos de la guerra.
Es la tiniebla espesa de la idolatría y la deshumanización.
Señor, de esta oscuridad también nosotros somos parte.
¿Hemos escondido tu luz? ¿La hemos apagado?

Tras un breve silencio, vamos reconociendo nuestra responsabilidad en todo esto y pidiendo perdón. Manteniendo el clima de oración, los que quieran pueden pronunciar una frase de reconocimiento y apagar su luz, contemplar su vela apagada. Si es posible, se apagan progresivamente las luces de la sala o del templo, hasta quedar a oscuras, permaneciendo sólo encendido el cirio pascual, luz de Cristo. Este reconocimiento se puede hacer rezando todos juntos la siguiente oración y luego haciendo los que quieran "eco" de algún verso y apagando su vela en ese momento; o bien alguien la dirige y todos se unen respondiendo tras cada estrofa: "Perdónanos, Señor, y ten misericordia de nosotros".

Señor, hemos apagado tu luz

Señor, hemos apagado tu luz al vivir
en el individualismo y la insolidaridad,
al pensar sólo en nosotros mismos
y en nuestros proyectos,
sin preguntarnos por el proyecto de Dios
sobre nuestro mundo,
sin preocuparnos por los hermanos
con quienes compartimos la misma tierra.
Hemos apagado tu luz
al entrar en las corrientes del consumismo,
al hacernos esclavos del tener,
al considerar el dinero, el bienestar o la seguridad
como lo más importante de la vida.
Hemos apagado tu luz al no reunirnos en torno a ella,
en la familia y en la comunidad;
al no tener tiempo para escucharte,
al no cuidar nuestra convivencia;
cuando no transmitimos la fe a nuestros hijos e hijas
porque pensamos que otras cosas son más importantes;
cuando en el fondo creemos que la felicidad
está en otros sitios fuera de ti;
apagamos tu luz por no hablar con verdad,
por no vivir con autenticidad.
Hemos apagado tu luz al olvidarnos de palabras
como "justicia" y "libertad";
al creer que nada podemos hacer frente
a las estructuras de nuestro mundo;
al renunciar a poner un granito de arena;
al no querer arriesgar nada nuestro.
Apagamos tu luz
cuando nos evadimos del compromiso
y cuando creemos que el Evangelio
no tiene nada que decirnos.
Hemos apagado la luz al separar la vida y la fe;
al dejar que nuestra vida se rompa en trozos;
al ser de una manera en cada lugar:
en la familia, en el trabajo, en el ocio, en la comunidad.
No sabemos siquiera quiénes somos,

para qué vivimos, por qué luchamos.
Apagamos tu luz cuando nos faltan razones para vivir,
razones profundas para la esperanza y la alegría.
Y cuando nos encerramos en nuestro vacío interior
o nos quedamos en los pequeños desgarrones
de nuestros vestidos
sin atender a la agonía de millones de hermanos:
sordos a los gritos del hambre y del dolor,
preocupados de no perder nuestro bienestar.
Señor, apagamos la luz que nos has dado
cuando no somos misioneros, ni buenos samaritanos,
ni discípulos, ni apóstoles, ni orantes, ni servidores;
cuando no vivimos el espíritu de las bienaventuranzas
ni rezamos de verdad el Padrenuestro.

3. PROCLAMACIÓN DE LA BUENA NOTICIA

En la oscuridad, puestos en pie contemplando el cirio pascual, escuchamos la proclamación del Evangelio:

Llegó [Jesús] a Nazaret, donde se había criado. Según su costumbre, entró en la sinagoga un sábado y se levantó para hacer la lectura. Le entregaron el libro del profeta Isaías y, al desenrollarlo, encontró el pasaje donde está escrito:

El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha ungido para anunciar
la buena noticia a los pobres;
me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos
y dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos
y a proclamar un año de gracia del Señor.

Después enrolló el libro, se lo dio al ayudante y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga tenían sus ojos clavados en él. Y comenzó a decirles:

– Hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar *(Lc 4,16-20).*

Interiorizamos en silencio esta palabra, sintiéndonos destinatarios de la liberación que Jesús trae, necesitados de experimentarla para poder transmitirla con verdad.

4. DE NUEVO SE NOS CONCEDE LA LUZ DE CRISTO

Al ser nosotros los destinatarios de esta salvación, de nuevo recibimos la luz del cirio en nuestra vela. Pasamos ahora tomándola de nuevo y, mientras, alguien recita despacio las siguientes frases. Se va iluminando el templo o la sala progresivamente, dejando el encendido final para cuando todos tengamos la luz encendida. Puede permanecer apagada un tiempo la sala para contemplar cómo son nuestras pequeñas luces unas junto a otras las que iluminan la oscuridad.

Y dijo Dios

Y dijo Dios:
Si nadie te ama, mi alegría es amarte.
Si lloras, estoy deseando consolarte.
Si eres débil, te daré mi fuerza y mi energía.
Si nadie te necesita, yo te busco.
Si eres inútil, yo no puedo prescindir de ti.
Si estás vacío, mi ternura te colmará.
Si tienes miedo, te llevo sobre mis espaldas.
Si quieres caminar, iré contigo.
Si me llamas, vengo siempre.
Si te pierdes, no duermo hasta encontrarte.
Si estás cansado, soy tu descanso.
Si pecas, soy tu perdón.
Si me pides, soy don para ti.
Si me necesitas, te digo: estoy dentro de ti.
Si te resistes, no quiero que hagas nada a la fuerza.
Si estás a oscuras, soy lámpara para tus pasos.
Si tienes hambre, soy pan de vida para ti.
Si eres infiel, yo soy fiel.
Si quieres conversar, yo te escucho siempre.
Si me miras, verás la verdad de tu corazón.
Si estás en prisión, te voy a visitar y a liberar.
Si quieres ver mi rostro, mira una flor, una fuente, un niño.
Si no tienes a nadie, me tienes a mí.
Si eres silencio, mi Palabra habitará en tu corazón.

5. SOMOS ENVIADOS COMO TRANSMISORES DE LA LUZ

De aquello que cada uno de nosotros hemos vivido como experiencia profunda de liberación por parte de Dios es de lo que somos testigos, es lo que nos cambia. Desde este amor recibido, podemos amar; con esta luz, podemos iluminar la oscuridad.

Se proclaman las bienaventuranzas, permaneciendo todos con las velas encendidas.

Como envío y compromiso, se colocarán en pequeños papeles estas frases, que se pueden pasar en un cestillo para que a cada uno le toque una a suerte y se la lleve como llamada al compromiso para cuidar este año; o bien ponerlas en una pequeña tarjeta que se entregue a la gente. Pueden ser de una de las dos oraciones que ponemos a continuación. Si el grupo ha llegado a algún compromiso común, es el momento de compartirlo.

Sólo Dios

Sólo Dios puede dar la fe...
pero tú puedes dar tu testimonio.
Sólo Dios puede dar la esperanza...
pero tú puedes devolverla a tu hermano.
Sólo Dios puede dar el amor...
pero tú puedes enseñar a amar.
Sólo Dios puede dar la paz...
pero tú puedes sembrar la unión.
Sólo Dios puede dar la fuerza...
pero tú puedes animar al desanimado.
Sólo Dios es el camino...
pero tú puedes señalárselo a otros.
Sólo Dios es la luz...
pero tú puedes hacer que brille a los ojos de todos.
Sólo Dios es la vida...
pero tú puedes hacer que florezca el deseo de vivir.
Sólo Dios puede hacer lo que parece imposible...
pero tú puedes hacer lo posible.
Sólo Dios se basta a sí mismo...
pero prefiere contar contigo.

Instrumento de tu paz

Señor, haz de mí un instrumento de tu paz.

Donde haya odio, que yo ponga amor.
Donde haya ofensas, que yo ponga perdón.
Donde haya discordia, que yo ponga unión.
Donde haya error, que yo ponga verdad.
Donde haya duda, que yo ponga fe.
Donde haya desesperanza,
que yo ponga esperanza.
Donde haya tinieblas, que yo ponga luz.
Donde haya tristeza, que yo ponga alegría.

Haz que yo no busque tanto
el ser consolado como el consolar,
el ser comprendido como el comprender,
el ser amado como el amar.

Porque dando es como se recibe;
olvidándose de uno mismo
es como se encuentra a sí mismo;
perdonando es como se obtiene perdón;
muriendo es como se resucita para la vida eterna.

LIBERACIÓN DE ATADURAS

MONICIÓN DE ENTRADA

A lo largo de estos días hemos tenido la oportunidad de compartir la escucha de la Palabra de Dios: en torno a ella nos hemos reunido, y ella ha sido la que ha iluminado nuestra vida, nuestra situación personal, en nuestra comunidad, en el mundo. Quizá el primer fruto haya sido el propio compartir. Hoy vamos a traer a la celebración todo eso que ha constituido la vivencia de estos días, desde el toque personal profundo que quizá ha llegado a nuestro corazón, hasta las inquietudes, los sufrimientos y las necesidades de nuestros hermanos los hombres, los de cerca y los de lejos. Queremos celebrar juntos que Dios pasa por nuestra vida y por nuestra historia liberando, sanando, salvando. Que nuestra primera actitud, por tanto, sea la de la esperanza en Dios. Una esperanza a la que abrimos nuestra vida y desde la que queremos hoy contemplar la creación y la humanidad.

Podemos expresarlo cantando juntos *Un pueblo que camina.*

1. INCORPORACIÓN DE LA PALABRA: TODOS ESTAMOS LLAMADOS A LA VIDA

Este primer paso consiste en percibir e interiorizar que Dios nos ama, nos quiere felices, ha pensado para nosotros una tierra donde reinen la paz, la justicia, el amor.

Podría expresarse así:

En silencio y en pie, acogemos la Palabra en medio de la asamblea (su incorporación puede ser motivada por una monición). Se abren la Biblia o el leccionario y se proclama:

Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Dios no envió a su Hijo al mundo para condenarlo, sino para salvarlo por medio de él *(Jn 3,16-17).*

Permanecemos un momento en silencio, en pie, en círculo en torno a la cruz, contemplándola.

A continuación, rezamos todos juntos la siguiente oración:

Dios Padre nuestro

Dios Padre nuestro,
reunidos hoy en torno a la cruz de Jesús y a su palabra,
queremos tener una mirada agradecida a tu amor.
Eres un Padre de ternura entrañable,
nos has dado lo mejor de tu corazón:
tu propio Hijo, el Amado.
Él ha venido a liberarnos de toda atadura,
de toda opresión, de todo pecado.
Él nos ha mostrado la libertad de los hijos de Dios.
Con Él hemos conocido tu proyecto,
tu plan de amor para nosotros:
desde tu eternidad insondable nos has amado,
nos has regalado la vida, la existencia,
has pensado para nosotros una felicidad eterna,
una tierra donde reine la paz, la justicia, el amor.
Hoy, en torno a la cruz de Jesús,
escuchando su palabra,
queremos reconocer que Él
nos ha dado todo esto en su entrega.
Que tu Espíritu sanador y consolador actúe en nosotros,
para que podamos experimentar la salvación,
para que, desde la alegría y el gozo de ser amados,
seamos también nosotros testigos de tu amor
para toda la humanidad.

2. RECONOCIMIENTO DE NUESTRAS ESCLAVITUDES Y LAS DEL MUNDO

Tomamos asiento alrededor de la cruz y escuchamos en silencio la siguiente oración:

Señor Jesús, ayúdanos

Señor Jesús, ayúdanos hoy a reconocer con humildad
las esclavitudes de nuestro mundo,
las esclavitudes a las que nosotros mismos
nos sometemos
o de las que somos víctimas,
nosotros y tantos hermanos nuestros.
No vivimos la libertad de los hijos de Dios
que tú nos has revelado.
Hasta la misma creación se siente esclava y gime,
porque el hombre no ha respetado
ni siquiera a la madre tierra en que vive:
la sojuzgamos, la explotamos, la maltratamos.
Y no sólo la tierra: millones de seres humanos
padecen, sufren, mueren,
porque la riqueza está en manos de unos pocos,
y los pobres son cada vez más pobres.
¿Qué hacemos, Señor?
¿Qué hacemos ante tanta esclavitud?
La esclavitud del hambre sin remedio
y de la miseria extendida,
de la marginación y las bolsas de pobreza;
de las violencias de las guerras,
con desplazados y fugitivos;
y multitud de nombres olvidados
en muertes sin sentido.
Y la esclavitud también
de quienes nos creemos libres,
porque tenemos bienestar,
porque nos parece que nuestra vida no corre peligro;
y la perdemos, sin embargo,
en la mayor inconsciencia y frivolidad.
Esclavos de las cosas,
tanto quienes se creen dueños del mundo
en grandes imperios,
como quienes nos encerramos en el consumismo
más insolidario.
Nada de esto es tu libertad, Señor.
Ayúdanos hoy a liberarnos.

Después de un momento de silencio, rezamos juntos esta oración:

Míranos, Señor

Míranos, Señor, y ten piedad de nosotros.
Reconocemos que no somos sólo víctimas,
sino también responsables de la esclavitud.
Ven a liberarnos.
Nos hemos hecho esclavos por ir tras otros dioses:
dinero, posición, seguridad, respeto, apariencia,
o por vendernos aunque sólo fuera por sobrevivir,
sin tenerte en cuenta a ti, Dios de la vida.
Nos hemos hecho esclavos de tanto desamor:
por falta de gratuidad, de sinceridad,
de espíritu de servicio.
Esclavos porque no decimos la verdad,
porque no actuamos según los valores de tu Reino,
porque multitud de miedos
aniquilan nuestra autenticidad.
¿Qué arriesgamos, Señor, por ti y por los demás,
por el Evangelio?
Hay pobres a nuestro lado y no les escuchamos;
hay necesitados,
y no compartimos nuestros bienes;
hay gente que espera de nosotros cariño,
y no se lo damos;
que espera una palabra,
pero estamos muy ocupados;
Nuestras familias, Señor,
también necesitan tu liberación:
porque no amamos como tú nos enseñas a amar.
Nos falta gratuidad,
y queremos construir nuestra casa sin ti.
Y en la familia cristiana
que ha de ser tu Comunidad, Señor,
qué poco servimos, qué poca fe tenemos,
cómo nos falta vivir según tu Espíritu,
unir la vida y la fe.
Contribuimos, Señor, a la esclavitud del mundo,

porque no admitimos que tus planes
sean distintos de los nuestros;
tus caminos, más altos que los nuestros,
y casi siempre queremos hacer un dios
a nuestra medida.
Libéranos de tantas esclavitudes materiales,
psicológicas, espirituales.
Libéranos de nuestro corazón endurecido.
Porque reconocemos, Señor, que vivimos esclavizados.

Tras un breve silencio, realizamos uno a uno un gesto: cada uno se va levantando, toma una de las cuerdas que están fijas en la cruz y se ata a ella una muñeca; si quiere, al hacerlo puede repetir en voz alta alguna palabra o frase de la oración anterior, a modo de "eco", que expresa el reconocimiento de la esclavitud. Así hasta que todos están atados en pie alrededor de la cruz. Si este gesto se hace en silencio, se puede entonar un canto.

3. PROCLAMACIÓN DE LA BUENA NOTICIA

Puestos en pie contemplando el cirio pascual, escuchamos la proclamación del evangelio:

Llegó [Jesús] a Nazaret, donde se había criado. Según su costumbre, entró en la sinagoga un sábado y se levantó para hacer la lectura. Le entregaron el libro del profeta Isaías y, al desenrollarlo, encontró el pasaje donde está escrito:

El espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha ungido para anunciar
la buena noticia a los pobres;
me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos
y dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos
y a proclamar un año de gracia del Señor.

Después enrolló el libro, se lo dio al ayudante y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga tenían sus ojos clavados en él. Y comenzó a decirles:

– Hoy se ha cumplido el pasaje de la Escritura que acabáis de escuchar *(Lc 4,16-20)*.

Interiorizamos en silencio esta palabra, sintiéndonos destinatarios de la liberación que Jesús trae, necesitados de experimentarla para poder transmitirla con verdad.

4. ACOGEMOS LA LIBERACIÓN EN EL MISTERIO DE LA CRUZ

No nos liberamos a nosotros mismos: somos liberados por Jesús. Por eso el presbítero o el responsable del grupo o algún miembro significativo puede ser el primero en proclamar que ha recibido la liberación que trae Jesús, diciendo: "Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de escuchar", y se suelta de la cuerda. A continuación, libera al siguiente, y éste al siguiente, de tal modo que todos se pueden identificar como destinatarios y agentes de la liberación. Cuanto más se haya interiorizado la esclavitud, más sentido tendrá la liberación. Se puede ambientar con el recitado de este texto (que puede hacer uno solo mientras los demás escuchan, o bien leer una frase cada uno cuando libera al siguiente):

Y dijo Dios

Y dijo Dios:
Si nadie te ama, mi alegría es amarte.
Si lloras, estoy deseando consolarte.
Si eres débil, te daré mi fuerza y mi energía.
Si nadie te necesita, yo te busco.
Si eres inútil, yo no puedo prescindir de ti.
Si estás vacío, mi ternura te colmará.
Si tienes miedo, te llevo sobre mis espaldas.
Si quieres caminar, iré contigo.
Si me llamas, vengo siempre.
Si te pierdes, no duermo hasta encontrarte.
Si estás cansado, soy tu descanso.
Si pecas, soy tu perdón.
Si me pides, soy don para ti.
Si me necesitas, te digo: estoy dentro de ti.
Si te resistes, no quiero que hagas nada a la fuerza.
Si estás a oscuras, soy lámpara para tus pasos.
Si tienes hambre, soy pan de vida para ti.

Si eres infiel, yo soy fiel.
Si quieres conversar, yo te escucho siempre.
Si me miras, verás la verdad de tu corazón.
Si estás en prisión, te voy a visitar y a liberar.
Si quieres ver mi rostro, mira una flor,
una fuente, un niño.
Si no tienes a nadie, me tienes a mí.
Si eres silencio, mi palabra habitará en tu corazón.

5. SOMOS ENVIADOS COMO JESÚS A ANUNCIAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR

Una vez terminado el gesto anterior, la cruz es levantada y contemplamos en silencio cómo de ella penden todas esas cuerdas que antes nos ataban: el Señor nos ha liberado de todo pecado, de toda esclavitud. Entonces, sin dejar de mirarla en alto, escuchamos la proclamación de las bienaventuranzas.

Cantamos: *Anunciaremos tu Reino, Señor.*

Como envío y compromiso, se colocarán en pequeños papeles estas frases, que se pueden pasar en un cestillo para que a cada uno le toque una a suerte y se la lleve como llamada al compromiso para cuidar este año, o bien ponerlas en una pequeña tarjeta que se entregue a la gente. Pueden ser de una de las dos oraciones que ponemos a continuación. Si el grupo ha llegado a algún compromiso común, es el momento de compartirlo.

Sólo Dios

Sólo Dios puede dar la fe...
pero tú puedes dar tu testimonio.
Sólo Dios puede dar la esperanza...
pero tú puedes devolverla a tu hermano.
Sólo Dios puede dar el amor...
pero tú puedes enseñar a amar.
Sólo Dios puede dar la paz...
pero tú puedes sembrar la unión.
Sólo Dios puede dar la fuerza...
pero tú puedes animar al desanimado.

Sólo Dios es el camino...
pero tú puedes señalarlo a otros.
Sólo Dios es la luz...
pero tú puedes hacer que brille a los ojos de todos.
Sólo Dios es la vida...
pero tú puedes hacer que florezca el deseo de vivir.
Sólo Dios puede hacer lo que parece imposible...
pero tú puedes hacer lo posible.
Sólo Dios se basta a sí mismo...
pero prefiere contar contigo.

Instrumento de tu paz

Señor, haz de mí un instrumento de tu paz.

Donde haya odio, que yo ponga amor.
Donde haya ofensas, que yo ponga perdón.
Donde haya discordia, que yo ponga unión.
Donde haya error, que yo ponga verdad.
Donde haya duda, que yo ponga fe.
Donde haya desesperanza,
que yo ponga esperanza.
Donde haya tinieblas, que yo ponga luz.
Donde haya tristeza, que yo ponga alegría.

Haz que yo no busque tanto
el ser consolado como el consolar,
el ser comprendido como el comprender,
el ser amado como el amar.

Porque dando es como se recibe;
olvidándose de uno mismo
es como se encuentra a sí mismo;
perdonando es como se obtiene perdón;
muriendo es como se resucita para la vida eterna.

ÍNDICE

Presentación 5

PRIMERA PARTE:
¿QUÉ ES UNA SEMANA BÍBLICA Y CÓMO PREPARARLA? ... 9

SEGUNDA PARTE:
UNA SEMANA BÍBLICA EN TORNO AL JUBILEO 23
1 La experiencia del Éxodo y el año jubilar 25
Ficha de lectura: "El Señor nos sacó de Egipto" 39
2 El descanso de la tierra 43
Ficha de lectura: "Será un año de descanso para la tierra" 57
3 El perdón de las deudas 61
Ficha de lectura: "Perdonarás las deudas" 75
4 La liberación de los esclavos 79
Ficha de lectura: "Proclamaréis la liberación" 93
5 El Jubileo en la predicación de Jesús 97
Ficha de lectura: "El tiempo se ha cumplido" 107

TERCERA PARTE:
CELEBRACIONES 111
Lucernario 115
Liberación de ataduras 125